

Exportación aumentará a US\$ 200 millones en 1984

## Andina producirá 87.000 toneladas de cobre fino

■ Explotación de nuevo sector Sur-Sur comenzará el próximo mes

■ Presidente Pinochet se impondrá mañana del avance en los trabajos de ampliación que se efectúan en esa División de CODELCO

Un total de 87 mil toneladas de cobre fino —que representará un ingreso de divisas de 200 millones de dólares— producirá el próximo año la División Andina de la Corporación Nacional del Cobre, CODELCO, gracias a la explotación del yacimiento Sur-Sur.

Sur-Sur comenzará su producción durante el mes de mayo. Está ubicado a 60 kilómetros al noreste de Santiago en la Provincia de Los Andes, Quinta Región —a más de cuatro mil metros de altura. Es una mina a tajo abierto con reservas de mineral del orden de los 40 millones de toneladas.

Según lo informado por los ejecutivos de la División Andina, la ley media de cobre del yacimiento alcanza al 1,5 por ciento, esperándose que su pro-

ducción anual —dependiendo de las condiciones climáticas— alcance a las 55 mil toneladas de cobre fino.

El sector Sur-Sur de Andina se encuentra en estos momentos en plena etapa de terminación de faenas con el propósito de dejarla "a punto" para su explotación.

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, acompañado por el Ministro del Interior, general Enrique Montero; el Ministro de Minería, Samuel Lira y otras autoridades, visitará mañana el yacimiento, oportunidad en que se impondrá personalmente de los avances que se desarrollan en la obra.

(Amplio reportaje en Pág. 6-A)



A más de 4.000 metros de altura y con temperaturas que bordean los 10 grados bajo cero trabajan los ingenieros, técnicos y mineros chilenos con el fin de iniciar la explotación del sector Sur-Sur de Andina.

Lo anunció Hernán Felipe Errázuriz

## Aprobado reglamento para reprogramación de deudas

- Beneficiará a unas 100 mil personas
- Destinado a quienes se endeudaron antes del 28 de febrero de este año
- Permitirá postergar el 30% del compromiso contraido con bancos y financieras del país que sea inferior a 25 millones 500 mil pesos
- Operará en forma automática beneficiando a los que contrataron créditos para comprar capital de trabajo.
- Se aplicará a contar del próximo viernes 22
- El Banco Central destinará 520 mil millones de pesos para financiarlo vía emisión incluida en programa monetario

(Inf. Pág. 7-A)

**SUPLEMENTO  
ESPECIAL DE  
COLO COLO**

**CEMA-Chile**

Delegación de mujeres norteamericanas que visita nuestro país se mostró impresionada de la labor social que ejecuta la Primera Dama de la nación, y del trabajo del voluntariado femenino.

(Inf. Pág. 12-A)

**Bonificación**

La totalidad de los profesores de establecimientos fiscales, municipales y particulares subvencionados, recibirán el beneficio compensatorio del costo de la vida, que equivale al 30 por ciento del sueldo base.

(Inf. Pág. 12-A)

**Mediación**

El coronel Ernesto Videla sostuvo ayer que si existe voluntad de las partes en el diferendo austral "se está dando el camino para encontrar una pronta solución".

(Inf. Pág. 12-A)

**Juventud**

Catorce centros juveniles, con más de 600 socios distribuidos en talleres artísticos, deportivos, literarios y de voluntariado, mantienen una incansable labor para desterrar de Conchali la vagancia, la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo.

(Inf. Pág. 5-A)

**Dumping**

El Banco Central inició la investigación para establecer los términos de la denuncia sobre importación de alcohol de Argentina, subvencionado por el gobierno.

(Inf. Pág. 7-A)

**Desnutrición**

CONIN se fusionará con CARE con el objeto de internacionalizar los programas destinados a la alimentación infantil que se aplican en nuestro país. El convenio será firmado hoy en Nueva York.

(Inf. Pág. 12-A)

## Sepa dónde comprar bonos de FONASA

- Por desinformación se han producido aglomeraciones. Usted evítelas. Número de oficinas a las cuales puede acudir

(Inf. Pág. 12 A)

### El fútbol recurre a la Corte Suprema

Presidente de la A.C.F., Rolando Molina, pide que cesen embargos y retenciones de dinero por orden judicial

El presidente de la Asociación Central de Fútbol, abogado Rolando Molina Reyes, solicitó a la Corte Suprema que adopte diversas medidas tendientes a evitar las retenciones o embargos judiciales que afectan directamente a su patrimonio y que son originados por demandas de futbolistas profesionales en contra de sus clubes por sueldos o primas impagados.

En un documento de seis carillas de extensión, recibido el viernes pasado en la secretaría del máximo tribunal del país, el dirigente del balompié rentado expone una serie de situaciones que afectan seriamente al patrimonio de la A.C.F., dando como ejemplo lo sucedido a fines del año pasado en Copiapó cuando fue embargada parte de la recaudación del partido entre Cobreloa y Regional Atacama. En esa oportunidad un receptor judicial, acompañado de funcionarios de la policía uniformada, requirió alrededor de ciento cincuenta mil pesos debido a



"OSCAR DISCUSITO"

Sorpresa causó la estatuilla de oro entregada a Jessica Lange, como mejor actriz de reparto, por su participación en la película "Tootsie". La incógnita surge al preguntarse si Dustin Hoffman no merecía el ansiado premio por su doble papel en ese filme.

(Inf. Pág. 12-B)

Copa Libertadores de América

## Colo Colo perdió en La Plata: 4-1

■ Graves errores defensivos del equipo albo facilitaron la victoria de Estudiantes

LA PLATA. Argentina (Especial para La Nación). — Su primera derrota en la actual versión de la Copa Libertadores de América experimentó anoche Colo Colo en la ciudad de La Plata, ante el equipo local, Estudiantes, que se adjudicó el triunfo por amplio 4-1, guarismo que se justifica por los sucesivos errores defensivos de Colo Colo, cuya retaguardia dio todas las facilidades del caso.

Abrió lo cuenta Gottardi a los 24', para dejar el 2-0 Trama a los 33' luego de dos fallas decisivas de la defensa alba. Descortó Caszely y a los 43', dando un atiso de esperanza a Colo Colo que se diluyó en la segunda etapa.

Trama, a los 59', logró el tercer tanto de Estudiantes de La Plata, luego fue anulado un gol legítimo a Vasconcelos, lo que pudo hacer más estrecha la derrota alba. El juez Coelho, a instancias de un guardalíneas, dejó sin efecto la conquista del brasileño.

El golpe de gracia lo dio Gottardi a los 80', cuando entró solo habilitado por Sabella, para derrotar a Roberto Rojas, indefenso como en la mayor parte del partido.

Colo Colo deberá enfrentar el próximo viernes a Ferrocarril Oeste en Buenos Aires. Será la oportunidad de la rehabilitación. Se supone que sus errores defensivos no los podrán reiterar si quiere seguir adelante en la Copa Libertadores de América".

Estudiantes de La Plata, legítimo vencedor, enteró tres puntos contra seis de Colo Colo, pero aún le restan las revanchas con Ferrocarril Oeste en Cobreloa.

## Hoy se entregan otros 2.515 títulos de dominio

■ Nueva etapa del programa habitacional destinado a familias modestas

(Inf. Pág. 12 A)

SANTIAGO DE CHILE  
Miércoles 13 de Abril de 1983  
Nº 21.489-Año LXVII

Cuerpo A

Hoy escribe  
Gastón Acuña M.

En honor  
a la verdad

Un esfuerzo profesional y técnico sorprendente, acaso mal reconocido, en muy breves años ha logrado poner a la televisión chilena en un nivel de jerarquía que otros medios nacionales tardaron muchos años en alcanzar.

Indudablemente, este acelerado avance y esta excelencia han de atribuirse al aporte del Estado y de las universidades y al acertado criterio de la ley que puso a la TV bajo esos aires de solvencia.

Las decisiones tomadas por el Director de Televisión Nacional y por el Rector de la Universidad de Chile, indican un propósito rectificador de ciertas peligrosas desviaciones y el retorno a un justo equilibrio entre lo que este medio ha de ser como entretenimiento y como vehículo de cultura.

(Pág. 3-A)

¡Mañana!



**SUPLEMENTO  
ESPECIAL DE  
COLO COLO**



# La Nación

Fundado el 14 de Enero de 1917

Director: Gastón Acuña M.

Representante Legal: Miguel Bejide C.

Editorial por la Empresa Periodística "La Nación" S.A.

Domicilio Legal: Aguas 1269 teléfono 82222

## Congreso de Alcaldes

El Presidente de la República ha convocado al Quinto Congreso Nacional de Alcaldes que se realizará en Santiago a partir del 25 del presente mes. La regularidad con que se han venido desarrollando estos certámenes incide fundamentalmente en todo el proceso de modernización del sistema municipal chileno.

Cuando el Presidente de la República convocó al Primer Congreso, en abril de 1978, nadie pensó que la renovación de la administración comunal alcanzaría un vuelco tan espectacular. De municipios esencialmente politizados como los existentes hasta septiembre de 1973, a municipios en esencia participativos en los términos de la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, existe una diferencia abismal. En el polo opuesto de lo anterior, los nuevos municipios tienen una real eficiencia tanto en el campo social como urbano.

Este Quinto Congreso viene a verificarce en vísperas de la concreción definitiva del régimen jurídico municipal. En efecto, de acuerdo a la Constitución Política de 1980 el proceso de dictación de las nuevas leyes orgánicas habrá de iniciarse por aquellas que regulen en sus líneas fundamentales la administración comunal. Esta tarea tendrá por objeto aquél que el propio Presidente de la República se ha encargado de fijar, cual es el establecimiento de municipios verdaderamente representativos en su base social, además de técnicos, eficientes y productivos.

Es importante ahondar conceptos sobre la integración de los Consejos Comunales de Desarrollo y ver cómo hacia ellos gravitará la base social de los estamentos que para este efecto establece la Constitución; el territorial, representado por las juntas de vecinos; el de organizaciones comunitarias funcionales (centros de padres y apoderados, centros de madres, clubes deportivos, asociaciones culturales, etc.), y el de las actividades relevantes. Todo ello constituye un problema de análisis complejo, indispensable para asentar verdaderamente una democracia a nivel comunal.

El Presidente de la República ha sido muy persistente en conocer la raíz misma del pensamiento de cada sector. De ahí que en octubre del año pasado convocara a la Primera Reunión Nacional de Dirigentes de Juntas de Vecinos, y ahora, para este nuevo congreso, haya dispuesto la plena participación de los personeros más calificados de los otros estamentos.

Estamos, pues, en presencia de una conferencia de la más elevada significación, verdadera y realmente participativa, cuyos resultados son de indudable interés nacional.

Una vez más, el Presidente de la República ha demostrado con hechos, inspirado por la Declaración de Principios y en los términos de la Constitución de 1980, su firme voluntad de entregar a Chile un régimen verdaderamente democrático, en su esencia y en su base, a partir de las comunas, que son el fundamento social de todo Gobierno.

## San Bartolomé

D espués de la batalla de Miraflores, el 15 de enero de 1881, Avelino Cáceres, guarnecido en la alta sierra norteña, planificó envolver con un cuadrado cerco a la División del coronel Estanislao del Canto que se re incontraba en Tarma. En efecto, los montoneros atacaron La Oroya el 3 de julio de 1882; Chicla el 7 de julio y dos días después, simultáneamente, La Concepción y Marcavalle.

Cáceres ordenó a sus huestes la destrucción de puentes y la línea férrea del ferrocarril Chicha-Lima donde se embarcaría la División chilena comandada por el precitado jefe militar de extraordinaria trayectoria en la carrera castrista. No obstante, el Cuartel General chileno en la capital del Rímac se enteró de la maniobra de Cáceres y envió a reforzar la guarnición del ferrocarril a dos compañías del Regimiento Buin; una en Chosica y la otra en San Bartolomé. Esta última localidad se encuentra cercana a Sangar o sea a setenta y seis kilómetros al este de Lima y a 1.151 metros sobre el nivel marítimo. La Compañía de Infantería era comandada por el capitán Nicanor Donoso y su fuerza efectiva radicaba en cien hombres.

Los guerrilleros se organizaron en tres fracciones. La primera arribó a los alrededores de Chosica, pero no pudieron actuar ante la persuasiva presencia de dos compañías del Buin a cargo del comandante León García procedentes de la capital del país hermano. La segunda fracción alcanzó a quemar quince durmientes hasta la aparición de tropas chilenas en el puente Verrugas. La tercera agrupación, constituyendo el grueso del dispositivo, constaba de 2.000 nativos, es decir, una diferencia ostensible de 20 a 1 en relación con la compañía de Donoso.

Exactamente a las 05.45 horas del 23 de julio de 1882, los montoneros irrumpieron en San Bartolomé, noticia que el capitán Donoso reportó por telégrafo a Lima y solicitó refuerzos porque la contienda sería desigual. Inicióse el combate a las 6 de la mañana con el duelo constante de las fusiladas; los montoneros mantuvieron posiciones en los cerros vecinos recibiendo la impacción de la tercera puntería de los buines.

Hasta el mediodía la situación no varió en absoluto, y ante el temor que concurrieron refuerzos a ese lugar, los guerrilleros bajaron a asaltar la posición chilena sin percibirse que por la quebrada opuesta llegaba el refuerzo chileno, constituido por el Regimiento Carabineros de Yungay al mando del comandante Alcerreca, quien coordinó el movimiento para caer sobre la espalda del enemigo cuando estaba a una distancia de quinientos metros de la compañía del capitán Donoso.

Sorprendidos con violencia, los guerrilleros de Cáceres debieron soportar fuego graneado por ambos flancos para decidir finalmente retirarse de ese trágico escenario y terminar con el asedio chileno. Los buines también atacaron a la fuerza misionera, la que debió huir por distintas direcciones.

Eran las 15.45 horas. Había concluido el combate y la persecución. Los soldados del Buin se batieron nueve horas y treinta y ocho minutos sin descanso. La compañía de Donoso perdió seis hombres, y el teniente Julio Hernández, un joven portero que murió a consecuencias de tres disparos a su cuerpo, hasta los últimos instantes de su existencia valerosa, instó a sus soldados a resistir hasta ofrendar la vida, pero jamás rendirse.

El combate de San Bartolomé, muy poco difundido por nuestros historiadores y cronistas, se desarrolló trece días después del holocausto heroico de La Concepción, lugar ubicado entre Huancayo y Jaén, donde la compañía del Regimiento Chacabuco, al mando del capitán Ignacio Carrera Pinto y escoltado por setenta y seis leones, sucumbió en aras del irrestricto cumplimiento del deber, porque el apotegma de la Ordenanza General del Ejército estaba en cada mente y corazón de soldado. Razón por la cual la juventud de la nación el 9 de julio jura, por el Supremo Hacer ante los pliegos de la bandera patria, cumplir con sus deberes. La mejor credencial del patriotismo que puede exhibir un ciudadano es de haber prestado servicios en la Defensa Nacional, porque los héroes nos legan su obra.

Juan Carlos Stack

Comenta Gastón ACUÑA M.

## En Honor a la Verdad

Las medidas adoptadas recientemente por Televisión Nacional y por dos de los canales universitarios, que, desde distintos ángulos y por motivos muy fundados, apuntan a rectificar programas, han dado tema a comentarios, elogiosos los más, críticos en contados casos, pero tal vez todos ellos excedidos en su exigencia y, por lo mismo, un tanto injustos en lo que se refiere a la televisión en general y, específicamente, a la televisión chilena.

Para situar las cosas en un punto de razonable equilibrio, conviene valorar la pantalla chica, ya no aislada, sino en paralelo con los restantes órganos que, gracias a la técnica contemporánea, sirven de instrumento a la expresión colectiva.

La televisión es por muy lejos el medio de comunicación más joven. Si lo comparamos con la radio o con el cine, que, poco más, poco menos, corren a parejas con el siglo, diríamos que está en pañales. Si lo comparamos con la prensa escrita, diarios y revistas, largamente más maduros, los breves años de la televisión tendrían que ser catalogados como pertenecientes a una etapa experimental de balbuceos; una etapa en que se ensayan y se plasman sus insospechadas posibilidades como vehículo de información, entretenimiento y cultura. Esto es algo que se nos olvida a veces y que nos lleva a medirla con una vara de apremiante madurez cuando recién se pone los pantalones cortos.

Cierto es también que, pese a su infancia, al ponernos en vivo y en directo el mundo dentro de nuestra casa, la televisión ha probado un inigualable poder de hechizo sobre las mentes y una fuerza casi irresistible para modelar gustos, modas, lenguajes y tendencias, puesto que nos cautiva en la intimidad, llegando en ocasiones a posesionarse del hogar en el rango de un vicio, que desvanece la convivencia de la familia misma.

Es aquí sin duda, en este peso abrumador que ejercen sus programas, donde surge la preocupación comunitaria. Presentemos que el contenido de sus mensajes, muchas veces de confección foránea, puede tomar los visos de un proceso de colonización cultural, destrozando la sustancia misma de nuestro modo de ser como chilenos, bajo los efectos de un cosmopolitismo invasor, tanto más dañino, puesto que nos vende lo que hay de más banal, de más vacío y de menos enseñador en el resto de los países. En suma, entretenimientos de chatarra, cásicas, trivialidades, conductas estereotipadas donde priman el sexo y la violencia, y que nos pintan un mundo irreal poblado sólo por



gangsters, karatecas, vaqueros, sicópatas y agentes secretos.

Si embargo, cuando le reprochamos a la televisión, vehículo comunicador naciente, estos obvios defectos, se nos olvida que han sido también proverbiales en otros medios más vetustos, de los que sólo la cura del tiempo y la madurez nos ha librado, y eso, sólo en parte.

Somos impacientes para censurarse a la pantalla chica sus telenovelas cebollentas, recargas hasta el ridículo de madres solteras, adulterios inextricables y miserias morales inverosímiles, tan del gusto de los dramones mexicanos; pero nos olvidamos que hasta ayer fueron el pan predicto de la radiotelefonía y que todavía siguen siendo el comillón de la prensa especializada en el mundo "VIP" y en la "gente linda", cuyas más penosas intimidades se ventilan a

diario, no por cierto como un reproche, sino como un recurso publicitario en la búsqueda de popularidad. ¿Será necesario recordar que, en materia de sexo y de violencia, el cine también tiene su historia, o citar la prensa roja y la explotación truculenta de la crónica policial?

En cuanto a la específica televisión chilena, con todo lo que puede haber en ella de corregible (y lo hay!), con todo lo que pueda pedirse en pro de una más rica, más alta y más decidida misión educativa (siempre en esta demanda nos quedaremos cortos), la ecuanimidad nos obliga a reconocer que, así como está ahora, en la conciencia de sus muchas imperfecciones y de su débil chilenidad, está sin embargo a la vanguardia entre todas las del habla hispánica y no cede gran cosa ante las del resto del mundo, salvo muy contadas excepciones.

Un esfuerzo profesional y técnico sorprendente, a veces mal reconocido, en muy breves años ha logrado poner a la televisión chilena en un nivel de jerarquía que otros medios nacionales tardaron muchísimos decenios en alcanzar y que el cine, su hermano menor, para citar un caso, no ha alcanzado nunca.

Indudablemente, este acelerado avance y esta excelencia han de atribuirse en buena parte al aporte del Estado y de las Universidades y al acertado criterio de la ley que puso a la TV bajo esos aires de solvencia, justo al nacer en nuestro país.

Y es precisamente la calidad de esos aires lo que motiva que la juzguemos con impaciente rigor. Junto con crecer y calificarse como óptima, al menos en el aspecto técnico, nuestra televisión ha ido derivando imperceptiblemente del contexto en que fue creada a comienzos de la década del 60, universitario y estatal, vehículo de cultura y chilenidad, sin perder su mérito de entretenimiento ni su indispensable sustento financiero, para adquirir cada vez más los peligrosos rasgos de una TV comercial.

Las decisiones tomadas por el director de Televisión Nacional y por el Rector de la Universidad de Chile, si bien desde el enfoque que corresponde a cada uno de estos organismos, indican un propósito rectificador de estas imprudentes desviaciones y el retorno al justo equilibrio entre lo que este medio ha de ser como entretenimiento y como vehículo de cultura.

Sea esto dicho en honor a la verdad y para evitar que un exceso de celo crítico pueda servir de "pantalla" a los solapados, pero siempre muy activos propósitos que buscan su privatización.

## Internacional

## Los Viajes y la Salud

Un viaje internacional puede considerarse como un convenio cuatripartito entre el viajero, la agencia de viajes, la empresa de transportes y el país huésped.

Algunos gobiernos huéspedes hacen enormes esfuerzos para proteger a quienes visitan sus respectivos países. Arabia Saudita, por ejemplo, gasta centenares de millones de dólares en servicios médicos y sanitarios durante el hadzah, esto es, la peregrinación anual de los musulmanes devotos a La Meca. Hace poco dedicó varios millones de dólares a comprar 60 camas especiales para poder proyectar aire fresco, por todo el cuerpo, a los pacientes atacados de insolación.

Muchos otros países son rigurosos en la inspección de la higiene hotelera, especialmente en lo que se refiere a los alimentos y las cocinas. Otros, lamentablemente, no están a la altura de sus responsabilidades, fallo éste que repercute desfavorablemente en sus gobiernos atacados.

Es comprensible que algunos gobiernos no estén fácilmente dispuestos a dar a conocer sus problemas de salud, por creer que esos problemas pueden desalentar a los turistas; pero, a la

larga, los turistas que contraen en un país un mal desconocido, son para ese país la peor propaganda posible. Raras veces se puede disuadir a los turistas de visitar una región en que haya riesgo para la salud, siempre que conozcan el riesgo y que sepan las precauciones que han de tomar para evitarlo.

Pero el viajero —trátase de un viaje de negocios, de vacaciones o por razones familiares— también tiene sus responsabilidades. Debe asegurarse de haber tomado todas las precauciones contra cualquier enfermedad evitable por inmunización, fármacos y un comportamiento prudente.

De vez en cuando los periódicos informan de turistas que, al regresar, mueren de paludismo porque no se diagnosticó la enfermedad. Esto no resulta asombroso, dado que, de los tres millones de médicos que hay en el mundo, son probablemente menos de la cuarta parte los que han visto un caso de paludismo en su vida profesional. También se citan ejemplos horribles de viajeros que tras haber sido mordidos por perros rabiosos no han recibido la vacuna antirrábica, por no habérsela aconsejado ni los médicos del país visitado ni los de su pro-

pio país; el resultado es la muerte, tras una horrible agonía.

Hay quienes visitan con frecuencia una región de su propio país y contraen una afección causada por algo que han comido o bebido, porque ni siquiera han pensado en los peligros posibles; sin embargo, al visitar un país conocido por su bajo nivel sanitario no sufren ningún quebranto de salud, porque conocen los riesgos y toman las precauciones necesarias.

La agencia de viajes debiera estar en condiciones de informar detalladamente al viajero sobre la situación sanitaria en los países que ha de visitar. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado un libro muy útil para que las administraciones sanitarias y agencias de viajes puedan aconsejar debidamente a los interesados. Se trata del "Vaccination Certificate Requirements for International Travel and Health Advice to Travellers, 1982". En él se reseñan algunos riesgos a que se expone la salud de los viajeros en distintas partes del mundo y se indican las precauciones que se pueden tomar contra ciertas enfermedades o lesiones.

James Haworth

## ALÓ

¿SUPISTE QUE DESDE RUSIA SE COMUNICARON POR TELÉFONO CON PISAGUA?

¡CLARO! MUY BUENA PROPAGANDA... RÁDIO MOSCÚ PROPALO QUE EN CHILE HAY UNA AMPLIA LIBERTAD, QUE ELLOS NO TIENEN...



## Agropecuarias

¿Es la agricultura una industria? Esta pregunta se formuló, no sin razón, luego de dar una vuelta por la "Grüne Woche" (Semana Verde), la feria agrícola más importante que se realiza en Berlín Occidental, tres agrónomos chilenos que se especializan en distintos puntos de la República Federal de Alemania. Ellos son Juana Rosa Clavijo Gálvez, 30 años; Gerardo del Carmen González Medina y Jorge Rodrigo Muñoz Medina, de 40 y 33 años de edad respectivamente, estos dos últimos técnicos agrícolas.

Durante su estada en suelo alemán, invitados por la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional, cuyas siglas en alemán son DSE, visitaron la mencionada feria agrícola que este año recibió a más de 460 mil visitas, pudiéndola comparar con la FISA, feria internacional que anualmente también se realiza en Santiago de Chile.

Los visitantes chilenos se interesaron fundamentalmente por la crianza, lechería y rendimientos de carne en vacunos, ovejunos y caprinos. En una muestra especial del Ministerio Federal para la Alimentación, Agricultura y Silvicultura, pudieron observar, entre otros tipos, novillos clavel alemán que tenían sólo 17 meses y ya pesaban como promedio 700 kilos, con una ganancia diaria promedio —en engorda— de 1,3 kilo. Aparte de las razas expuestas, colorado, negro, Angus alemán y clavel alemán, los especialistas chilenos apreciaron los sistemas de engorda intensiva y alimentación a base de ensilados de maíz. También la alimentación electrónica, el biogás, observación de establos por medio de TV, inseminación artificial, etc., teniendo naturalmente la oportunidad de informarse en detalle sobre cualquier aspecto de su interés.

En Chile, Juana Rosa trabaja en el Departamento de Zootecnia de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Chile. Ella, durante su curso de perfeccionamiento, se informó sobre los últimos adelantos en lechería e higiene. "Buena leche, buen precio", fue su experiencia durante la práctica profesional en el establecimiento suralemán de Investigación y Experimentación de Lechería, no lejos de Munich. Sus colegas vienen del Instituto de Educación Rural y trabajan en Longotoma y Chillán. Ellos realizaron prácticas en la crianza, manejo, alimentación y salud animal en Kieve (Alemania Noroccidental).

José de Euzkadi

Llegan el 19 de este mes

## 14 personas integran grupo del National War College

El organismo, con sede en USA, prepara oficiales de las distintas ramas de la Defensa Nacional para la coordinación de los altos mandos y ejecutar operaciones combinadas

Catorce personas integran la delegación del National War College, que visitará nuestro país el 19 de este mes, invitada por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Fundada en 1946, la Academia de Guerra Nacional tiene por función preparar oficiales para satisfacer las necesidades de implementación de las capacidades de las instituciones armadas, desempeñar la coordinación de los altos mandos y ejecutar operaciones combinadas.

Basada en una unión integral de sus componentes para una mayor comprensión y cooperación interinstitucional, el organismo llegó a constituir —en 1976— parte de la Universidad de Defensa Nacional, recientemente establecida. Su importancia, dentro del ámbito militar, está reflejada por sus graduados, quienes, en un 40% han alcanzado el grado de general y almirante, incluyendo a más de 60% que obtuvo el grado de cuatro estrellas y un 30% que se ha desempeñado en cargos de alto nivel.

La delegación internacional, que viene encabezada por Fred Godfrey, presentó sus saludos protocolares al Presidente de la República, en el Palacio de la Moneda; al Ministro de Defensa, al Vicecomandante en Jefe del Ejército y a los jefes de Estados Mayores institucionales. El jueves 21, asistirán a una serie de charlas en la Academia Nacional sobre Política social de Gobierno, Política económica, Relaciones internacionales de Chile y Constitución Política de 1980.

Mañana visitarán el Centro de Energía Nuclear y el viernes recorrerán las dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional. El sábado, después de un paseo turístico por Viña del Mar, serán despedidos —a las 21.00 horas— en el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Federico Willoughby

## Seré el primero en prestar mi colaboración a CEMA-Chile

Comentarista destaca la apertura de este organismo de acción social a la comunidad

"Ahora que CEMA Chile extenderá su labor hacia los hombres, seré el primero en prestar mi colaboración", anuncia ayer el periodista y comentarista Federico Willoughby, luego de una audiencia privada que sostuvo con la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet.

El profesional conversó materias "personales y familiares" con la esposa del Jefe de Estado, en una entrevista que calificó de "muy grata y agradable".

"Siempre es enriquecedor conversar con una mujer de la inteligencia de señora Hiriart", puntualizó a LA NACION.

Respecto a la labor desarrollada por CEMA-Chile Willoughby dijo que esperaba que la llamaran de esa institución para prestar toda su colaboración. "Leí en su diario que el organismo se abre a toda la comunidad en su labor de bien social. Desde ya se encuentran dando cursos de capacitación a los esposos e hijos de las socias de los Centros de Madres y esa es una tarea muy valiosa. Espero que me llamen".

Finalmente, se refirió a CEMA Chile como canal participativo de la comunidad, indicando que es el mejor medio de integración con que en este momento cuenta la ciudadanía, especialmente las mujeres. "El trabajo del voluntariado es francamente admirable", terminó diciendo el periodista.

### VIÑA SANTA CAROLINA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1983, a las 18.30 hrs., en calle Rodrigo de Araya N° 1431, con el objeto de resolver sobre la Memoria y el Balance del ejercicio anual 1982, tomar conocimiento de los acuerdos del Directorio comprendidos en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, y en general tratar de todas las materias que son propias de reuniones de esta naturaleza.

Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros de la sociedad se publicarán en el diario La Nación el día 16 de abril de 1983.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 22 de abril de 1983.

EL PRESIDENTE

### COMPÀNIA DE SEGUROS GENERALES "CORPORACION GARANTIZADORA NACIONAL S.A."

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

PRIMERA CITACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio en conformidad con los estatutos sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a efectuarse en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Paseo Huérfanos N° 1117, 3er. piso, de esta ciudad, el día jueves 28 de abril de 1983, a las 18 horas, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. — Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1982 e informe de los Auditores Externos.

2. — Aprobación de los estados financieros de la Ley N° 18.046.

3. — Arrendamiento Baja Renta calle Carrera N° 68.

4. — Transacción de rentas de arrendamiento impagadas.

5. — Designación de Auditores Externos.

6. — Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

7. — Remuneraciones del Directorio.

8. — Designación de dos inspectores de cuentas titulares y dos suplentes.

9. — Otras materias propias de esta Junta.

Respecto de las personas que concurren con poderes de accionistas, ellos serán puestos a consideración de la Junta, para su aprobación, a fin de no calificarse.

EL PRESIDENTE

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta.

### DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE

"De acuerdo a lo establecido en el artículo 75º de la Ley N° 18.046, la sociedad ha sido autorizada mediante el oficio N° 000860 del 28.03.83, de la Superintendencia de Valores y Seguros, para limitar el envío de la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1982 a aquellos accionistas que figuren inscritos en el registro con un número igual o superior a 1.000 acciones y a aquellos que expresamente lo soliciten por escrito, a quienes se les enviará dichos antecedentes a la brevedad.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de copias de estos documentos en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Paseo Huérfanos 1117, 3er. piso, para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten".

EL GERENTE

### INMOBILIARIA ITALIANA S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas Segunda Citación

Por acuerdo del Directorio y no habiéndose completado el quórum para celebrar la Junta General Ordinaria en Primera Citación el día 12 de abril de 1983, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria en Segunda Citación para el día 30 de abril de 1983 a las 16.00 horas, la que se realizará en las oficinas de la Institución Avenida Apoquindo N° 6589, con los accionistas que concurren para tratar las siguientes materias, todo ello conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 18.046 y los estatutos que rigen a la Sociedad.

1º. — Acta Junta General Ordinaria anterior.

2º. — Balance y Memoria Anual al 31 de diciembre de 1982.

3º. — Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación al fijado para su celebración.

Calificación de poderes se realizará inmediatamente antes de la iniciación de la Junta.

EL PRESIDENTE



ACADEMIA DIPLOMATICA.

Con una clase magistral dictada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Schweitzer, se dio por inaugurado ayer el año académico de la Academia Diplomática de Chile. El acto se realizó en la sede de esa casa de estudios y el primer orador fue su director, embajador Mario Barros. Luego se dirigió a las autoridades y alumnos el Ministro Schweitzer, quien se refirió a su visión del diplomático y a las responsabilidades que tiene en su actividad.

### Cancillería no polemizará con Bolivia

"No es conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa", señaló ayer una fuente de la Cancillería al ser consultada sobre apreciaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Mario Velarde, quien hizo alusión a declaraciones formuladas por su colega chileno, Miguel Schweitzer, relacionadas con la mediterraneidad de ese país.

En una entrevista de prensa, Schweitzer utilizó indirectamente la palabra "Comisionización" al responder una consulta periodística relacionada: con la aspiración de Bolivia por tener una salida al mar, Velarde calificó de "arrogancia" las palabras del Ministro.

Preguntado en ese sentido, un vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Además que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Añadió que "por lo demás, los cargos de arrogancia que se han formulado no parecerán ser los más adecuados en consideración a que en la entrevista a que se ha aludido se decía, precisamente, que la actitud chilena sería flexible y no arrogante".

Respecto a la materia de arrogancia, el vocero de la Cancillería dijo que no crea conveniente ni útil polemizar sobre la materia a través de la prensa.

Desesperada gestión

## Piden a Corte Suprema diferir remate judicial del Casino Las Vegas

El empresario José Filimón Aravena Rojas, propietario del Teatro Casino Las Vegas, solicitó a la Corte Suprema la suspensión indefinida del remate judicial del establecimiento de diversiones fijado para el próximo viernes 15 de abril, a las 17 horas, en las dependencias del Décimo Juzgado Civil de Santiago.

La petición fue formalizada a través de un recurso de queja en contra de los ministros integrantes de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, quienes la semana pasada rechazaron unánimemente similar solicitud inserta en un recurso de protección contra el Tesorero General de la República.

La resolución de la Corte Suprema deberá producirse hoy o mañana jueves, a más tardar, debido a la fecha fijada para la licitación judicial.

Esta argucia jurídica es la última medida de los propietarios del Teatro Casino Las Vegas para evitar que éste sea enajenado por la vía judicial, debido a la deuda de alrededor de 160 millones de pesos que mantienen José Filimón Aravena Rojas y Carlos Alberto Aravena Toro con el Fisco por trámites impagados.

## Adecuada legislación penal impide delitos económicos

□ Profesor Klaus Tiedemann dijo que "medidas de este tipo permiten disminuir considerablemente estos hechos".

El profesor de la Universidad de Friburgo, Alemania, Klaus Tiedemann, señaló anoche que "la incorporación de una adecuada legislación penal permite disminuir en forma considerable a los bienes de la cultura y entorpecimiento grave a una sana economía de mercado".

El destacado académico intervino ante un centenar de profesionales reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ante quienes expuso el tema "El Derecho Penal en una Economía de Mercado".

Tiedemann fue presentado por el decano de la Facultad de Derecho de esa casa de estudios superiores, Hugo Rosende, quien manifestó que "la ac-

## Sismo en la zona central

Un fuerte movimiento telúrico afectó ayer en la madrugada a la V Región, de acuerdo a un informe entregado por la Dirección General de Carabineros.

El sismo, registrado a las 03.02 horas, alcanzó una intensidad de cinco grados y una duración de ocho segundos en Valparaíso y Viña del Mar; dos grados y 10 segundos, en San Felipe y Los Andes y, en Petorca, grado tres con una duración de un minuto y 35 segundos.

El informe policial señala que el epicentro del temblor fue localizado 70 kilómetros al oeste de Valparaíso.

El fenómeno no provocó daños ni desgracias personales.

## Minero pereció al estallar dinamita

CHILE CHICO.— Un minero murió y otro resultó gravemente herido a consecuencia de la detonación prematura de una carga de dinamita, en el interior del yacimiento "Silva", en el sector Puerto Cristal.

El accidente se registró a las 18.45 horas de ayer cuando los trabajadores Sixto Barrientos Cárdenas, de 48 años, y Juan Vera Mansilla, de 26, instalaban la carga de dinamita y por un error en la manipulación de los fulminantes se produjo la detonación.

Barrientos murió en forma inmediata, mientras que su ayudante sufrió lesiones múltiples de carácter grave, quedando internado en el hospital de esta localidad.

La mina donde ocurrió el accidente pertenece a la empresa "Aysen Limitada" y a cargo de las faenas estaba Sergio Ayala Barros.

### PESQUERA GUANAYE S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 28 de abril de 1983 a las 16.00 horas en Ahumada 11, 6º piso, con el objeto de pronunciarse sobre los puntos contenidos en la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1982 y demás asuntos de su competencia.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a aquél en que se celebre la Junta.

Santiago, abril 1983

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

### ARROCERA TUCAPEL S.A.I.C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a los Sres. Accionistas de Arrocera Tucapel S.A.I.C., a Junta Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril en curso a las 17 horas, en la sede social de calle Tucapel N° 3140 de la ciudad de Santiago, a fin de tratar de los asuntos de la competencia de dicha Asamblea.

La calificación de los poderes que los Sres. Accionistas otorguen para la Junta antes aludida se efectuará al inicio de la misma.

DIVIDENDO N° 35

Comunicase también a los Sres. Accionistas que el Dividendo N° 35, de \$ 1,50 por acción, con cargo al ejercicio 1982, y previa aprobación por la Junta Ordinaria, será pagado en la sede social, a partir del día 29 de abril en curso.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y DIVIDENDO

Tendrán derecho a participar en la Asamblea ya mencionada, los Accionistas inscritos en el Registro pertenientes al día 22 de abril en curso y tendrán derecho al referido Dividendo N° 35 los Accionistas inscritos en dicho Registro el día 23, también de abril en curso.

Santiago, Abril de 1983

EL PRESIDENTE

### INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día jueves 28 de abril, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. General Bustamante N° 26, Sala del Directorio, para tratar lo siguiente:

- 1.- Tomar conocimiento y pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estado de Resultados e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982;
- 2.- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio Financiero de 1983;
- 3.- Remuneración del Directorio;
- 4.- Tratar y pronunciarse sobre cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta, especialmente las necesarias y convenientes para dar cumplimiento a los acuerdos de la misma.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro pertinente, con 5 días de anticipación a aquél en que haya de celebrarse.

EL PRESIDENTE

DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75º de la Ley N° 18.046, la sociedad ha sido autorizada, mediante el oficio N° 889 de 21 de marzo del presente año, de la Superintendencia de Valores y Seguros, para limitar el envío de la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1982, a aquéllos accionistas que lo soliciten por escrito a Casilla 6099, Correo 22, Santiago, si quieren se le enviarán dichos antecedentes a la brevedad. Además, se debe enviar los documentos señalados, por lo menos, a los 500 mayores accionistas.

Si perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de copias de estos documentos en las oficinas de la sociedad, Avda. General Bustamante N° 26 - 2º piso - Santiago, para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten.

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1982, serán publicados en el diario Las Últimas Noticias de Santiago, el día 15 de abril de 1983.

INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.



Parte de los integrantes de la banda detenida por personal de Investigaciones de Maipú, autores de múltiples robos en inmuebles que se hallaban sin moradores. La aprehensión del grupo permitió la recuperación de especies por más de tres millones de pesos y según se comprobó era comandada por un recluso fugado desde la Cárcel de Quillota.

Recuperados 3 millones de pesos en especies

## Policía civil desbarató una peligrosa banda de ladrones

□ Doce hombres y una mujer integraban el buscado grupo delictual que operaba, preferentemente, en la comuna de Maipú.

Especiesvaluadas en más de tres millones de pesos, principalmente artefactos electrodomésticos, fueron recuperadas por oficiales de la Séptima Comisaría de Investigaciones de Maipú, al detener a trece delincuentes habituales entre los que se cuenta una mujer. El grupo fue puesto a disposición de la justicia ordinaria.

Los antisociales fueron individualizados por los aprehensores como Mario Segundo Donoso Guajardo, de 24 años de edad; Juan Carlos Vega, de 21; David Eduardo González, de 21; Luis Ernesto Menares, de 24 años; Jaime Iván Domoso, de 18; Jorge Segundo Marín, de 21; Osvaldo Canto, de 26; Carlos Fernando Castro, de 19; José Luis Gálvez, de 23; María Teresa Durán, de 30 años; Hugo Ignacio Contreras, de 30; Rodolfo Andrés Chanca, de 32 y Manuel Antonio Salinas, de 28.

Según pudo establecer a través de la investigación, los cinco primeros se concertaban regularmente en el campamento Brasilia de la comuna de Maipú y desde allí se dirigían en busca de inmuebles que se hallasen sin sus moradores donde poder perpetrar sus delitos.

Consumados los robos, los antisociales trasladaban el botín hasta sus diferentes domicilios y luego lo entregaban al resto de los detenidos, que se encargaban de su comercialización entre vecinos de Lo Valdor o simplemente en ferias libres de la comuna.

Las múltiples denuncias formuladas por particulares llevó a los funcionarios de Investigaciones de Chile a practicar una serie de diligencias que a la poste permitieron la individualización y captura de los integrantes del grupo delictual.

Tanto los delincuentes como las especies recuperadas, las que ascienden a más de tres millones de pesos, fueron remitidos al titular del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago, quien dispuso la reclusión de éstos en el Centro de Detención Preventiva, otra vez Cárcel Pública.

Finalmente, los mismos oficiales señalaron que las pesquisas continúan con el propósito de ubicar a la totalidad de las personas afectadas por las acciones de la banda, ya que se presume que el número es muy superior.

### ANDARIVELES DE CORDILLERA S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1983 a las 18.30 horas, en The Prince of Wales Country Club, Las Arenas 1901, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en la posición financiera, e informe de los auditores independientes, respecto del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1982 y tratar las demás materias propias del conocimiento de esta Junta, especialmente la marcha general de la Sociedad, elección de directores, designación de auditores externos independientes para 1983, designación de un diario para las publicaciones de citaciones a las Juntas u otros avisos legales. Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la Junta. La calificación de poderes se hará el mismo día de la Junta a las 18.20 horas.

El Presidente

### LADECO

Línea Aérea del Cobre S.A.

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1983, a las 15.30 horas, en Avda. Bulnes N° 147, 4º piso, con el objeto de resolver sobre la Memoria y el Balance del ejercicio anual 1982, tomar conocimiento de acuerdos del Directorio comprendidos en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, y en general tratar de todas las materias que son propias de reuniones de esta naturaleza.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas, el día 24 de abril de 1983.

EL PRESIDENTE

### PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CERAMICA S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en Santiago, Camino Guanaco sin número, Comuna de Conchalí a las 8.00 horas del día 29 de abril de 1983, y a Junta General Extraordinaria a celebrar en el mismo lugar, a continuación de la anterior.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El objetivo de esta Junta será:

- 1.- Tratar y pronunciarse sobre el Balance General y demás estudios financieros correspondientes al Ejercicio terminado en diciembre de 1982.
- 2.- Renuncia del Directorio por un período de 3 años.
- 3.- Demás materias que son de la competencia de esta Junta.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El objeto de esta Junta será:

- 1.- Aumento del capital social en la forma y plazos que acuerde la Junta.
- 2.- Modificación del Artículo 5º y transitorio pertinente de los Estatutos, según se apruebe en la Junta el aumento del capital.
- 3.- Adopción de los acuerdos y otorgamiento de los poderes que fuesen necesarios para legalizar las reformas que se aprueben.

#### PARTICIPACION EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las señaladas Juntas, los titulares de acciones que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas, con 5 días de anticipación a aquél en que éstas se celebren.

#### CALIFICACION DE PODERES

La calificación de los poderes de los señores accionistas se llevará a efecto el mismo día de la celebración de las Juntas.

NOTA: La publicación del Balance se efectuará en el diario La Nación el día 13 del presente.

EL PRESIDENTE

## La juventud de Conchalí lucha por dignificarse

□ Creación de filiales de la Secretaría de la Juventud en los campamentos, para impedir la vagancia, delincuencia juvenil, drogadicción y alcoholismo

Con la participación de 14 centros juveniles que agrupan a más de 560 muchachos distribuidos en talleres artísticos, deportivos, literarios y de voluntariado, la Secretaría Nacional de la Juventud mantiene una incesante labor para desterrar definitivamente de la comuna de Conchalí la vagancia, delincuencia juvenil, drogadicción y alcoholismo, todos ellos factores negativos para un pleno desarrollo social.

Mauricio Besaín, secretario comunal de la S.N.J. de la Juventud de la comuna, estima que durante este año se realizarán más y mejores proyectos para lograr que el joven conchalino pueda tener mayores opciones de actividades durante sus horas libres.

"Hemos implementado una serie de talleres artísticos y centros comunitarios para desarrollar una permanente capacitación en todo sentido. Solamente en los 11 liceos de la comuna, podemos llegar a los 10 mil niños en edad escolar de E. Media y Básica. A través de los centros de alumnos logramos la incorporación de los muchachos y canalizamos todas sus aptitudes hacia áreas que, definitivamente, son mucho más provechosas que las ya conocidas", señala Besaín.

Para lograr los objetivos básicos de la prevención de drogas y el control del tráfico entre los jóvenes, se han implementado los cursos para monitores de Salud Juvenil. Estos, unidos al Comité Fármaco-dependencia se acerca a los focos detectados y se inicia así una labor conjunta con todo el grupo familiar.

En forma lenta pero segura, los monitores establecen con los padres

que la acción de la S.N.J. se divide en dos sectores: vecinal y a través de los colegios. En la primera se realizan actividades recreativas, capacitaciones (ya existen más de 50 dirigentes capacitados que trabajan posteriormente en los centros comunitarios), deportivas y de casos especiales. En la segunda se orienta fundamentalmente hacia actividades culturales.

"El Supremo Gobierno ha asignado una comisión para que estudie las Leyes Orgánicas", señala Besaín, "y ellas están encaminadas para que se prepare gente en la base, en los centros comunitarios. De allí es que se capacitan los jóvenes para que después se incorporen activamente en el desarrollo de la comunidad".

Todo ello, a juicio del secretario comunal, servirá para formar, desde la primera juventud, un criterio de base y participación integral, organizada y sistemáticamente orientada.

La comuna cuenta actualmente con 77 Unidades Vecinales, y el objetivo de la Secretaría es, justamente, tener en cada una de ellas un dirigente juvenil, con jóvenes capacitados y con un buen manejo de elementos, tanto conceptuales como prácticos. "Buscamos no tanto la cantidad, sino la calidad de estos nuevos dirigentes", hasta este momento existen 15 organizaciones juveniles", señala Besaín.

La acción de la Secretaría en los campamentos, específicamente en lo referente a drogas y alcoholismo, es penetrante y efectiva. Se ha trabajado en varios de estos campamentos y se ha logrado extraer los elementos que incitan al consumo de drogas para posteriormente reformarlos, incorporarlos a las actividades y darles mejor orientación social.

### SOCIEDAD PRODUCTOS LACTEOS HAYSKRIM S.A.

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 29 de abril de 1983 a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Santa Isabel N° 115, con el objeto de tratar las siguientes materias: 1) Memoria, Balance y estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1982; 2) Distribución de Utilidades; 3) Fijar dieta y participación del Directorio por el período mayo 1983 a abril 1984; 4) Designación de 2 inspectores de cuentas en propiedad y 2 suplentes; 5) Demás materias de competencia de la Junta de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

#### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA:

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas, con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de los poderes se hará el mismo día de la reunión.

EL PRESIDENTE

### REFRIGERACION FRIO LUX S.A.I.

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 28 de abril de 1983 a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle General Mackenna N° 1920, con el objeto de tratar las siguientes materias: 1) Memoria; 2) Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Fijar dieta y participación del Directorio por el período mayo 1983 a abril 1984; 4) Designación de 2 inspectores de cuentas en propiedad y 2 suplentes; 5) Demás materias de competencia de la Junta de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

#### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA:

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas, con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de los poderes se hará el mismo día de la reunión.

EL PRESIDENTE

### TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA S.A.

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos se cita a los Sres. Accionistas a Junta Ordinaria, la que se celebrará el día 29 de abril de 1983, a las 12 horas, en la oficina de la Sociedad: Estado 115, Of. 407, con el fin de tratar las siguientes materias:

Aprobación de Balance y Memoria  
Designación de Directores, titulares y suplentes  
Designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes.

EL PRESIDENTE

### CIERRE DE REGISTROS:

Los registros permanecerán cerrados a contar del día 19 de abril hasta el 29 de abril inclusive.

EL GERENTE

### VIÑA OCHAGAVIA S.A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1983, a las 18:30 hrs., en calle Til - Til N° 2228, con el objeto de resolver sobre la Memoria y el Balance del ejercicio anual 1982, tomar conocimiento de acuerdos del Directorio comprendidos en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, y en general

# Gigantesco esfuerzo nacional en nueva explotación minera

■ A más de 4.150 metros de altura y con temperaturas bajo cero, la División Andina de CODELCO iniciará la labor extractiva del Sector Sur-Sur

■ Ingenieros y mineros chilenos retiraron más de 2,5 millones de metros cúbicos de nieve y hielo que cubrían la mina

1 LOS ANDES, (Rene Lillo y Humberto Guerra, enviados especiales).— A 4.150 metros de altura y con temperaturas que bordean los veinte grados bajo cero en invierno, la División Andina de la Corporación Nacional del Cobre, CODELCO, iniciará el próximo mes la explotación del sector Sur-Sur del yacimiento ubicado en plena cordillera, frente a esta ciudad.

La mina a tajo abierto —continuación del yacimiento subterráneo de Río Blanco— está ubicada sobre el glaciar Rinconada, ubicado a 60 kilómetros al noreste de Santiago.

Luego de un serpenteante camino de casi 15 kilómetros que une a Saladillo con la nueva mina descubierta en 1980, LA NACION presenció los acelerados trabajos que personal de CODELCO y contratistas desarrollan para dejar a punto y en condiciones de ser explotada esta nueva riqueza.

Un frío que obliga a guarecerse dentro del vehículo de CODELCO con el cual subimos a la cumbre, atenta contra la labor periodística. Sin embargo, luego de algunos instantes, descendemos y contemplamos en toda su magnitud el gigantesco y esforzado trabajo efectuado por chilenos. Allí, junto a "la nieve eterna" y los glaciares, se encuentra la huella del esfuerzo desarrollado para dotar al país de una nueva fuente de recursos.

## Moderna tecnología en Proyecto Sur-Sur

■ CODELCO empleará procedimientos totalmente nuevos para la explotación del mineral

2 Por primera vez en Chile, la Corporación del Cobre deberá utilizar una tecnología totalmente nueva para la explotación del sector Sur-Sur, debido a la altura del depósito.

Según lo señalado por los ingenieros de la División Andina, los 4.150 metros de altura de la referida mina determinan una menor densidad y una menor cantidad de oxígeno en el aire, lo que obviamente afectará a las personas y las máquinas.

Se señaló que deberán emplearse en la operación de extracción motores turbo-alimentados a fin de compensar con volúmenes de aire el menor contenido de oxígeno. Los compresores —por ejemplo— tienen una pérdida notable de su potencia hasta llegar a un 40 por ciento, lo que obliga a sobredimensionar los equipos.

El efecto combinado de altura y bajas temperaturas requiere —además— de tecnologías nuevas para permitir el trabajo normal del personal y un comportamiento adecuado de los equipos.

A partir del segundo trimestre de 1983, la División iniciará la extracción del sector del "pit de alta ley" (10 millones de toneladas). De acuerdo a lo planificado, dicha área durará 4 años. El resto alcanzará para 6 años más. El Sur-Sur deberá entregar a partir del año 1984 el 50% del volumen diario de alimentación de la concentradora. Así se podrá utilizar mineral con una ley más baja de la mina subterránea y al mezclarlo con el Sur-Sur proporcionará una ley adecuada.

La operación Sur-Sur será en forma

Gigantescas máquinas trabajan- mente van abriendo el camino hacia la cumbre, en tanto que otras de similar magnitud extraen los materiales que —se supone— contienen algún grado de mineral.

Cuatro grandes camiones de 150 toneladas de capacidad provenientes de Chuquicamata se unen a la labor.

### HISTORIA DE SUR-SUR

De acuerdo a lo señalado a este diario, la historia del yacimiento Sur-Sur es reciente. A fines de marzo, un sondaje efectuado a 2 kilómetros de la actual mina subterránea de Río Blanco, y que atravesó un brazo fósil del glaciar Rinconada, de 40 metros de espesor, dio como resultado un porcentaje de cobre en los "testigos" de 4%, muy superior a la medida de 1,98%.

Este hallazgo inicial debió esperar hasta la primavera de 1980 y verano de 1981 para que se demostrara que realmente existía un rico afloramiento de mineral de cobre. Nuevos sondajes en la primavera de 1981 y verano de 1982 proporcionaron los datos necesarios para iniciar el análisis de la explotación del sector, estudio que se inició en abril de 1982.

Los sondajes efectuados demostraron la presencia de un área muy enriquecida con un aspecto muy similar

que la mina Chuquicamata, y de un tonelaje considerado para la capacidad de Andina, susceptible de explotarse. En julio de 1982 se concluyó su cuantificación con el análisis de 18.000 metros de sondaje. Dichos testigos fueron usados además en estudios metalúrgicos, los que arrojaron excelentes resultados, atribuibles a la mineralización gruesa de las especies de cobre.

La nueva área descubierta, denominada oficialmente Sur-Sur, tiene una forma alargada de 550 metros en el sentido norte-sur, un ancho variable de 120 a 160 metros y una continuidad en la mineralización que llega a 500 metros en profundidad, mientras continúa la exploración geológica.

Las reservas medidas en la actualidad son de 40 millones de toneladas con una ley media de 1,5% de cobre. La zona superficial del cuerpo (10 millones de toneladas) tiene una ley media de 1,98%.

### EXPLORACION

Luego de analizarse varias alternativas de explotación, los ejecutivos de CODELCO determinaron abordar la extracción de dicha riqueza a través del sistema de cielo abierto o tajo abierto.

Esta solución tenía la gran ventaja de su pronta materialización y explotación del mineral, a pesar de la existencia sobre él de un brazo fósil del glaciar Rinconada, que, con un espesor de 30 a 40 metros y con un 15% de material, petróleo, obligó a su remoción antes de poner en producción el sector.

El clima es el principal adversario del hombre y maquinaria en el lugar, que es típico de "alta cordillera" con temperaturas de hasta 20 grados bajo cero, con nieve caída en un temporal

de hasta tres metros y anual de hasta 22 metros.

Debido a las mismas condiciones climáticas, se diseñó para Sur-Sur una operación no invernal, es decir, se trabajará en la extracción desde el mes de septiembre hasta abril. Este esquema —se explicó a este diario— podrá variarse a futuro, una vez que se adquiera más experiencia en este tipo de minería y en las condiciones climáticas que prevalecerán en el Sur-Sur.

### GIGANTECO ESFUERZO

Para proceder a la apertura del nuevo sector de producción, se retiraron del lugar más de 2,5 millones de metros cúbicos, de nieve y hielo y más de 1,5 millones de metros cúbicos de material estéril. Una vez que se complete en forma definitiva la extracción del material, se procederá a la explotación del nuevo cuerpo mineralizado.

Además de ello, se construyen acondicionados los caminos que se usarán para el transporte de mineral y lastre, y además para acceder al lugar desde el valle del río Blanco. Se informó que, entre estéril y hielo, se removieron sobre un millón de metros cúbicos en la construcción de los nuevos caminos.

Cuando esté en operación el sector Sur-Sur, el mineral será transportado en camiones de 100 toneladas de capacidad. Se indicó que dicho mineral se incorporará al actual esquema de reproducción a través de la cavidad del hundimiento de la Mina Subterránea, por cuyos puntos de extracción se integrará el circuito actual de la mina.



El inicio de la explotación del sector Sur-Sur pondrá nuevamente a prueba la capacidad del minero chileno. En la fotografía se observa el trabajo en el interior de la mina Río Blanco.

## Qué es la División Andina de CODELCO

■ Complejo proceso de extracción de mineral en la mina subterránea de Río Blanco

■ A más de 3.685 metros de altura se trabaja en las diversas labores de producción

3 La División Andina de la Corporación Nacional del Cobre, CODELCO, nació

—como unidad productiva— en el año 1955, cuando el Cerro Corporation inició los estudios e instalaciones que dieron origen a la Compañía Minera Andina S.A., iniciando su producción en julio de 1950.

Con fecha 1º de abril de 1976, la unidad pasó a formar parte de CODELCO-Chile como División Andina. En la actualidad, el yacimiento entrega la riqueza de sus entrañas, frutos del esfuerzo de los técnicos y mineros chilenos.

De acuerdo a lo informado a este diario por los ejecutivos de CODELCO, la Mina Río Blanco —punto inicial de las faenas de la División— se encuentra en las nacientes del río del mismo nombre, aproximadamente a 50 kilómetros al noreste de Santiago. El cuerpo mineralizado se presenta elongado y ocupa una extensión del orden de las 80 hectáreas. Su emplazamiento es sobre rocas andesíticas, granodioríticas y fragmentales.

Del total de recursos de Río Blanco, —2.300 millones de toneladas de mineral— un 96 por ciento está constituido por calcopirita. Desde el punto de vista geológico, el yacimiento se caracteriza por un alto tonelaje de mineral, por la ausencia de sobrecrecimiento estéril, por la presencia de una mineralización sulfurada muy homogénea y una alta concentración de molibdeno.

### RIO BLANCO

Río Blanco es una mina subterránea, en la que para llegar a las zonas mineralizadas hay que construir túneles de acceso. El sistema de extracción es el universalmente conocido como "block-caving" o hundimiento de bloques.

La mina se explota por dentro de la montaña en su parte más alta: Nivel ocho que corresponde a 3.685 metros sobre el nivel del mar, para ello se han desarrollado diferentes niveles de galerías horizontales y verticales y otras obras de infraestructura vinculadas tanto a la operación como al servicio del personal que labora en el interior.

La extracción propiamente tal se inicia con la preparación en el interior de la montaña de un bloque o cubo, para lo cual se construye en la base de los diferentes galerías, a fin de debilitar el. El bloque queda después de las labores anteriores, suspendido en pilares formados por la roca misma. Más tarde, por medio de explosivos se eliminan los pilares produciéndose un fracturamiento paulatino de ahí hacia arriba y el posterior desplome o hundimiento de la masa mineralizada. La roca fracturada cae por gravedad a través de una serie de chimeneas cortas que se han abierto en la base a un nivel inferior por reclección.

Allí el mineral es movilizado a través de correas transportadoras y cargadores frontales especiales hacia el sector de los piques de raspado que tienen una profundidad de cerca de 600 metros. El mineral cae en forma controlada hacia el lugar donde se encuentra la Planta de Chancado Primario y Secundario ubicada en la misma área del yacimiento. Una vez realizados los primeros procesos de reducción, el material es trasladado en una correa transportadora de 3.355 metros hacia la zona de la Planta Concentradora donde continúa el proceso de reducción de mineral.

En el área de la Planta Concentradora, se produce una nueva tributación que reduce la roca a una granulometría de media pulgada. Posteriormente, el mineral entra a una etapa de molienda húmeda donde el proceso de reducción continúa a través de la acción de molinos de barras o bolas.

Luego de la flotación posterior, el concentrado de cobre producido se somete también a un proceso de filtrado y secado, dejándolo con una humedad promedio de un 8 por ciento. Este producto se envía en contenedores por ferrocarril hacia el puerto de Ventanas.

■ CODELCO empleará procedimientos totalmente nuevos para la explotación del mineral



## 3.000 personas viven en "Villa Saladillo"

■ Personal de la División Andina cuenta con toda clase de comodidades y excelente infraestructura para vivir cerca de la mina

4 Más de tres mil personas viven en la "Villa Saladillo", poblado formado y construido para los trabajadores de la División Andina de CODELCO y sus familiares. La villa se creó con el propósito de otorgar al personal de esa División un medio físico urbano grato para su permanencia definitiva.

La villa está ubicada en el mismo valle del río Blanco, a sólo 5 kilómetros del Camino Internacional a Mendoza y a 40 kilómetros de Los Andes.

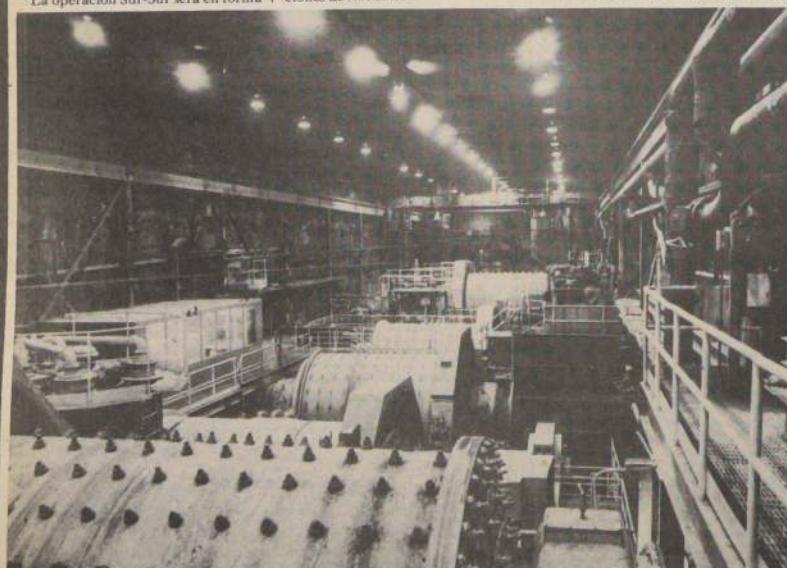
Según lo informado a este diario, Saladillo cuenta con un excelente equipamiento comunitario para la atención hospitalaria, educacional, cultural, recreativa y de abastecimiento. Además de la construcción de viviendas, se establecieron en Saladillo las unidades de apoyo a las operaciones en lo técnico y administrativo.

Asimismo, para un adecuado desarrollo de la producción, la División Andina cuenta con una serie de unidades operativas que prestan diversos servicios a las faenas. En Saladillo se concentran las labores de análisis y estudio de los aspectos geológicos del yacimiento, mantención en general, abastecimiento de insumos a la producción y de alimentos para los trabajadores, ejecución de las actividades de ingeniería y desarrollo, planificación, contraloría y otras actividades.

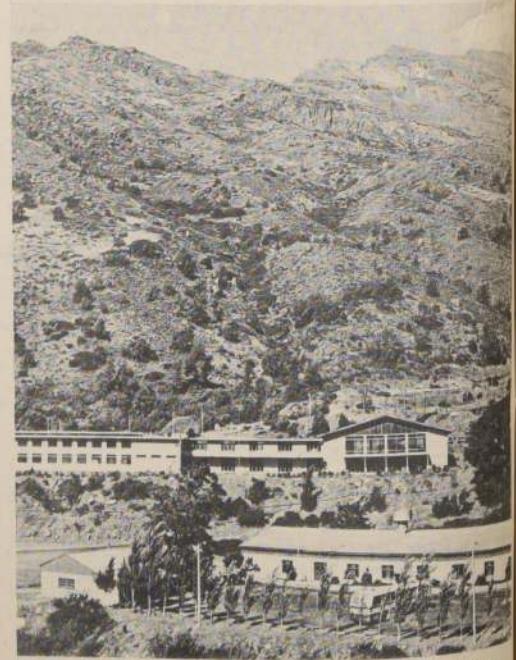
Además de ello, la unidad administrativa colabora en la mantención de servicios de comunicaciones, atención de alimentación, mantención de campamentos, protección de las instalaciones industriales, mantención de elementos de oficina y fomento deportivo.

Saladillo cuenta con todas las comodidades para que el supervisor minero y los trabajadores puedan vivir en una buena forma en esa alejada zona de nuestro territorio. Asimismo, el personal de la División Andina cuenta en la villa con cine, piscina, gimnasio, un moderno hospital y todo lo necesario para vivir sin "extrañar" la capital y otras ciudades.

La gigantesca caverna y planta de molienda húmeda de la División Andina —bajo tierra— reduce el mineral que extraen los mineros.



La gigantesca caverna y planta de molienda húmeda de la División Andina —bajo tierra— reduce el mineral que extraen los mineros.



La Villa Saladillo —en la cual habitan más de 3.000 personas— ofrece toda clase de comodidades al trabajador minero y su familia.

# Totalidad de deuda repartarán pequeños y medianos productores

Más de 100 mil personas que antes del 28 de febrero del presente año contrajeron deudas en el mercado de capitales interno para comprar capital de trabajo, serán beneficiados con la modalidad de repactación de sus compromisos que comenzará a operar el próximo viernes 22 de este mes.

El anuncio lo formuló ayer en la mañana, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del Banco Central, entidad que destinará 520 mil millones de pesos para "extender líneas de refinanciamiento a los bancos comerciales para que, a su vez, reprogramen a los deudores".

## REPROGRAMACION

Explicó el ejecutivo que la escasez de recursos propios de los sectores productivos, la contracción del crédito externo y las altas tasas de interés "derivaron en un elevado costo financiero" para los productores en general.

De ahí que el Gobierno dispusiera, dentro del Plan Reactivador, anunciado por el Ministro de Hacienda, Carlos Francisco Cáceres el martes 22 de marzo pasado, y "como acción prioritaria la reprogramación de las deudas de los productores con el sistema financiero".

El reglamento dado a conocer ayer por el presidente del Banco Central reitera los conceptos principales del sistema: se reprogramará automáticamente y uniformemente el 30 % de las deudas que no excedan los 25 millones 500 mil pesos a 10 años plazo, con 5 años de gracia para el capital y uno

## Detalles del reglamento para renegociar compromisos adquiridos con bancos y financieras

para los intereses y con un 7 por ciento de tasa de interés anual real.

Para las cantidades que superen ese 30 %, se puede repartir en similares condiciones, quedando a la voluntad de las partes el hacerlo. En ambos casos el Banco Central dispondrá de los recursos necesarios para que bancos y financieras alarguen los plazos iniciales contratados con sus deudores.

## LAS EXCEPCIONES

Quedarán fuera de la modalidad quienes tengan protestos bancarios sinclar. Esto a menos que ofrezcan garantías adicionales.

El reglamento contempla las siguientes excepciones, es decir, casos que no recibirán el beneficio de la reprogramación:

1. — Los créditos dados a personas naturales o jurídicas vinculadas con la respectiva institución acreedora.

2. — Los otorgados a empresas bancarias, sociedades financieras y entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

3. — Los concedidos a plazos inferiores a un año destinados al comercio exterior, sea para importación o para exportación.

4. — Aquellos otorgados a los

deudores calificados como no viables según la lista que durante la presente semana dará a conocer la Superintendencia de Bancos y que corresponde a lo informado por los bancos y financieras al 31 de enero de este año.

5. — Los créditos dados a las sociedades de inversión, que son aquellas cuyos activos al 31 de diciembre de 1982 hubieren estado representados en más de un 50 % por valores negociables e inversiones permanentes.

Se exceptúan de dicha excepción, si esa inversión se hizo cumpliendo normas legales y reglamentarias. Y aquellas sociedades de inversión que acrediten haber tenido una dotación de más de cien trabajadores.

6. — Los créditos dados a personas naturales o jurídicas vinculadas con la respectiva institución acreedora.

7. — Los otorgados a empresas bancarias, sociedades financieras y entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

8. — Los percibidos por servicios, instituciones y empresas del sector público.

9. — Los concedidos a personas residentes o domiciliadas en el exterior.

Los cuatro primeros casos son excepciones a las personas endeudadas y los siguientes en razón del crédito otorgado. Cabe consignar, además, que la Superintendencia de Bancos define el crédito de consumo como aquél contraído por personas naturales por cantidades inferiores a 550 UF y que se paga en cuotas mensuales.

## LOS MONTOS

Dice el reglamento que es deuda reprogramable el monto igual al total de la deuda al 28 de febrero de 1983 contraída por concepto de capital, MENOS los crédito sin derecho a reprogramación.

Si hay una deuda reprogramable que no excede los 25 millones 500 mil pesos, o 16.700 UF en una empresa del área financiera, ésta a solicitud del deudor, reprogramará el 30 % del compromiso. Si la deuda es con más de una institución, cada una de ellas, a solicitud del deudor, reprogramará un 30 % de la parte que le corresponde de la deuda reprogramable.

Si hay una deuda reprogramable superior a las 16.700 UF, la institución financiera reprogramará la parte proporcional de 5.010 UF de deuda reprogramable que le corresponda.

Sea que se reprograme toda la deuda o parte de ella, según corresponda, deberá hacerse antes del 30 de junio del presente año.

El exceso sobre el monto reprogramable podrá ser pactado entre las partes, según como convenga. Si se hace de acuerdo con los límites establecidos en el reglamento —en cuanto a plazos, gracia e intereses— el Banco Central refinanciará también dicho exceso, el que se denominará "exceso reprogramable con derecho a refinanciamiento del Banco Central".

## LAS CONDICIONES

El plazo de 10 años con cinco de gracia para el pago del capital y un año de gracia para cancelar intereses y la tasa de interés real anual de 7 por ciento, se aplicará al monto con derecho a reprogramación. Esto es, el 30 % de 25 millones 500 mil pesos, o 5.010 UF.

Los excesos reprogramables con derecho a refinanciamiento del Banco Central, se pagarán a plazos no superiores a 8 años plazo, con no más de 4 años de gracia para el pago del capital

y uno de gracia para los intereses. La tasa de interés será la misma, es decir, un 7 % anual real.

Se detalla, además, que las deudas se expresarán en UF desde la fecha de la reprogramación y las en moneda extranjera en la moneda que corresponda.

Cada institución financiera dispondrá de refinanciamiento del Banco Central con un máximo equivalente al 30 % del total de la deuda reprogramada con ella. No más del 30 % del saldo de la línea de refinanciamiento de cada institución financiera, podrá ser destinado a reprogramar montos que excedan de un 30 % de la deuda reprogramable. Y ningún banco o financiera podrá reprogramar deudas de un deudor de un monto que excede el equivalente de un 2 % de las líneas de refinanciamiento de la respectiva institución financiera.

## PROCEDIMIENTO

Los deudores que figuren en el "Estado de Deudores" al 28 de febrero de la Superintendencia de Bancos, con deudas hasta 25 millones 500 mil pesos, deberán llenar una solicitud de reprogramación que les entregará su banco o financiera. Si la deuda es menor a las que informa la Superintendencia y no aparece en dicha lista, se entenderá como perteneciente a esa categoría.

Cada institución financiera revisará los antecedentes presentados por el deudor. Aquellos deudores que tienen compromisos superiores al tope —25 millones 500 mil pesos— deberán presentar declaraciones juradas detallando sus deudas en cada banco o financiera.

Se especifica además que las instituciones financieras podrán preparar total o parcialmente las líneas de crédito sobre el exceso del monto con derecho a reprogramación. Todo el procedimiento de reprogramación de estas deudas deberá completarse entre el 22 de abril y el 30 de agosto de este año.

En tanto la Superintendencia de Bancos dictará normas contables necesarias, fiscalizará el cumplimiento de estas disposiciones y entregará la más amplia información.

Aquellos que tienen deudas con otras entidades que no sean bancos o financieras —CORFO, Emprescam, Impuestos Internos, instituciones de previsión, etc.— quedarán al margen de este sistema de repactación que será independiente de las condiciones en que se refinancie la amortización de la deuda externa del presente y el próximo año con la banca internacional.

Los que tienen deudas con otras entidades que no sean bancos o financieras —CORFO, Emprescam, Impuestos Internos, instituciones de previsión, etc.— quedarán al margen de este sistema de repactación que será independiente de las condiciones en que se refinancie la amortización de la deuda externa del presente y el próximo año con la banca internacional.

La creación de un comité empresarial bilateral y otros mecanismos destinados al incremento del intercambio comercial entre Chile y México, constituyeron algunos de los acuerdos logrados en el curso de una serie de entrevistas que sostuvo el presidente de la comisión de comercio exterior y relaciones internacionales de la Sociedad de Fomento Fabril, Sergio Vergara, con el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México, Jacobo Zaidenweber.

Vergara viajó a México, Panamá y Estados Unidos junto al gerente de comercio exterior de la SOFOFA, Hernán Pinto, con el objeto de estudiar fórmulas de aumento del comercio bilateral, así como buscar nuevas alternativas de complementación industrial.

La gira de ambos personeros formó parte de la campaña de promoción de las relaciones internacionales de la entidad gremial, además de estrechar contactos con instituciones del sector privado de otras naciones latinoamericanas.

Asimismo, los directivos de la SOFOFA en la oportunidad invitaron a los empresarios de los países incluidos en la gira, al próximo Congreso de la Asociación de Industriales Latinoamericanos, AILA, que se realizará en Santiago en octubre próximo, coincidiendo con los cien años de la Sociedad de Fomento Fabril.

Vergara precisó que se establecieron bases para institucionalizar las relaciones entre las entidades empresariales de Chile y México, mediante la puesta en marcha de un Comité Empresarial, bilateral. Agregó que se resolvió revisar los actuales mecanismos de intercambio con el fin de hacerlos más eficaces, especialmente en el ámbito de ALADI.

Indicó, además, que se acordó establecer normas para la especialización de las informaciones en el comercio entre ambos países.

Con respecto a su visita a Estados Unidos, Sergio Vergara expresó que se celebraron reuniones exploratorias con entidades públicas y privadas con el objeto de establecer mecanismos bilaterales destinados a incrementar el comercio.

El Presidente

# ECONOMIA La Nación /7A

## NOTICERO ECONOMICO

### Investigan subvenciones a alcohol de Argentina

El Banco Central acordó investigar la existencia de subvenciones a las exportaciones de alcohol etílico procedentes de Argentina y Brasil. La resolución fue publicada en el Diario Oficial de ayer y señala que las denuncias fueron presentadas por la Federación de Cooperativas Agrícolas y Vitivinícolas de Chile, la Asociación Nacional de Exportadores y Empotilladores de Vino de Chile, la Asociación Nacional de Viticultores de Chile, la Cámara de la Industria Vitícola de Chile y la Asociación de Productores de Pisco de Chile.

La comisión respectiva deberá investigar la existencia de subvenciones al alcohol etílico que ambos países venden a Chile.

## ESTUDIANTES Y EL SALITRE

La Sociedad Química y Minera de Chile, SO-QUIMICH, informó que esta medida es necesaria, debido al alto interés estudiantil por este producto chileno, que nuevamente es preferido tanto por los agricultores nacionales como internacionales.

Los alumnos que lleguen a las oficinas de Relaciones Públicas solicitando información sobre la formación de los yacimientos, sin saber si su origen es orgánico o inorgánico, extracción del salitre, proceso industrial, usos agrícolas y minerales y sus beneficios.

## MISION COMERCIAL NEozelandesa

Con la asistencia de diferentes ejecutivos y personeros de la empresa privada y pública, se llevó a efecto una recepción ofrecida por una misión comercial neozelandesa recientemente llegada al país. En el grabado, el jefe adjunto y gerente de la misión, John G. Lister, de la General Foods Export, el jefe de la misión, Chris E.S. Caro, director de Primary Exports, y el gerente de la misión, Bruce W. Renshaw, del Export Institute de Nueva Zelanda. El grupo de empresarios permanecerá en el país hasta el sábado próximo, luego de sostener entrevistas con PRO-Chile y varias empresas forestales, pesqueras, agrícolas y marítimas.

## BANCO NACIONAL

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 1983, ratificó por unanimidad el nombramiento como Director del Banco Nacional, efectuado en su oportunidad por el Directorio, de don Gastón Cummins Ugalde.

EL PRESIDENTE

## EMPRESA PERIODISTICA

### "LA NACION" S.A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 1983 a las 15.00 horas, en las oficinas de calle Agustinas N° 1269 1º piso, para los efectos de lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y de tomar los demás acuerdos que corresponden a la Junta Ordinaria según la Ley y el Reglamento.

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si la hubiere, se hará en el mismo lugar, día y hora de la celebración de la Junta.

EL PRESIDENTE

## AGUAS MINERALES CACHANTUN S.A.

### (SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Pedro de Valdivia N° 2319, Santiago, el día 28 de abril de 1983, a las 11.00 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.- Renovación de la totalidad de los Directores de la Sociedad.

3.- Elección de Auditores Externos.

4.- Cualquier otra materia de las tratadas en los artículos 44 y 56 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas.

Los Estados Financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1982, serán publicados en el diario La Nación el 16 de abril de 1983.

## PARTICIPACION DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a aquél en que se celebre la Junta.

El Presidente

Santiago, 13 de Abril de 1983.

## Operaciones de renta fija aumentaron en 88%

### fija aumentaron en 88%

Un incremento de 88,1 por ciento registraron en marzo respecto del mes anterior las operaciones en instrumentos de renta fija, totalizando 6.366 millones de pesos, en relación a los 3.384 millones de pesos registrados en febrero, según informó el Departamento de Estudios de la Bolsa de Comercio.

Durante marzo último, el mercado de renta fija concentró el interés de los inversionistas, lo que determinó un incremento en la participación de dicho mercado dentro de las negociaciones totales desde 37,9 por ciento en febrero a 46,4 por ciento en marzo.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la entidad bursátil, la marcada preferencia por títulos garantizados por el Estado, observada en febrero, se acentuó en marzo, alcanzando una participación de 87,39 por ciento del mercado de renta fija.

PAGARES DE TESORERIA

Entre estos instrumentos, destaca-

los pagares reajustables de Tesorería que concentraron el 45,87 por ciento del mercado con 2.920 millones de pesos y los Pagares Dólar Preferencial con negociaciones por un total de 2.282 millones de pesos, lo que representó un 35,85 por ciento de las operaciones de renta fija del mes de marzo.

Por su parte, la tasa de rentabilidad exigida a estos instrumentos registró una leve alza respecto de febrero, alcanzando a 13,40 por ciento de interés real anual.

Asimismo, durante el primer tri-

mes del año en curso se observó un

incremento en los volúmenes negociados. A marzo del año en curso, las transacciones acumuladas del año totalizaron 10.922 millones de pesos, en tanto que a igual fecha de 1982 llegaron a 4.242 millones de pesos, lo que representa un incremento de 157,4 por ciento.

Movimiento bursátil

Entre estos instrumentos, destaca-

los pagares reajustables de Tesorería que concentraron el 45,87 por ciento del mercado con 2.920 millones de pesos y los Pagares Dólar Preferencial con negociaciones por un total de 2.282 millones de pesos, lo que representó un 35,85 por ciento de las operaciones de renta fija del mes de marzo.

Por su parte, la tasa de rentabilidad exigida a estos instrumentos registró una leve alza respecto de febrero, alcanzando a 13,40 por ciento de interés real anual.

Asimismo, durante el primer tri-

mes del año en curso se observó un

incremento en los volúmenes negociados. A marzo del año en curso, las transacciones acumuladas del año totalizaron 10.922 millones de pesos, en tanto que a igual fecha de 1982 llegaron a 4.242 millones de pesos, lo que representa un incremento de 157,4 por ciento.

FUENTE: Bolsa de Comercio.

Movimiento bursátil

Entre estos instrumentos, destaca-

los pagares reajustables de Tesorería que concentraron el 45,87 por ciento del mercado con 2.920 millones de pesos y los Pagares Dólar Preferencial con negociaciones por un total de 2.282 millones de pesos, lo que representó un 35,85 por ciento de las operaciones de renta fija del mes de marzo.

Por su parte, la tasa de rentabilidad exigida a estos instrumentos registró una leve alza respecto de febrero, alcanzando a 13,40 por ciento de interés real anual.

Asimismo, durante el primer tri-

mes del año en curso se observó un

incremento en los volúmenes negociados. A marzo del año en curso, las transacciones acumuladas del año totalizaron 10.922 millones de pesos, en tanto que a igual fecha de 1982 llegaron a 4.242 millones de pesos, lo que representa un incremento de 157,4 por ciento.

FUENTE: Bolsa de Comercio.

Movimiento bursátil

Entre estos instrumentos, destaca-

los pagares reajustables de Tesorería que concentraron el 45,87 por ciento del mercado con 2.920 millones de pesos y los Pagares Dólar Preferencial con negociaciones por un total de 2.282 millones de pesos, lo que representó un 35,85 por ciento de las operaciones de renta fija del mes de marzo.

Por su parte, la tasa de rentabilidad exigida a estos instrumentos registró una leve alza respecto de febrero, alcanzando a 13,40 por ciento de interés real anual.

Asimismo, durante el primer tri-

mes del año en curso se observó un

incremento en los volúmenes negociados. A marzo del año en curso, las transacciones acumuladas del año totalizaron 10.922 millones de pesos, en tanto que a igual fecha de 1982 llegaron a 4.242 millones de pesos, lo que representa un incremento de 157,4 por ciento.

FUENTE: Bolsa de Comercio.

Movimiento bursátil

Entre estos instrumentos, destaca-

los pagares reajustables de Tesorería que concentraron el 45,87 por ciento del mercado con 2.920 millones de pesos y los Pagares Dólar Preferencial con negociaciones por un total de 2.282 millones de pesos, lo que representó un 35,85 por ciento de las operaciones de renta fija del mes de marzo.

Por su parte, la tasa de rentabilidad exigida a estos instrumentos registró una leve alza respecto de febrero, alcanzando a 13,40 por ciento de interés real anual.

# PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CERAMICA S.A.

## “PRINCESA S.A.”

### SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Autorización: Constituida por escritura pública de 28 de mayo de 1956, ante el notario de Santiago Don Rafael Zaldívar Díaz y autorizada por Decreto de Hacienda N° 1622 del 05 de Febrero de 1957.

Capital autorizado suscrito y pagado \$ 480.000.000,-  
Reservas 216.560.717,80

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

#### DIRECTORIO

Presidente: Carlos Ahlers Budde  
Directores: Bernardo Ahlers Budde  
Manuel Donoso Santibáñez  
(Representante Laboral)  
Enilio Velasco Morandé

ACTIVOS	1982		1981	
	MS	MS	MS	MS
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>				
Disponible	2.407	6.289		
Deudores por ventas	18.374	65.722		
Documentos por cobrar	20.623	17.316		
Deudores varios	13.755	26.922		
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	11.982	22.128		
Existencias	64.427	109.737		
Impuestos por recuperar	4.750	-		
Gastos pagados por anticipado	1.022	-		
Total activos circulantes	139.340	248.114		
<b>ACTIVO FIJO:</b>				
Terrenos	220.103	24.197		
Construcciones y obras de infraestructura	497.965	491.169		
Maquinarias y equipos	608.799	489.234		
Otros activos fijos	-	43.440		
Mayor valor por retención técnica del activo fijo	185.946	18.946		
Depreciación (menos)	251.521	215.035		
Total activos fijos	1.261.292	985.951		
<b>OTROS ACTIVOS:</b>				
Inversiones en otras sociedades	-	511		
Intangibles	180.199	2.285		
Otros	2.285	2.285		
Total otros activos	182.484	2.796		
Total activos	1.583.116	1.236.861		

PASIVOS	1982		1981	
	MS	MS	MS	MS
<b>PASIVOS CIRCULANTES:</b>				
Obligaciones con bancos e instituciones financieras - corto plazo	607.995	101.303		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras - porción largo plazo	2.238	12.731		
Dividendos por pagar	7.150	-		
Cuentas por pagar	19.321	21.935		
Documentos por pagar	15.143	6.430		
Acreedores varios	7.118	18.974		
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	1.449	-		
Provisiones	9.175	23.366		
Retenciones	8.865	5.811		
Impuesto a la renta	-	424		
Impresos percibidos por adelantado	4.993	13.190		
Total pasivos circulantes	683.449	204.164		
<b>PASIVOS LARGO PLAZO:</b>				
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	479.131	318.658		
Documentos por pagar	874	-		
Total pasivos largo plazo	480.005	318.658		
<b>INTERES MÍNORITARIO:</b>				
Capital pagado	480.000	346.299		
Reserva revalorización capital	30.262	102.968		
Reserva por mayor valor en retención técnica del activo fijo	185.946	185.946		
Otras reservas	352	138		
Utilidades acumuladas (pérdida) utilidad del ejercicio	(278.507)	51.136		
Total patrimonio	418.053	711.989		
Total pasivos	1.583.116	1.236.861		

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

#### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS por los años terminados al 31 de diciembre

	1982	1981
	MS	MS
<b>RECURSOS PROVENIENTES DE OPERACIONES:</b>		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(278.507)	51.146
Depreciación del ejercicio	33.496	154.246
Corrección monetaria neta assignable a rubros no circulantes	171.364	(33.561)
Total de recursos operacionales	(73.657)	171.921
<b>OTROS RECURSOS OBTENIDOS:</b>		
Aumento de pasivos a largo plazo	-	14.244
Emissions de acciones de pago	-	28.457
Otros recursos no operacionales	214	138
Total recursos no operacionales	214	42.839
Total recursos obtenidos	(73.443)	214.660
<b>RECURSOS APLICADOS:</b>		
Adiciones al activo fijo	358.827	400.266
Disminución pasivos a largo plazo	10.529	10.529
Dividendos pagados	11.317	16.301
Otros recursos aplicados	180.149	8.309
Total recursos aplicados	514.616	424.876
Disminución del capital de trabajo	(588.059)	(210.316)

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

#### ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA por los años terminados al 31 de diciembre

	1982	1981
	MS	MS
<b>RECURSOS PROVENIENTES DE OPERACIONES:</b>		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(278.507)	51.146
Depreciación del ejercicio	33.496	154.246
Corrección monetaria neta assignable a rubros no circulantes	171.364	(33.561)
Total de recursos operacionales	(73.657)	171.921
<b>OTROS RECURSOS OBTENIDOS:</b>		
Aumento de pasivos a largo plazo	-	14.244
Emissions de acciones de pago	-	28.457
Otros recursos no operacionales	214	138
Total recursos no operacionales	214	42.839
Total recursos obtenidos	(73.443)	214.660
<b>RECURSOS APLICADOS:</b>		
Adiciones al activo fijo	358.827	400.266
Disminución pasivos a largo plazo	10.529	10.529
Dividendos pagados	11.317	16.301
Otros recursos aplicados	180.149	8.309
Total recursos aplicados	514.616	424.876
Disminución del capital de trabajo	(588.059)	(210.316)

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

#### VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:

ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones):	
Disponible y depósitos a plazo	(3.882)
Deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios (netos)	(184.317)
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(8.146)
Existencias	(45.310)
Otros	5.772
Total variación activo circulante	(108.774)

PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones:	
Obligaciones bancos e instituciones financieras	(506.692)
Obligaciones a largo plazo vencimiento dentro de 12 meses	10.092
Dividendos por pagar	(7.150)
Cuentas por pagar y documentos por pagar	(5.700)
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(1.449)
Provisiones y retenciones	11.137
Otros	20.477
Total variación pasivo circulante	(479.265)
Disminución del capital de trabajo	(588.059)

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (Cifras expresadas en miles de pesos del 31 diciembre 1982)

- Inscripción en el Registro de Valores:**  
La Sociedad ha presentado los antecedentes necesarios para su inscripción en el Registro de Valores, encontrándose esta gestión en trámite en la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo tanto, se encuentra sujeta a las normas impartidas por esa Superintendencia.
- Criterios Contables Aplicados:**
  - Criterios de consolidación:**  
Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y a instrucciones contenidas en la circular N° 233 emitida por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, e incluyen, por lo tanto, los saldos de las empresas subsidiarias en que la tenencia de las acciones o aportes sociales son superior al 50% del capital. Todas las transacciones y saldos significativos inter-compañías han sido eliminados.
  - Corrección monetaria:**  
Los estados financieros consolidados incluyen los saldos de la Subsidiaria Productos y Ventas de la Construcción S.A. (Proveco S.A.) de la cual Princesa posee el 95% del patrimonio.
  - En la preparación de los estados financieros consolidados se ha dado reconocimiento a la participación de los inversionistas minoritarios tanto en el patrimonio como en los resultados de las sociedades que se consolidaron.**
  - Corrección monetaria:**  
Los estados financieros han sido ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
  - Conversion:**  
Los saldos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos a la tasa de cambio vigente al 31 de diciembre de 1982 y 1981, \$ 73.43 y \$ 39.00 respectivamente.

#### 2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

- Existencias:**  
Las existencias de materiales, repuestos y materias primas, están valorizadas a su costo histórico más la corrección monetaria correspondiente. Las existencias de productos terminados y en proceso se encuentran valorizadas a su último costo de producción directo. Dichas valorizaciones no exceden los valores netos de realización.
- Activo fijo:**  
Los bienes del activo fijo están valorizados al costo de adquisición más las revalorizaciones legales acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1982, mostrándose en rubro separado la diferencia por mayor valor de la retención técnica efectuada durante el ejercicio 1979.
- Depreciaciones del activo fijo:**  
Las depreciaciones del activo fijo han sido calculadas en base al uso que se ha hecho de los bienes durante el ejercicio.
- Indemnizaciones por años de servicio:**  
Sólo la subsidiaria tiene pactada indemnizaciones por años de servicios con su personal.
- Cambios Contables:**  
La empresa no ha efectuado cambios contables.

(CONTINUA AL FRENTE)

**PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CERAMICA  
S.A. "PRINCESA S.A." (VIENE DEL FRENTE)**

4. Corrección Monetaria:

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria se produjeron las siguientes actualizaciones:

	1982	1981
	MS	MS
Corrección de activos:		
Circulante	4.373	2.039
Fijo	131.188	93.964
Otros activos	5.648	1.522
Corrección de pasivos:		
Pasivo exigible	1184.940	11.016
Capital propio	(90.003)	(67.164)
Corrección de resultado	16.006	(14.541)
Utilidad (pérdida) por corrección monetaria	(117.728)	26.836

5. Deudores por Ventas:

Se ha constituido una provisión por deudores incobrables de miles de \$ 6.500 (MS 2.400 en 1981).

6. Documentos y Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas:

En este rubro bajo el ítem cuentas por cobrar sociedades relacionadas, se incluyen los siguientes saldos:

	1982	1981
	MS	MS
Importadora y Exportadora Continental y Cia. Ltda. "CONTINEX"	11.271	5.237
Mecánica y Productora de Repuestos San Martín Ltda. "MEC MARTIN LTDA."	2.209	14.971
Arbofálix S.A.	-	1.920
Suministros Mineros e Industriales Cia. Ltda. "SUMINCO"	502	-
	13.981	22.129

7. Composición de las Existencias:

El saldo de existencias se compone como sigue:

	1982	1981
	MS	MS
Productos elaborados	37.904	63.199
Productos en proceso	976	3.596
Materia prima y materiales	25.547	42.942
	64.427	109.737

8. Otros Activos (Banco Central Acuerdo 1466 - 1484):

Bajo el rubro otros activos, se encuentra contabilizado el diferencial entre el tipo de cambio referencial y el tipo de cambio preferencial, de acuerdo a la circular N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que alcanzó a la suma de miles de \$ 180.199.

9. Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras:

9.1. Corto plazo:

	Vencimiento	1982	1981
	MS	MS	MS
(a) Moneda Nacional			
Banco Morgan Finansa	16-01-83	2.700	-
Banco Morgan Finansa	17-01-83	5.600	-
Banco de Santiago	21-01-83	18.130	-
Banco Osorno	23-01-83	7.000	-
Banco Morgan Finansa	30-01-83	2.478	-
Banco del Estado			
Cuenta especial		11.085	-
Banco Concepción		-	6.000
Banco de Chile		-	46.800
Banco Sudamericano		-	42.600
Banco O'Higgins	Varios	10.000	
		76.983	95.400

		1982	1981
		MS	MS
(b) Moneda extranjera			
Banco Sudamericano	17-01-83	222.200	5.452
Banco de Chile	26-01-83	69.024	-
Banco del Estado	31-01-83	14.944	-
Banco Morgan Finansa	30-06-83	19.606	-
Banco Sudamericano	26-07-83	101.085	-
Banco Morgan Finansa	30-09-83	19.606	-
Banco Morgan Finansa	30-12-83	19.532	-
Otros		2.000	-
		467.998	5.452

		1982	1981
		MS	MS
(c) Saldo operaciones varias			
Banco de Concepción		5	-
Banco Osorno		6	-
Banco Sudamericano		566	-
		577	-

		1982	1981
		MS	MS
(d) Provisión intereses			
Total		607.995	101.303

		1982	1981
		MS	MS
(e) Porción largo plazo			
Continental Bank	28-01-83	169	108
Continental Bank	14-02-83	483	108
Continental Bank	03-06-83	467	297
Continental Bank	28-07-83	169	108
Continental Bank	14-08-83	483	108
Continental Bank	01-12-83	467	297
Banco Sudamericano	-	-	10.904
		2.238	12.330

		1982	1981
		MS	MS
9.2. Largo plazo:			
Moneda extranjera:			
Continental Bank	28-01-84	169	108
Continental Bank	14-02-84	483	308
Banco Sudamericano	27-05-84	0.555	18.740
Continental Bank	14-08-84	169	108
		9.376	19.264
Continental Bank	28-01-85	170	108
Deutsch Sudamerikanische Bank	28-11-85	156.516	99.754
		156.686	99.862
Deutsch Sudamerikanische Bank	28-11-86	156.553	99.778
Deutsch Sudamerikanische Bank	28-11-86	156.516	99.754
		313.069	199.532
Total 1986		479.131	318.658

		1982	1981
		MS	MS
10. Cuentas por Pagar a Sociedades Relacionadas:			
Hec Martin Ltda.		406	-
Suminco Ltda.		938	-
Orbofálix S.A.		105	-
		1.449	-

11. Provisiones:

El detalle de la cuenta provisiones es el siguiente:

	1982	1981
	MS	MS
Provisiones varias		
Participación del Directorio		8.519
Ejercicio 1981		656
Provisiones y gratificaciones y participaciones al personal		-
		13.739
		9.175
		23.366

12. Provisiones Varias:

Bajo este rubro se encuentran agrupados los compromisos de la sociedad no documentados, más las provisiones por los intereses y multas de las deudas tributarias y previsionales que se encuentran con retraso en el pago.

13. Impuesto a la Renta:

Debido a que el resultado del ejercicio arrojó pérdida no se efectuó provisión de impuesto a la renta.

La provisión para el ejercicio 1981 fue de miles de \$ 40.192.

14. Castigos Significativos:

(a) Al 31 de diciembre de 1982, se procedió a castigar la cantidad de 235.646 ladrillos clasificados por la fábrica como da., por no poder establecer su valor de realización. Este castigo ascendió a la suma de miles de \$ 1.850.

(b) El castigo de 2.000 acciones del Banco Unido de Fomento ascendió a miles de \$ 511.

15. Contingencias y Compromisos:

(a) Garantías otorgadas:

Existen garantías hipotecarias generales a favor del Banco del Estado sobre terrenos, edificios e instalaciones de las Plantas N°s. 1, 2 y 3.

Garantía prendaria a favor del Banco del Estado sobre maquinarias de las Plantas N°s. 1 y 2.

Garantía prendaria a favor de Corfo sobre maquinaria de la Planta N°3. (En proceso alzamiento).

Garantía prendaria sobre la marca PRINCESA S.A., a favor del Banco Sudamericano.

La garantía prendaria a favor de Corfo se encuentra en proceso de alzamiento debido a que la empresa no tiene deudas con esta institución y se propone entregarlas en garantía de préstamos a bancos acreedores.

(b) Existe garantía a favor del Banco O'Higgins por warrants sobre existencias de productos terminados ascendente a MS 10.186.

(c) Avalos:

La empresa se ha constituido como aval en las siguientes operaciones:

- Proveco S.A.: Fianza solidaria por mercaderías en consignación de Compañía de Aceros del Pacífico.

- Hec Martin Ltda.: Aval para la contratación ante el Banco Unido de Fomento de un crédito hasta por la suma de miles de US\$ 300, más intereses y comisiones, para la compra de maquinarias.

16. Avalos Obtenidos de Terceros:

Para las operaciones de créditos con los bancos Morgan Finansa y Sudamericano, se han obtenido los avales de los señores Carlos Ahlers Budde y Oltramann Ahlers Wille, Presidente y Gerente General de la sociedad respectivamente.

Para el Banco de Santiago, se ha contado con el aval del señor Gitmann Ahlers Wille.

Para los créditos del Banco de Chile, se ha otorgado una carta-fianza de los señores Carlos Ahlers Budde y Raúl Letorre Castañeda, Presidente y Gerente de Finanzas de la Sociedad respectivamente, como co-deudores solidarios.

Aval del Banco del Estado para garantizar obligaciones contraídas con el Deutsch Sudamerikanische Bank de miles de US\$ 6.395, más intereses y comisiones.

17. Transacciones con Empresas Relacionadas:

Detalle de las operaciones realizadas durante el periodo con sociedades relacionadas:

(a) Importadora y Exportadora Continental y Cia. Ltda. "CONTINEX" R.U.T.: 84.471.700-8

Sociedad relacionada por consanguinidad de sus propietarios con accionistas principales de "PRINCESA S.A."

Ex Presidente de Argentina

## Arrestado Galtieri

■ Será juzgado por un tribunal de honor militar que podría resolver su destitución como general argentino

BUENOS AIRES, 12 (AP).— El ex presidente y comandante en jefe del Ejército, general Leopoldo F. Galtieri, debe comenzar a cumplir hoy un arresto de 60 días impuesto por la superioridad a consecuencia de declaraciones que formuló.

Fuentes militares, citadas por la agencia privada Diarios y Noticias (DYN), dijeron también que Galtieri será sometido a un tribunal de honor por pedido de oficiales que se consideraron agraviados por sus manifestaciones.

La sanción le fue aplicada, según se informó, por declaraciones aparecidas en el diario "Clarín" donde formuló cargos y críticas al general Mario B. Menéndez, que fue el gobernador militar designado cuando la Argentina recuperó las Islas Malvinas el 2 de abril y las perdió luego de 74 días de guerra con Gran Bretaña.

El tribunal de honor podría dictaminar la destitución del ex comandante, con la prohibición del uso del grado y uniforme.

Las fuentes, también señaladas por la agencia oficial, Telam, dijeron que Galtieri fue sancionado por declaraciones que "han vulnerado las disposiciones legales vigentes de la institución".

### Tribunal de honor

BUENOS AIRES, 12 de Abril (DPA).— La imposición de 60 días de arresto al ex Presidente argentino Leopoldo Galtieri y la formación de un tribunal de honor, no han sido aún confirmadas oficialmente en Buenos Aires.

Toda la prensa matutina de hoy destaca en primera plana la versión, proveniente de "fuentes castrenses altamente calificadas", señalando que la sanción al teniente general Galtieri fue dispuesta por el comandante en jefe del Ejército, Cristino Nicolaidis, indicándose que el ex jefe de Estado cumpliría su arresto en la prisión militar ubicada en la ciudad de Magdalena, a 105 kilómetros de la capital federal.

Asimismo, se subraya que Galtieri será sometido a juzgamiento por un tribunal de honor, todo ello debido a sus declaraciones efectuadas el 29 de julio de 1982 al diario "Clarín" de Buenos Aires, pero recién difundidas el 2 de abril último, con motivo del primer aniversario de la recuperación de las Islas Malvinas, nuevamente en poder de Gran Bretaña tras 74 días de guerra.

### Burlada la prensa

BUENOS AIRES, Abril 12 (UPI).— El ex Presidente Leopoldo Fortunato Galtieri fue detenido esta noche por efectivos castrenses y presumiblemente trasladado al comando de Institutos Militares con sede en Campo de Mayo, 20 kilómetros al noroeste de la capital.

Galtieri cumplirá un arresto de entre 45 y 60 días impuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Cristino Nicolaidis, por sus declaraciones sobre la guerra de las Malvinas.

El ex Presidente, autor de la desastrosa invasión a las islas en 1982, fue llevado en automóvil y escoltado por otros tres vehículos con personal militar y de custodia.

Los vehículos salieron del domicilio de Galtieri por la puerta trasera del edificio que corresponde a un garaje, burlando de esta forma la numerosa guardia periodística que se había concentrado allí desde anoche.



Un hombre de la localidad estadounidense de Luisiana, trata de reparar un dique de sacos que contiene la inundación que amenaza con penetrar a su casa (Radiofoto UPI).

## Irak anunció ataque a posiciones iraníes

BAKU, Abril 12, (Latin Reuter).— Irak dijo que sus aviones y helicópteros de combate atacaron hoy posiciones iraníes y que más de 3.200 efectivos enemigos fueron abatidos en los enfrentamientos de ayer.

Un vocero militar iraquí dijo que las incursiones aéreas inflingieron fuertes pérdidas a las fuerzas enemigas y causaron grandes incendios entre sus reservas de municiones y equipos.

Agregó que los aviones y helicópteros iraquíes estaban aún atacando las líneas iraníes esta tarde.

## Asesinados tres profesores en la zona andina de Perú

LIMA, Abril 12 (UPI).— Seis personas, incluidas tres profesores fueron muertos, por presuntos guardias civiles en el andino departamento de Ayacucho, centro de una intensa actividad guerrillera, según informó hoy una fuente educativa.

La muerte de los tres profesores la denunció en Ayacucho, capital del departamento del mismo nombre, Julio Meneses, director del colegio estatal de Paras, al sur de Ayacucho.

Meneses dijo a los periodistas que el domingo varios hombres vestidos con uniforme de la guardia civil llegaron a la plaza principal de Paras y preguntaron por los profesores. Luego de localizarlos, los supuestos policías los "fusilaron", afirmó.

Los profesores muertos son Fortunato Huaramcca, Patrocinio Quichaca Espinoza y Milán Hernán Gutiérrez, dijo.

PANAMA, 12 Abr. (ANSA).— Los cancilleres de México, Venezuela, Colombia y Panamá iniciaron hoy una gira por los cinco países centroamericanos para realizar consultas sobre la situación en el área, dramáticamente amenazada por el fantasma de la guerra.

Los cancilleres de los cuatro países mencionados se reunieron ayer aquí para "profundizar las recomendaciones de la Declaración de Contadora" sobre la situación en la isla panameña donde se celebró una reunión de alto nivel en enero pasado, rechazándose entonces el enfoque de la situación centroamericana en el conflicto este-oeste y proponiendo diálogos bilaterales entre Nicaragua y Honduras y entre Managua y Washington, para superar las tensiones y la amenaza de una guerra.

Bernardo Sepúlveda Amor, de México; Juan José Amado, de Panamá; José Velasco Zambrano, de Venezuela; y Rodrigo Lloreda Caicedo, de Colombia, acordaron visitar Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, continuando con la misión que les fue encomendada por los presidentes Belisario Betancur, de Colombia; Ricardo de la Espriella, de Panamá; Luis Alberto Monge, de Costa Rica, tras su reunión de ayer en esta ciudad.

Los cancilleres del "Grupo Contadora" se declararon el domingo por la noche en sesión permanente en la capital panameña, en procura de "formular soluciones" que conjuren el peligro de una guerra en Centroamérica.

El Canciller panameño, Juan José Amado, hizo anoché el anuncio del viaje de los cuatro ministros de Relaciones Exteriores.

La actividad de los representantes del llamado "Grupo de Contadora" se considera fundamental para arribar a una fórmula de paz en Centroamérica.

## Sismos afectan a zonas de Ecuador, Perú y Colombia

QUITO, 12 (AP).— Un sismo estremeció hoy a Quito, sin causar víctimas o daños, según las autoridades.

El temblor fue registrado en el Observatorio Astronómico a las 07.10,20 con epicentro 280 kilómetros al sur suroeste de Quito, en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, según el Observatorio Astronómico.

Agregó que en Quito la intensidad fue de 3 grados Mercalli, mientras en el epicentro fue entre 5 y 6 grados.

### EN PERÚ

LIMA, 12 (AP).— Un ligero temblor se registró hoy en la región norte del país, afectada ya por inundaciones, pero la Defensa Civil informó que no ocurrieron víctimas o daños.

EL INSTITUTO GEOFÍSICO DIJO QUE EL SISMO OCURRIÓ A LAS 07.09 (12.09 GMT), AUN CUANDO NO SE HABÍA LOCALIZADO EL EPICENTRO O DETERMINADO SU MAGNITUD.

### COLOMBIA

BOGOTÁ, Abril 12 (UPI).— Un temblor de regular intensidad se sintió hoy en esta capital de cinco millones de habitantes, pero la policía y el Cuerpo de Bomberos informaron que no se registraron daños materiales ni heridos.

EL TEMBLOR SE REGISTRÓ A LAS 7.15 DE LA MAÑANA (12.15 GMT) Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DE LOS ANDES, PADRE AGUSTÍN GOBERNA, AFIRMÓ QUE FUE UN "TEMBLOR DE POCA INTENSIDAD".

## PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CERAMICA S.A.

### "PRINCESA S.A." (CONCLUSION)

#### 17. Transacciones con Empresas Relacionadas, continuación:

(d) Venta de activo inmovilizado. "MEC MARTIN LTDA.", vendió a "PRINCESA S.A.", maquinaria por un valor de miles de \$ 19.493 produciéndose en esta transacción una diferencia contable a favor de "MEC MARTIN LTDA.", por diferencia de cambio.

#### 18. Remuneraciones del Directorio:

Durante el periodo se canceló al Directorio por concepto de remuneraciones, la suma de miles de \$ 1.943, (M\$ 5.969 en 1981).

#### 19. Transacciones de Acciones:

Durante el periodo se efectuaron las siguientes transacciones de acciones por los Directores de la Sociedad:

Vendedor	Comprador	Nº Acciones
Karen von Kühmann V.R.	Oltmann Ahlers Wuisse	780.000
Karen von Kühmann V.R.	Arboféliz S.A.	370.000
Karen von Kühmann V.R.	Ahlers y Asociados S.A.	400.000
Karen von Kühmann V.R.	Mec Martin Ltda.	400.000
Arboféliz S.A.	Karla Wuisse di Bille	3.050.000

#### 20. Hechos Postiores:

El directorio de la Sociedad impartió oportunamente instrucciones en el sentido de efectuar una renegociación de las deudas bancarias, inicialmente se había considerado la posibilidad de una renegociación colectiva, pero según el resultado de los estudios efectuados individualmente por cada banco, se reconoció la amplia viabilidad de sus compromisos en el largo plazo, se acordó efectuar la negociación en forma individual, con cada banco. La negociación, que se encuentra en pleno desarrollo consiste en transformar todas las deudas de la sociedad del corto plazo, en deudas de largo plazo, para ser canceladas en 5 - 7 años, con 2 años de gracia y un año sin servicio de intereses. El monto de la renegociación alcanza a la suma de miles de \$ 595.612.

#### 21. Cambios en el Patrimonio:

Durante el ejercicio el patrimonio de la Sociedad experimentó las siguientes variaciones:

Cuentas de patrimonio	Distribución de utilidades y/o absorción de pérdidas		Movi- mientos de reservas	Sub total	Distribución de capital propio financiero		Otros movimientos	Saldo al 31-12-82
	Patrimo- nio al 31-12-81	MS	MS	MS	MS	MS		
Capital pagado:	288.583	-	111.417	400.000	80.000	-	480.000	
Reserva revalorización acumulada de capital	42.378	-	(17.258)	25.120	5.142	-	30.262	
Reserva futuro aumento de capital	43.428	-	(43.428)	-	-	-	-	
Reservas de utilidades:								
Legal	1.741	-	(1.741)	-	-	-	-	
Eventualidades	4.313	-	(4.313)	-	-	-	-	
Futuro aumento capital	15.181	29.496	-	-	-	-	-	
Otras reservas	115	-	-	115	23	214	352	
Otras reservas no capitalizables.								
Retención técnica activa fijo	154.955	-	-	154.950	30.991	-	189.946	
Resultado del ejercicio:	42.613	(42.613)	-	-	-	-	(278.507)	(278.507)
Utilidad/pérdida del ejercicio:								
Totales	593.307	(13.117)	-	580.190	116.156	(278.293)	410.053	

RENE RODRIGUEZ ARIAS  
CONTADOR  
C.C. 16411

OLTMANN AHLERS WUIILLE  
GERENTE

Langton Clarke

Asociados - Consultores

Aguascalientes 633, 2º piso  
Santiago Chile

Teléfono 28-0320  
Cables: Cuyabeno  
Código: IPO Box 2023

Sesores Presidente y Directores de  
Productos Industriales de Cerámica S.A.

Hechos examinados los balances generales consolidados de Productos Industriales de Cerámica S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 1982 y 1981 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de cambios en la posición financiera por los ejercicios de doce meses terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y por consiguiente, incluyeron pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideremos necesario aplicar en las circunstancias.

Como se muestra en los estados financieros consolidados, la Sociedad incurrió en una pérdida neta de M\$ 278.507, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1982 y, a esa fecha, el pasivo circulante de la Sociedad excedía su activo circulante en M\$ 544.109. Como está descrito en la nota 20 el Directorio de la Sociedad impartió las instrucciones de renegociar las deudas

bancarias de corto plazo, para ser canceladas en el largo plazo. La renegociación se encuentra en pleno desarrollo y de su resultado depende en gran medida la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos. Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en marcha, no efectuándose ajustes que den reconocimiento a la recuperabilidad, clasificación y valuación de los activos y clasificación y valuación de los pasivos que sería necesario efectuar, en caso que la Sociedad se encontrara incapacitada para continuar sus operaciones.

En nuestra opinión, sujeto a los eventuales ajustes que derivarían de la situación señalada en el párrafo anterior, dichos estados financieros consolidados presentan equitativamente la situación financiera de Productos Industriales de Cerámica S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 1982 y 1981, y los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por los ejercicios de doce meses terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros que se aplicaron sobre bases uniformes.

18 de febrero de 1983

LANGTON CLARKE  
COPPIERS & LYDARD

Cristián Bustos



## Hoy se...

(Viene de la Pág. 1-A)

En una ceremonia que será presidida por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, brigadier general Roberto Guillard y que se efectuará a las 17.00 horas, en la población "Parque Santa Mónica" de la comuna de Conchali, se dará la partida para la entrega de otros 2.515 títulos de dominio.

Estos títulos, corresponden a poblaciones de las comunas de Conchali, Quilicura, Renca, Santiago y Til Til, cuyos alcaldes estarán presentes en dicho acto.

Los alcaldes entregarán personalmente a los pobladores de sus comunas, los respectivos títulos en esta oportunidad, los que serán recibidos por el representante de cada población el que, a su vez, los entregará a los beneficiarios, a través de la respectiva Junta de Vecinos. Aquellos que no alcancen a entregarse en esta ocasión, lo serán a posteriori, por funcionarios del Servicio de la Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana.

En cuanto a la individualización de las poblaciones en las que se entregan las escrituras de títulos de dominio, son las siguientes:

Conchali: Poblaciones "Parque Santa Mónica", 1.203 títulos; "Panamericana Norte", 184 títulos; "Julio Soto Peña", operación sitio, 82 títulos y "Huechumil", sector 4, 188 escrituras.



POBLACION "PARQUE SANTA MONICA" de Conchali. Desde aquí, el Ministro de Vivienda presidirá la ceremonia, hoy, en la que se entregarán más títulos de dominio a familias modestas.

Quilicura: "Villa Huelén", 162 títulos y "El Maño", operación sitio, 45 títulos.

Renca: "General Freire", 218 títulos y "Ernesto Yáñez Beyta", 142 títulos.

Santiago: "Nueva Independencia", 135 títulos y "Las Carabelas", ampliación, 66 títulos.

Til Til: "Manuel Rodríguez", 18 títulos.

Esta entrega de títulos de dominio, en las poblaciones de las comunas indicadas, forma parte de la planificación del Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de proveer de casa propia a todos los sectores de más modestos recursos, política que seguirá implementando en el curso del año, conforme a los planes referidos.

(Viene de la Pág. 1-A)

miento innecesario, existen otros lugares para los mismos efectos, destinados a prestar un mejor servicio en la realización de este trámite.

A continuación entregamos una lista completa de las oficinas hasta donde los beneficiarios de la Región Metropolitana pueden acudir a comprar los bonos que requieran de acuerdo a sus necesidades y solicitudes médicas:

## OFICINAS DEL BANCO NACIONAL:

En todas las sucursales del Banco Nacional solamente órdenes de atención para consulta médica y visita domiciliaria, en horarios hábiles.

## Sepa dónde...

Para que los beneficiarios del Sistema de Medicina Curativa —es SERMENA— no pierdan tiempo haciendo colas para adquirir bonos del Fondo Nacional de Salud, FONASA, les recordamos que aparte de las tesorerías que posee ese organismo y hasta donde siguen acudiendo masivamente los usuarios, creando congestión-

Oficinas	Dirección	Horario	Tipo de prestación que emite
Casa Matriz	Banderas 287	15.30 a 19.00 hrs.	Sólo Consultas y Visitas Domiciliarias
Santa Elena	Santa Elena 2235	15.30 a 19.00 hrs.	"
Los Cerrillos	Avda. P. Aguirre Cerdá 5819	15.30 a 19.00 hrs.	"
Tajamar	Providencia 1082	15.30 a 19.00 hrs.	"
Franklin	San Diego 2085	15.30 a 19.00 hrs.	"
Macul	Avda. J. P. Alessandri 43	15.30 a 19.00 hrs.	"
Alameda	Avda. L. B. O'Higgins 2882	15.30 a 19.00 hrs.	"
La Reina	Aguas Claras 1655	15.30 a 19.00 hrs.	"
Manquehue	Avda. Alonso de Córdoba 6022	15.30 a 19.00 hrs.	"
Parque Forestal	Esmeralda 670	15.30 a 19.00 hrs.	"
Providencia	Gral. Holley 2315	15.30 a 19.00 hrs.	"
Vitacura	Avda. Vitacura 3790	15.30 a 19.00 hrs.	"
Agustinas	Agustinas 838	9.00 a 14.00 hrs.	"
Tomás Moro	Avda. Cuarto Centenario 7393, Local 103-104	15.30 a 19.00 hrs.	Sólo Consultas y Visitas Domiciliarias.
Moneda	Moneda 906	15.30 a 19.00 hrs.	"

## LOCALES DEL FONASA

	Dirección	Horario	Tipo de Prestación que se emite
Moneda	Moneda 1040	8.00 a 18.00 hrs.	Ordenes de Atención y Programas.
Alameda	Avda. Libertador B. O'Higgins 2995 Stgo. (Metro estación ULA)	8.00 a 18.00 hrs.	Ordenes de Atención.
Nuñoa	Irarrázaval 3054	8.30 a 17.00 hrs.	Ordenes de Atención
San Miguel	J.J. Vallejos 1401 (Metro Estación El Llano)	8.30 a 17.00 hrs.	Ordenes de Atención
J. J. Aguirre	Santo Dumont 999 Hospital J.J. Aguirre-Stgo.	8.30 a 16.00 hrs.	Ordenes de Atención
San Bernardo	Freire 582	8.30 a 17.00 hrs.	Ordenes de Atención
Puente Alto	Calle A-313 Villa CANAEMPU	9.00 a 16.00 hrs.	Ordenes de Atención
Melipilla	Arturo Prat 754	9.00 a 13.30 hrs. 14.45 a 16.30 hrs.	Ordenes de Atención y Programas.

## MUNICIPALIDADES

LA REINA: Sólo consultas médicas y visitas domiciliarias

COLINA: Sólo consultas médicas y visitas domiciliarias

PEÑAFLOR: Sólo consultas médicas y visitas domiciliarias

TALAGANTE: Sólo consultas médicas y visitas domiciliarias.

## El fútbol... (Viene de la Pág. 1A)

una resolución ordenada por un tribunal de la zona y originada por una demanda laboral presentada por un ex jugador del Club de Deportes Atacama.

También consigna el escrito otra situación similar acáecida hace un mes en Temuco, cuando funcionarios judiciales y de Carabineros se incautaron de una suma parecida a la anterior, motivada por un juicio por sueldos impagos presentada por un ex jugador del club Green Cross.

## PATRIMONIO COMUN

Según el documento de Molina Reyes, todos los dineros embargados o retenidos pertenecen legalmente a la Asociación Central de Fútbol y no a los clubes que la integran.

Explica que las sumas recaudadas a través de todo el país, en las competencias de fútbol profesional, ingresan directamente a las arcas de la Asociación Central. Posteriormente, una vez hechas las deducciones del caso

(pago de arriendo de estadios y controles, electricidad, combustibles y otros menores), son remitidas a los clubes asociados según el porcentaje que les corresponda reglamentariamente.

Asimismo, la Asociación Central de Fútbol retiene un determinado porcentaje con el cual se cancelan gastos propios de la institución (honorarios de árbitros y funcionarios, balones y sueldos e imposiciones previsionales de sus empleados).

## FUNDAMENTO LEGAL

Según el documento presentado a la Corte Suprema —y que es considerado como una medida preventiva ante la avalancha de demandas interpuestas por jugadores y entrenadores que se avincina— se sostiene que la Ley N° 17.662 impone la obligación al ente máximo del fútbol profesional del pago de imposiciones profesionales de los futbolistas y de los trabajadores que integran el entorno de dicho deporte.

El escrito se halla acompañado de diversos documentos relativos a las demandas o embargos de dinero efectuados hasta el momento y está firmado únicamente por Rolando Molina Reyes.

Finalmente, solicita a la Corte Suprema que, en virtud de la Constitución Política de la República y la legislación vigente, ponga fin a esta anómala situación.

El escrito se halla acompañado de diversos documentos relativos a las demandas o embargos de dinero efectuados hasta el momento y está firmado únicamente por Rolando Molina Reyes.

Posteriormente, concurrirá a la medialuna de Los Andes y participará en un almuerzo con toda la comunidad. Luego viajará a San Felipe. En el límite de ambas provincias será recibido por el Intendente de la V Región y por el Gobernador de la provincia de Los Andes, a la salida del Túnel Chacabuco. A las 10.15 llegará a Saladillo, de

Mandatario, el Ministro del Interior, general de Brigada Aérea, Enrique Montero; Ministro de Minería, Samuel Lira Ovalle, y Ministro de la Vivienda y Urbanismo, brigadier general, Roberto Guillard.

El Presidente de la República llegará a Los Andes mañana a las 9 horas, ocasión en que será recibido por el Intendente de la V Región y por el Gobernador de la provincia de Los Andes, a la salida del Túnel Chacabuco. A las 10.15 llegará a Saladillo, de

la Minera Andina, donde visitará las instalaciones.

Posteriormente, concurrirá a la medialuna de Los Andes y participará en un almuerzo con toda la comunidad. Luego viajará a San Felipe. En el límite de ambas provincias será recibido por las autoridades provinciales y comunales. El sector se demona.

A las 17.00 horas visitará el templo y el museo, en la comuna de Curicó.

Integrarán la comitiva del Primer

Ministro de Vivienda y Urbanismo, brigadier general Roberto Guillard y que se efectuará a las 17.00 horas, en la población "Parque Santa Mónica" de la comuna de Conchali, se dará la partida para la entrega de otros 2.515 títulos de dominio.

Estos títulos, corresponden a poblaciones de las comunas de Conchali, Quilicura, Renca, Santiago y Til Til, cuyos alcaldes estarán presentes en dicho acto.

Los alcaldes entregaran personalmente a los pobladores de sus comunas, los respectivos títulos en esta oportunidad, los que serán recibidos por el representante de cada población el que, a su vez, los entregará a los beneficiarios, a través de la respectiva Junta de Vecinos. Aquellos que no alcancen a entregarse en esta ocasión, lo serán a posteriori, por funcionarios del Servicio de la Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana.

En cuanto a la individualización de las poblaciones en las que se entregan las escrituras de títulos de dominio, son las siguientes:

Conchali: Poblaciones "Parque Santa Mónica", 1.203 títulos; "Panamericana Norte", 184 títulos; "Julio Soto Peña", operación sitio, 82 títulos y "Huechumil", sector 4, 188 escrituras.

## Mediación

## Si hay voluntad se despeja el camino de la solución

□ Jefe de la delegación nacional en el proceso dijo que todo el que opine en favor de la propuesta colabora efectivamente con la solución del diferendo

El jefe de la delegación nacional en la mediación, coronel Ernesto Videla, afirmó ayer que si existe voluntad de las partes en el diferendo austral "está dado el camino para encontrar una pronta solución".

Videla formuló la apreciación al ser consultado sobre opiniones vertidas por los precandidatos presidenciales argentinos, quienes se pronunciaron a favor de un arreglo al diferendo entre los países.

El jefe de la delegación de nuestro país estimó que las informaciones en tal sentido recogidas por las agencias noticiosas internacionales "son muy interesantes". Añadió que ellas se suman a declaraciones formuladas por otras personalidades trasandinas que han expresado su opinión en el sentido que el diferendo debe solucionarse lo antes posible.

Piense que viene a ser un poco la representación del sentir mayoritario del pueblo argentino y que también es el sentir del pueblo chileno", comentó.

Agregó que "si existe esa voluntad, creo que el camino para encontrar una solución está dado, porque tenemos una propuesta del Papa que está hecha sobre la base de justicia y de equidad".

Dijo que con ese espíritu se abre también una perspectiva de integración entre los dos países, la cual es muy amplia. "Si se logra, entonces, la aceptación de la propuesta, entramos en la fase culminante de este proceso, es decir, preparar el tratado final naturalmente aceptable para ambas partes".

El precandidato presidencial de centro-derecha, Francisco Manrique y el comunista Rubén Iscaro, declararon que el diferendo debe solucionarse pacíficamente sobre la base del principio de la división biocéntrica. Comentado al respecto Videla señaló que el Papa entregó a los dos Gobiernos su propuesta tratando de satisfacer las aspiraciones de ambos.

"Naturalmente, vuelvo a insistir, dentro de un plazo de justicia y de equidad. Los antecedentes lo analizó el Papa y cuando se conozca su propuesta se verá cuál es su pensamiento".

Dijo Videla que la mediación ha seguido su marcha, pero que no ha sucedido nada importante en el proceso. Agregó, que a su parecer, todo el que esté en favor de la propuesta está colaborando efectivamente a la solución final del problema.

La Corporación para la Nutrición Infantil, CONIN, que dirige el Dr. Fernando Monckeberg, se fusionará con CARE, Empresa de Remesas al Exterior, de los Estados Unidos, entidad de carácter privado que, desde hace varias décadas, viene operando en nuestro país.

El propósito de esta fusión es internacionalizar los programas de recuperación de la desnutrición infantil que se aplican en nuestro país, con éxito, que permite la recuperación de los menores afectados por el mal.

CARE es una entidad de tipo privado, voluntaria, dedicada a la distribución de alimentos y a otorgar asistencia técnica a los países en vías de desarrollo.

Este convenio, que se firma hoy en Nueva York, permitirá que CARE extienda la acción que desarrolla CONIN, en torno a la desnutrición, hacia 39 países, dado que luego de los estudios técnicos efectuados sobre la aplicación del sistema en Chile, se estimó que el constituye un aporte positivo y realista, para salvar a miles de niños del mal de la desnutrición.

Finalmente, se halla acompañado de diversos documentos relativos a las demandas o embargos de dinero efectuados hasta el momento y está firmado únicamente por Rolando Molina Reyes.

El escrito se halla acompañado de diversos documentos relativos a las demandas o embargos de dinero efectuados hasta el momento y está firmado únicamente por Rolando Molina Reyes.

Posteriormente, concurrirá a la medialuna de Los Andes y participará en un almuerzo con toda la comunidad. Luego viajará a San Felipe. En el límite de ambas provincias será recibido por las autoridades provinciales y comunales. El sector se demona.

A las 17.00 horas visitará el templo y el museo, en la comuna de Curicó.

Integrarán la comitiva del Primer

Reiteró que actualmente los representantes del Santo Padre en el proceso son Monseñor Faustino Sáinz Muñoz y Monseñor Gabriel Montalvo, quienes trabajaron con el Cardenal Antonio Samoré hasta el momento de

su fallecimiento, el 3 de febrero pasado.

Sobre versiones que indicaron al Cardenal italiano Paolo Bertoli como sucesor de Samoré, Videla dijo no tener información oficial.

## 90% del profesorado recibirá bonificación

□ Se excluyen del beneficio sólo los docentes de colegios particulares pagados

□ Subsecretario de Educación anunció también una nueva Ley de Subvenciones a la enseñanza no fiscal

La totalidad de los profesores de establecimientos fiscales, municipales y particulares subvencionados, recibirá la bonificación compensatoria del costo de la vida, que equivale al 30% del sueldo base. El anuncio lo formuló el Subsecretario de Educación, Juan Enrique Froemel.

El personero informó además, que durante el presente año, será modificada la Ley de Subvenciones a la Educación, "sin ir en desmedro de lo aprobado por el Estado actualmente, sino más bien para hacer el sistema más efectivo y eficiente".

La reformulación legal se realizará sobre la base de un análisis concreto de la ley vigente, para detectar sus vacíos y hacerla más justa. Para ello, ya se han presentado varios proyectos, que se encuentran en proceso de estudio.

"El objetivo básico —explicó posteriormente— es mejorar la fiscalización administrativa del sistema de subvenciones".

Actualmente más de 90% de los establecimientos educacionales del país es financiado por el Estado, ya sea en forma directa y total como en el caso de los fiscales, o a través de la subvención, en el caso de los municipios y los particulares gratuitos, reconocidos como cooperadores de la función educativa estatal.

Este aporte se entrega a cada colegio de acuerdo a la asistencia real de alumnos por curso, existiendo un límite de 45 estudiantes por aula. Sobre ese margen, no se paga subvención, y se amonestá al colegio, o bien es cerrado.

"Se requiere, y en este sentido existen opiniones, establecer una escala de medidas para las sanciones, y sobre ello deberá resolver la nueva ley", dijo el Subsecretario de Educación, aclarando que también se incluirán otras modificaciones.

Consultado sobre las medidas a adoptar en torno al excedente de alumnos por curso en colegios particulares pagados, respondió que "en ese caso los padres los encargados de velar porque no se produzca ese excedente".

## BONIFICACIONES

Respecto de la bonificación compensatoria, el comandante Froemel precisó haber recibido una información directa de parte del Ministerio de Hacienda, "y según ella, todos los profesores recibirán la bonificación, de acuerdo al calendario fijado", vale decir, en abril, septiembre y noviembre.

Esta medida favorece a aproximadamente 100 mil docentes del país, que junto a su remuneración recibirán un monto equivalente al 30% de su sueldo base.

El Subsecretario Froemel informó que esta disposición corresponde a un logro muy esperado por el profesorado chileno, ya planteado por el Ministro de Educación Alvaro Arriagada, y reiterado por la actual titular de la cartera, Mónica Madariaga.

Finalmente, señaló que la bonificación la percibirán los docentes, cualquiera sea el régimen al que se hayan acogido.



## Mujeres americanas admiraron la labor social de Primera Dama

Impresionadas y admiradas de la labor social que ejecuta la Primera Dama de la nación, señora Lucia Hiriart de Pinochet, y del trabajo del voluntariado que ella inspira, se mostraron ayer las integrantes de la entidad estadounidense "Women for International Understanding" —Damas para el Entendimiento Internacional—, luego de una entrevista que sostuvieron con ella, en su gabinete del Palacio de la Moneda.

La delegación, compuesta por ocho profesionales del condado de California, se encuentra efectuando una visita de cinco días a Chile, con el objeto de conocer a las mujeres líderes de nuestro territorio, así como la labor de bien social que aquí se realiza.

# Mundo del Deporte

Santiago de Chile,  
Miércoles 13 de Abril de 1983

El piloto ocupa el 6º lugar en la clasificación general

## Ridolfi conquista la F-2 a toda velocidad

La temporada pasada en las pruebas experimentales, Ridolfi ya había impresionado. Posteriormente, este año, en la primera fecha puntuable desarrollada en Punta del Este, Uruguay, ratificó ser el "extranjero" —así lo llaman los argentinos— que mejor adaptó a las exigencias de la categoría.

Hoy por hoy ocupa el sexto lugar en la clasificación general con 4 puntos, conseguidos a raíz de dos quintos lugares, y según publicaciones de revistas extranjeras especializadas, es uno de los pilotos con mayores proyecciones.

Juan Carlos Ridolfi es la carta chilena que nos honra en la Fórmula Dos Sudamericana. Recientemente en la tercera fecha del campeonato CODA-SUR volvió a repetir y confirmar su calidad, al lograr el quinto lugar en la prueba efectuada en San Juan, Argentina.

### TODOS CONFORMES

Dando muestras aún de encontrarse agotado, el volante internacional chileno dejó ver su inmensa alegría: "De verdad, me siento muy satisfecho. Creo que muy pronto estaré en condiciones de poder disputar palmo a palmo los primeros lugares".

"La gente de mi equipo, al igual que Luis de Palma, se encuentran muy satisfechos con mi rendimiento, además que les hago caso a todo lo que me señalan lo que, por cierto, hasta ahora me está dando excelentes resultados".

"Di Palma —agregó— antes de

regresar a Santiago conversó conmigo y me dijo que se sentía muy complacido con mi rendimiento. Que en lo sucesivo trataría de ir mejorando detalles de mi coche para que así pudiera a la brevedad pelear los primeros lugares".

¿Qué hay de cierto en que el certamen está perdiendo atractivo a consecuencia del abrumador dominio de los argentinos y la virtual ausencia de pilotos brasileños?

"No creo que sea cierta esa aseveración. Lo que yo puedo decir es que el dominio de los argentinos se debe, principalmente, a que ellos tienen mayor experiencia en este tipo de máquinas, las que pueden alcanzar una velocidad de 250 kilómetros a la hora. Esta experiencia se debe a que la amplia mayoría de los autos que participan en la F-2 son fabricados en Argentina por el constructor Orestes Berta. En cuanto a los brasileños ellos han prometido que a medida que avance el torneo se anadirán a los pilotos Pedro Muffato y Artur Bragantini, dos fuertes equipos". Así es que como se puede apreciar el atractivo no creo que esté perdiendo", añadió, preocupado Juan Carlos Ridolfi.

En relación con la actividad programada de aquí al 8 de mayo, fecha en la cual se correrá la próxima carrera en Salta, Argentina, Ridolfi expresó:

"Me dedicaré a conservar mi estado físico. Trataré de conseguir algunos auspicios para así finalizar con tranquilidad mi participación en F-2 por esta temporada, además que iré de vez en cuando a Las Vizcachas para practicar".

Miguel Angel Gamba, que tiene una fecha ya cumplida ya una fecha (de las dos) de suspensión, le pena al equipo azul, que la fecha anterior cayó estrepitosamente derrotado por O'Higgins en Rancagua.



Prueba de fuego para Santibáñez ante Everton

## U. de Chile juega su última chance en Viña

Reunión doble en Santa Laura y siete partidos en provincias en la jornada futbolística de hoy miércoles



Con una reunión doble en el Estadio Santa Laura y siete encuentros que se disputarán en provincias, se jugará hoy gran parte de la segunda rueda del Campeonato Pilla Gol de Primera División.

El único encuentro que quedará pendiente es el de Colo Colo y Wanderers, posergido por la participación del equipo popular en la Copa Libertadores de América, hasta el miércoles 4 de mayo en Valparaíso.

En la jornada destaca indiscutiblemente el encuentro programado para

Ante Everton en Viña del Mar

## Gatica debutó en la "U"

Santiago Gatica, reciente contratación de Universidad de Chile, debutó hoy en el mediocampo universitario contra Everton de Viña del Mar. ¿A quién reemplazará? Luis Santibáñez no entregó esa información, agregando que sólo lo dará a conocer poco antes del encuentro, "ya que primero deseó conocer el estado físico de los volantes para decidir".

La inclusión del ex jugador de O'Higgins, de quien sus nuevos compañeros dicen que no es igual al padre

A conversar con Carlos Bilardo

Gatica, "quien predica pero no practica", según el polémico técnico azul dijo que "es hora de hacer cambios. El equipo no ha andado bien debido principalmente a que todavía no ha podido contar con hombres como Sandrino Castañe, Orlando Mondaca y Miguel Ángel Gamba. Ahora cumpliendo el castigo éste último, recuperado Mondaca y Castañe, más la recuperación de Santiago Gatica, creo que debemos mejorar bastante. Ante Audax Italiano, el próximo domingo en Santa Laura, la "U" mostrará su real nivel".

AYER VIAJARON

Luego de la práctica desarrollada en el Complejo Quillín, los 16 hombres que

las 20.00 horas en Viña del Mar, entre Everton y Universidad de Chile. Partido decisivo para el equipo universitario, que tras su derrota del domingo pasado en Rancagua está a un paso de ser eliminado en su grupo.

En la capital se jugará una reunión doble en el Estadio Santa Laura a par-

tir de las 18.00 horas. En el partido preliminar se medirán Palestino y Arica, dos de los cuadros de mejor actuación en el Grupo "A" y en el partido de fondo, Audax Italiano recibirá al venido a menos equipo de Naval.

### LA FECHA EN PROVINCIAS

Aparte del partido entre Everton y la "U", sin lugar a dudas que el encuentro más importante es el que jugarán a las 16.00 horas San Felipe y el campeón, Cobreloa. Los mineros, luego de su exitosa actuación en la Copa Libertadores de América, retornan al campeonato local con una sola ausencia: Víctor Merello (suspensionado), quien será reemplazado por Héctor Puebla.

También a las cuatro de la tarde se juegan otros tres partidos. El puntero Rangers recibe en Talca a Unión Española. Trasandino y Deportes Iquique recibe en Talca a Unión Española. Trasandino y Deportes Iquique se miden en Los Andes y Magallanes con Regional Atacama jugarán en San Bernardo.

Se completa la jornada con los partidos entre Fernández Vial-O'Higgins a las 20.00 horas y Antofagasta-U. Católica a las nueve de la noche.

## ¿Otro escándalo en el fútbol italiano?

ROMA, 12 Abril (ANSA).— Un nuevo y grave escándalo de corrupción en el fútbol italiano estalló en las próximas horas si se confirman las versiones generalizadas de que la autoridad deportiva decidirá formalizar un proceso disciplinario contra Inter y Genoa.

Las sospechas de que algunas personas intentaron pactar un empate entre ambos equipos en el partido que disputaron el 27 de marzo último en Genova, evoca el fantasma del trauma terrible que vivió el fútbol peninsular hace tres años, cuando varios equipos y numerosos jugadores fueron castigados por haber aceptado "arreglos" extra deportivos relacionados con el multimillonario mundo de las apuestas clandestinas.

Según el "Corriere Della Sera", el investigador de la Oficina de Investigaciones de la "Federación" (la Federación de Fútbol), el magistrado Damián Ferrari Ciboldi, afirmó ayer que "en las próximas 48 horas habrá un golpe de escena". Todos coinciden en que se tratará del anuncio de que Inter y Genoa serán puestos a disposición de la Comisión Disciplinaria por presunta responsabilidad objetiva en la Comisión de Ilícitos Deportivos.

Ambas sociedades podrían ser castigadas con cinco puntos de penalización en este campeonato o a comienzos de la próxima temporada.



Luis Ibarra está viendo el fútbol internacional y haciendo contactos en Buenos Aires, ubicado en su puesto de seleccionador nacional.

## Ascenso El sorprendente Iberia juega en Las Higueras

Todos los partidos de la segunda fecha de las revanchas se juegan a las 16.00 horas, con excepción de La Serena (20.00 horas)



En diversas canchas del país se disputa en el día de hoy la segunda fecha de la rueda de las revanchas del certamen de Ascenso. Los partidos se inician a las 16.00 horas con excepción de La Serena que comienza a las 20.00 horas.

Estadio La Portada, LA SERENA (8) Viene de caer ante San Luis en buena presentación. José Olivares entra de aero izquierdo. El resto sin modificaciones. COBRESAL (10) Cayeron sorpresivamente ante Ovalle. No realizan cambios.

Estadio Municipal de Calera, UNION CALERA (13) Son los punteros absolutos del grupo nortino. Se recuperó el trasandino Hita. SAN LUIS (11) Están subiendo su juego fecha a fecha. Mantienen la formación ganadora.

Estadio Roberto Bravo, de Melipilla, SANTIAGO MORNING (3) Viene de caer en San Antonio y no tienen lesionados que lamentar. COQUIMBO UNIDO (10) Pasa por buen momento y están repuntando en la tabla.

Estadio Municipal de San Fernando, COLCHAGUA (5) Aún no pueden lograr su primera victoria. Podría debutar el brasileño Paulo Vieira. SAN ANTONIO (9) Están resintiendo el zaguero Peñailillo. El resto sin problemas.

Estadio Fiscal de Linares, LINARES (11) Son vicepunteros del grupo en buena campaña. No hacen modificaciones en la formación. NUBLENSE (8) Su "Talón de Aquiles" es el bloque defensivo. Morales estaría bajo los tres palos.

Estadio Las Higueras de Talcahuano, HUACHIPATO (9) Cayeron en vibrante partido ante Malleco (3 x 4) el domingo pasado. No juega el suspendido Víctor Solar e ingresa Santis. IBERIA (13) Es el puntero del grupo surero en espectacular campaña. Sigue Montes bajo los tres palos.

Estadio Enacar de Coronel, LOTA SCHWAGER (11) El técnico Juan Nawacki no anuncia modificaciones en relación al cuadro que viene de empatar en Chillán. MALLECO UNIDO (6) Confirmado Luna en portería. El resto sin novedades.

Estadio Facel de Laja, DEPORTES LAJA (2) Aún no logran su primera victoria. No juega Pedro García por estar suspendido. Ingresa Miguel Jiménez.

Quedan libres en esta jornada los equipos de Ovalle en el grupo norte y Concepción en el surero.



VOLEIBOL.— En el balneario municipal, los sábados y domingos trabaja full time la Escuela de Voleibol, con menores de 6 a 16 años.



BICICROSS, un deporte que "prendió" en la comuna de Conchalí y que el Consejo Local de Deportes, conjuntamente con la Municipalidad, ha hecho posible habilitar canchas, destacando del Complejo "Santa Mónica", una de las mejores de Santiago-Norte. Ahí van en plena carrera: Claudio Caraval, Víctor Ponce, Oscar Polanco, Marcelo Castillo, Adrián Herrera y más atrás, Javier López y Octavio Jofré.

## 50.000 deportistas empadronados en el fútbol de Santiago Norte

El Consejo Local de Deportes de Conchalí, ha estado en intensa actividad empadronando a los clubes nuevos y confirmando en sus registros a las asociaciones, ligas e instituciones de diversas disciplinas.

El presidente, Alfonso Cerdá, luego de su cuenta ante los dirigentes, ordenó los torneos oficiales de las asociaciones las que suman más de 50.000 personas de todas las edades en plena participación.

### ASOCIACION DE FUTBOL DE CONCHALÍ

Cuenta con 31 instituciones afiliadas, cada una con siete equipos, 3 infantiles, un juvenil y tres equipos de adultos y los clubes son los siguientes:

Juventud América, Benfica, Brisas del Maipo, Camilo Henríquez, Cortijo Unido, Defensor Huechuraba, Defensor Chacabuco, 18 de Septiembre, Eneas Gómez, Hernán Solís, Juventud 70, Juventud Independiente, Juventud Chacarilla, Juvenil, Filial Unión Española, Monterrey Juniors, Manuel Fuenzalida, Nacional, O'Higgins Tricolor, Población Independiente, Población El Carmen, San Lorenzo, Santa Inés, Sabino Agüa, Tito Araña, Unión Minerales, Unión Retiro, Unión Municipal, Sol de Plata, Sacramento, Nuevo Horizonte y Victoria de Chacabuco.

### ASOCIACION DE FUTBOL DE RECOLETA

Treinta instituciones en competencia tiene la Asociación de Fútbol de Recoleta: Unión Descartes, Villa Conchalí, Tricolor Conchalí, Fiorentina, Victoria de Chile, Defensor Lo Aranguiz, San Andrés, Población Quinta Buin, Defensor 3 Norte, Sergio Vergara, Victoria de Conchalí, Real Fénix, Juventud Patria Nueva, Defensor Einstein, Unión Rawson, Pedro Armengol, Defensor San Gerardo, Arsenal, Unión Rapa Nui, Libertador San Martín, Gabriela Mistral, Las Rosas, Perla del Pacífico, Rubén Dario, José Miguel Carrera, Pedro Domínguez Vergara, 28 de Octubre, San Ramón, Juventud Conchalí y Santiago Independiente.

### ASOCIACION DE FUTBOL "EL SALTO"

Veinte instituciones de fútbol cuentan en sus registros la Asociación de Fútbol El Salto: Deportivo América, Atlético Cardenales, Centro Deportivo Colombia, Club de Deportes Los Cipriatos, Deportivo Español, Duque de Kent, Juventud El Salto, Deportivo John Kennedy, Independiente Las Torres, Cultural La Obra, Mario Díaz, Padre Undurraga, Unión Paraguaya, Cultural Patricio Donoso, Residencial El Salto, Población Santa Ana, Santiago Racing, Tamargo, Tigre Juniors, Uruguay, Defensor Venezuela.

### LIGA INDEPENDIENTE DE CONCHALÍ

12 clubes hay en la liga "independiente", y su nómima es la siguiente: Huracán Principal, 16 de Abril, 13 de Noviembre, Pedro Fontova, Ritmo y Juventud, Unión Barcelona, Carlos Dittborn, Juventud Campanario, Diamantes del Sol, César Díaz Muñoz, Defensor Oriente y Arauco.

### LIGA "GUANACO CENTRAL"

10 instituciones en competencia: Nuevo Horizonte, Juventud Lo Viela; Estrella San Rafael, Deportes Veloz, Cultural Santa Sara, Atlético Santa Mónica, Juventud Anita, Juventud Ignacio, Defensor Católico y Luis Vargas Godoy.

### LIGA "JUANITA AGUIRRE"

Alborada de La Granja es la primera de las 12 instituciones que cuenta la Liga Deportes "Juana Aguirre", luego vienen: Defensor Olímpico, Hermanos Rosales, Juventud Académica, Estrella Naciente, Deportivo Durango 75, Internacional América, Alianza Doyer, Juventud Porvenir, Unión San Nicolás, Carlos Caszelly y Unión Niebla.

### LIGA "RECOLETA-CONCHALÍ"

17 clubes tiene la Liga Recoleta - Conchalí: Unión Ecuador, Independiente Bosque N° 2, Pedro Aguirre



HERMOSAS Y DINAMICAS SON las integrantes de los equipos de baby fútbol del club "Itán Araneda". Los integran: Margarita, María y Elizabeth Puangue, Verónica y Valeria Fernández, Carmen Córdova, Jessica Rodríguez, Yolanda Silva, Rosa Muñoz, Rosa Figueroa, Jeannette Ferrá, Jacqueline Pacheco, María Urrutia, Elena Tapia e Isabel Barraza.



BABY FUTBOL FEMENINO. El club "Itán Araneda" cuenta con tres equipos campeones y tiene clase y dominio del balón, bajo las órdenes de los técnicos Víctor Córdova, Manuel Hernández y Osvaldo Urrutia.

Cerdeña, Central Oriente, Última Horra, Unión Negrete, Juventud Población Américo Vespucio, Nueva San Cristóbal, Estrella Roja, Real El Bosque, Villa Sergio Alvarez, Los Amigos de Siempre, Nueva Recoleta, Sergio Pino, Atlético Cimarrones, Los Rompe Mallas y Unión América

### AGRUPACION "MANUEL RODRIGUEZ"

Villa Recoleta, Super Star, Deportivo Amanecer y El Sauce.

### AGRUPACION "GOMEZ CARREÑO"

12 clubes militan en la ADAGOC (Agrupación Gómez Carreño) Reina Isabel, Raúl Inostroza, Beagle, Dono-

so, Cañoncito F.C., Oscar Lucero, Unión Alfaro, Gabriel Rodríguez, 2 de Noviembre, Atlético Sur, Almirante Gómez Carreño y Américo Vespucio.

### LIGA "4 DE MAYO"

20 clubes, en el torneo 1983: Ayuda Fraterna, Deseret, Estrella Solitaria, Los Leones, Estrella Lo Aranguiz, Juventud O'Herrera, Liverpool, Huechuraba Norte 80, Marlene Herrera, 3 de Abril, Unión Chacabuco, 3 de Septiembre, Unión Centeno, Victoria de Chacabuco, Cultural Guanaco 5; Víctor Ureta, Edson Beiruth, Unión Ponce, Chacabuco N° 2, y 13 de Octubre.

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-

### LIGA "EL CORTIJO"

Defensor del 4, Santa Luz, de Coli-



**DIRECTORES**  
Luis E. Gómez E. - Presidente  
Luis Ahumada M.  
José Borda A.  
Carmen Luis Gómez W.  
Carmen Cruz P.  
Manuel Gómez M.  
Manuel Martín S.

**GERENTE GENERAL**  
Guillermo Schiess B.  
Francisco Soto C.  
Javier Vial C.  
Rodolfo Vergara S.

# MARITIMA DE INVERSIONES S.A.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982-1981 (EN MILES DE PESOS)

**ACTIVOS****CIRCULANTE**

	M\$
Disponible	1.021
Depósito a plazo	559.313
Valores negociables	37.225
Deudores por venta	-10.008
Documentos por cobrar	249
Deudores varios	1.372
Dtos. y ctas. por cobrar emp. relacionadas	4.761
Existencias	13.208
Gastos pagados por anticipado	461
Total Activos Circulantes	628.118

**Fijo**

Construcciones y obras de infraestructura	65.167
Maquinarias y equipos	172.097
Otros Activos Fijos	2.312
Depreciación (menos)	( 54.451 )
Total Activos Fijos	136.125

**OTROS ACTIVOS**

Inversiones en empresas relacionadas	1.807.570
Inv. en otras sociedades	8.610
Intangibles	70.714
Amortización (menos)	( 34.589 )
Otros	1.796
Total Otros Activos	1.852.101

**TOTAL ACTIVOS**

TOTAL ACTIVOS	2.616.344
---------------	-----------

Las notas adjuntas 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**

(en miles de pesos)

Por el período comprendido entre el 5 de enero al 31 de diciembre de 1982

	M\$
Ingresos de explotación	438.967
Menos: Costos de explotación	( 129.219 )
Margen de Explotación	309.748
Menos: Gastos de administración y ventas	( 49.364 )
RESULTADO OPERACIONAL	260.384
Ingresos financieros	4.372
Otros ingresos fuera de explotación	3.325
Menos: Pérdida inversión empresas relacionadas	( 174.629 )
Gastos financieros	( 5.295 )
Otros egresos fuera de explotación	( 48.954 )
Corrección monetaria	( 118.308 )
RESULTADO NO OPERACIONAL	( 339.289 )
Resultado antes del impuesto a la renta	( 78.805 )
Menos: Impuesto a la renta	( 72.184 )
UTILIDAD (pérdida) consolidada	( 151.089 )
Más : Interés minoritario	32.466
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	( 118.623 )

Las notas adjuntas 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES E INFORMACIÓN GENERAL****a. Inscripción en el Registro de Valores**

La Sociedad Marítima de Inversiones S.A. se constituyó por acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A. efectuada el 29 de diciembre de 1981, en la que se resolvió modificar los estatutos de dicha Compañía y dividirla, constituyendo una nueva sociedad bajo la razón social de Marítima de Inversiones S.A. El acta de la Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública el 5 de enero de 1982. Con fecha 19 de marzo de 1982, Marítima de Inversiones S.A. obtuvo la incorporación en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros quedando inscrita bajo el N°0001. La cotización oficial de sus acciones comenzó a efectuarse durante los primeros días de abril de 1982 en las Bolsas de Comercio y Valores.

**b. Disolución de Empresa Subsidiaria Compañía de Seguros La Marítima S.A.**

Con fecha 27 de octubre de 1982, mediante Resolución Exenta N°179 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la disolución anticipada de la Compañía de Seguros La Marítima S.A., empresa subsidiaria de Marítima de Inversiones S.A., acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 7 de junio de 1982. Conforme al Certificado de la Superintendencia de Valores y Seguros del 27 de octubre de 1982, autorizó a la Sociedad para practicar su propia liquidación, nombrando para tales efectos la Comisión Liquidadora compuesta por los señores Juan Carlos Varela Morgan, Jorge Echevarría Subárez y Rodolfo Vergara Silva.

**2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS****a. Consolidación**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Balances Generales, Estados de Resultados de Marítima de Inversiones S.A. y sus empresas subsidiarias en las cuales posee los siguientes porcentajes de los derechos sociales:

Sociedad de Computación Binaria S.A. 56.00%  
Compañía de Seguros La Marítima S.A. (en liquidación) 60.67%

**b. Período del ejercicio comercial**

Los Estados Financieros comprenden el período desde el 5 de enero al 31 de diciembre de 1982 de Marítima de Inversiones S.A. y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982 de sus subsidiarias.

**c. General**

Para la preparación de los Estados Financieros Consolidados se aplicaron las normas vigentes establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los principios contables generalmente aceptados. Para la subsidiaria Compañía de Seguros La Marítima, mencionada en nota 1.b., aún cuando la Sociedad se encuentra en liquidación, los estados financieros han sido preparados considerando principios de contabilidad generalmente aceptados para empresas en marcha y a normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**d. Corrección Monetaria**

Los Estados Financieros Consolidados han sido ajustados mediante la aplicación de las normas sobre corrección monetaria, de acuerdo con principios generalmente aceptados.

**e. Conversión**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido corregidos monetariamente considerando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1982 de \$ 73,43 por dólar y \$ 10,919 por franco francés.

**PASIVOS****CIRCULANTE**

	M\$
Obligaciones con bancos e inst. financieras corto plazo	1.068
Obligaciones con bancos e inst. financieras largo plazo	8.365
Cuentas por pagar	5.659
Acreedores varios	6.058
Provisiones	2.270
Retenciones	67.615
Impuesto a la renta	631
Otros pasivos circulantes	96.812

**PASIVO LARGO PLAZO**

	M\$
Obligaciones con bancos e inst. financieras	19.974
Acreedores varios	15.473
Total Pasivo Largo Plazo	35.447
INTERES MINORITARIO	49.869
PATRIMONIO	2.046.416
Capital Papado	16.450
Reserva Revalorización Capital	439.893
Otras Reservas	( 118.623 )
Menos: Pérdida del ejercicio	2.434.216
TOTAL PASIVOS	2.616.344

Las notas adjuntas 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

**f. Depósitos a Plazo**

Los depósitos a plazo aceptados por instituciones financieras se presentan valorizados al costo de inversión más los reajustes e intereses devengados al 31 de diciembre de 1982.

**g. Valores negociables**

Las acciones con cotización bursátil se valorizan al costo corregido o valor de mercado, el más bajo individualmente comparado. Las cuotas de Fondos Mutuos se presentan al valor vigente de estos al 31 de diciembre de 1982. Para aquellos Fondos Mutuos que de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros perderán el valor correspondiente y proporcional a los instrumentos suspendidos de transacción, se ha estimado una provisión con cargo a resultado y deducida directamente de este rubro.

**h. Existencias**

Las existencias están valuadas al costo promedio corregido monetariamente a la fecha de cada balance. Este costo promedio no excede el valor de mercado.

**i. Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado han sido valuados al costo corregido monetariamente base a la variación del I.P.C.

**j. Depreciaciones**

Las depreciaciones de los bienes del activo fijo han sido calculadas según el método lineal, basado en su vida útil estimada. Durante el ejercicio la Sociedad de Computación Binaria S.A., dada las nuevas características y adelantos técnicos, ha efectuado un reestudio de la vida útil de algunos de los bienes de su activo fijo (computadores y sus elementos) del cual ha resultado un mayor cargo a pérdidas por concepto de depreciación de \$ 5.742 (en miles).

**k. Inversiones en Sociedades Subsidiarias y Afiliadas**

Las inversiones en acciones de carácter permanente, clasificadas bajo Otros Activos, se presentan de acuerdo al método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) según Circular N°233 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

**l. Gastos diferidos**

La Sociedad de Computación Binaria S.A., observando lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, en Circular N°218, de 1º de septiembre de 1982, durante el ejercicio ha procedido a confecionar sus estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por dicha Superintendencia. Por consiguiente, ha cargado contra los resultados todos los desembolsos por gastos efectuados en el período por los cuales podría esperar un beneficio o recuperación a futuro.

**3. CARGOS CONTABLES**

Los estados financieros de la subsidiaria Sociedad de Computación Binaria S.A. fueron preparados, en general, sobre la base de los mismos principios contables del año anterior con excepción del tratamiento que se le ha dado a los gastos diferidos, tal como se indica en nota 2.l., ya que durante el ejercicio la Sociedad ha procedido a confecionar sus estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros para las sociedades anónimas abiertas. Por consiguiente, ha cargado contra los resultados todos los desembolsos por pagos efectuados en el período, por los cuales podría esperar un beneficio o recuperación a futuro (\$ 10.661 en miles).

**4. CORRECCIÓN MONETARIA**

La aplicación de las normas sobre corrección monetaria mencionadas en la Nota 2.d. ha originado un cargo neto a resultados por un valor de \$ 118.308 (en miles de pesos), según el siguiente desglose:

	Cargos (abonos)
- Activos	( 318.888 )
- Pasivos	23.500
- Capital	380.112
	64.924
Cargo neto por cuentas de Resultados	33.384
Valor neto cargado a Resultados	110.308
5. DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	
Marítima de Inversiones S.A. posee al 31 de diciembre de 1982 un depósito a plazo renovable a 30 días por un valor de US\$ 1.033.289 el que ha sido corregido monetariamente de acuerdo a lo indicado en nota 2.d. y que se encuentra presentado bajo el rubro Depósitos a Plazo.	
6. VALORES NEGOCIABLES	
El saldo del rubro ascendente a \$ 37.225 (en miles de pesos) está compuesto de la siguiente forma:	
a. Acciones con cotización bursátil:	M\$
Compañía Industrial El Volcán	504
Sociedad Agrícola Huile y Rupanco	2
Caja Reaseguradora de Chile	15.156
	15.662
b. Fondos Mutuos	
Banchile	18.046
BHC:	
Financiero	2.910
Crece	607
	21.563
	37.225

Los depósitos originales efectuados por Sociedad de Computación Binaria S.A. en el Fondo Mutuo Crece del BHC, ascendían a \$ 1.336 (en miles de pesos). De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 14 de enero de 1983, estos depósitos perderán el valor correspondiente y proporcional a los instrumentos suspendidos de transacción. La Sociedad ha estimado esta pérdida en \$ 729 (en miles de pesos) y ha efectuado una provisión con cargo a los resultados la que se muestra deducida directamente de este rubro.

**7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS**

El saldo de la cuenta documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas se forma como sigue:

	Saldos Deudores \$ en miles
Cfa. General de Electricidad Industrial	1.452
Delta Consultores	3.309
	4.761

**8. EXISTENCIAS**

El rubro existencias se compone como sigue:

	\$ (en miles)
Materiales de computación	1.242
Cintas magnéticas	779
Reuestos para la venta, marca CII	11.187
Honeywell-Bull	13.208

**9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIADO**

Este rubro se forma como sigue:

	\$ en miles
Seguros	296</td

**MARITIMA DE INVERSIONES S.A. (CONCLUSION)**

15. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden principalmente a facturas de proveedores y su detalle es como sigue:

	\$ (en miles)
Facturas por pagar IBM	4.913
Facturas por pagar varios	162
Cincom Systems	33
Arriendos de oficinas	-
Otros	551
	<u>5.659</u>

16. PROVISIONES Y RETENCIONES

Estos rubros se forman como sigue:

	Corto plazo \$ (en miles)
Indemnizaciones	203
Contingencias futuras	-
Bonos facturación	600
Honorarios	223
Otros	3.320
Participación ejecutivos	-
	<u>4.346</u>

	Corto plazo \$ (en miles)
Cotizaciones provisionales	886
Impuesto al valor agregado	498
Retención Impuesto 2da Categoría	760
Retenciones al personal	166
	<u>2.270</u>

c. La Sociedad de Computación Binaria S.A. mantiene una provisión para Cuentas incobrables por \$ 3.440 (en miles), la cual se presenta neta del rubro Deudores por Ventas.

17. IMPUESTOS A LA RENTA

Para cubrir los impuestos determinados que afectan a la utilidad del período enero-diciembre de 1982, se ha provisto el siguiente monto:

20. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 1982, se demuestra como sigue:

	Saldo al 05.01.82 \$ (en miles)	Revalorización del Patrimonio Ejercicio 1982 \$ (en miles)	Otros Cambios \$ (en miles)	Patrimonio al 31-12-82 \$ (en miles)
Capital Suscrito y Pagado	1.715.093	331.323	-	2.046.416
Reservas de Revalorización:				
Reservas Futuras Capitalizaciones	51.813	10.009	-	61.822
Fondo Revalorización Futuros: Aumentos de Cap. Art. 41 Ley de la Renta	3.911	755	-	4.666
Otras Reservas de Revalorización	35	7	-	42
Otras Reservas:				
Mayor valor Inv. subsidiarias	7.283	1.407	431.203	439.893
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			(118.623)	(118.623)
<b>Utilidad (Pérdida)</b>	1.778.135	343.501	312.500	2.434.216

21. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

\$ (en miles)

a. Marítima de Inversiones S.A.:

Banco Sud Americano	2.613
Arriendos cobrados al Banco	-
Intereses por colocaciones	36.516
	<u>38.516</u>
- Sociedad de Computación Binaria S.A.	
Servicio de Computación	383

b. Sociedad de Computación Binaria S.A.:

- Compañía General de Electricidad Industrial.	
Servicios prestados	28.369
	<u>28.369</u>

c. Seguros La Marítima S.A.:

Empresa	Volumen de prima	Prima reten.	Costos y/o r. técnica	Siniestros	Resultado
	\$ (en miles)	\$ (en miles)	\$ (en miles)	\$ (en miles)	\$ (en miles)
Cia. Sud Americana de Vapores	1.691	(22)	353	25	306
Sud Americana Agencias Aéreas y Marítimas	1.922	(26)	381	5	350
Soc. de Navegación Petrolera	(48)	1	30	(29)	627

Además por venta de 2.899.432 acciones del Banco Sud Americano a Marítima de Inversiones, renatadas en la Bolsa de Comercio, se produjo un cargo a resultados de \$ 17.651.455.

22. TRANSACCIONES DE ACCIONES

a. Marítima de Inversiones S.A.: Durante el ejercicio se han registrado las siguientes transacciones de acciones del Presidente, Directores y de los doce primeros accionistas de la Sociedad.

NOMBRE	CLASIFICACION	COMPRA ACC.	VENTA ACC.
Luis E. Gubler	Presidente	1.904.281	----
Edmundo Alvarez M.	Director	401.270	----
Inversiones Banchile	Accionista	8.556.163	47.656.163
Interamerican Investment Holding Ltd.	Accionista	50.325.000	----
Finpacific	Accionista	7.358.445	----

b. Sociedad de Computación Binaria S.A.:

	COMPRA ACC.	VENTA ACC.
Cia. Sud Americana de Vapores	4.403.440	4.403.440
Marítima de Inversiones S.A.	2.426.729	2.426.729
Cia. Sud Americana de Vapores	30.003	30.003

	\$ (en miles)	Cantidad de Acciones	Valor Aprox. presentado	Cotización Bursátil a prox. \$	Diferencia a prox.
Impuesto a la renta 1 <sup>ra</sup> Categoría	2.982				
Tasa adicional	67.710				
Impuesto habitacional	1.493				
Fondo Provisionado	72.183				
Menos:					
Pagos Provisionales mensuales (actualiz.)	(4.568)				
<b>TOTAL</b>	<b>67.615</b>				
Dec. Sudamericano	26.999.997	294.342.000	97.199.000	197.143.000	
Cia. Sud Americana de Vapores	101.730.099	924.916.000	406.920.000	517.996.000	
Dec. El Tattersall S.A.	22.900.000	1	22.900.000	( 22.900.000)	
					692.239.000

El menor valor aproximado de \$ 692.239.000 corresponde a la diferencia producida entre el valor de presentación en libros de las acciones y su cotización bursátil a la fecha señalada. La administración no posee datos precisos referentes al valor económico de las empresas que se han mencionado.

En el caso de Cia. de Seguros La Marítima S.A. (en liquidación) las acciones con cotización bursátil fueron valorizadas al menor valor, resultante de comparar individualmente cada inversión, al costo de adquisición revalorizándola al valor bursátil. Con consecuencia se observó un resultado que asciende a aproximadamente \$ 10.000.000 que habían mantenido el criterio de valorizar las inversiones que superan el 5% de los activos por el método del valor patrimonial proporcional (VPP), el abono a resultados ascendría aproximadamente a \$ 10.000.000.-

Sociedad de Computación Binaria S.A. no posee inversiones en otras sociedades.

b. En general, el análisis al Estado de Resultados se muestra en forma amplia en las Notas a los Estados Financieros, y en los Hechos Relevantes.

En forma adicional se detalla a continuación la composición de los Ingresos de Explotación y de los Gastos de Administración de Marítima de Inversiones S.A., en su gestión individual, corregidos monetariamente.

Ingresos de Explotación por:	(aprox) \$	%
Intereses ganados	259.941.000	93
Arriendos	1.613.000	1
Diferencia de Cambio (US\$)	17.074.000	6
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>278.628.000</b>	<b>100</b>
Gastos de Administración:		
Sueldos y participaciones	3.017.000	22
Honorarios por servicios prof.	2.314.000	17
Gastos Generales	7.247.000	53
Depreciación del ejercicio	1.024.000	8
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>13.602.000</b>	<b>100</b>

c. Cambios importantes ocurridos en el período, comparados con ejercicios anteriores, se han analizado, por ser éste el primer Balance General Anual Consolidado que confecciona la Sociedad, ya que se inició legalmente con fecha 5 de enero de 1982, tal como se señala en la nota 14 de los Estados Financieros Consolidados.

2. Hechos Relevantes ocurridos en el período enero - diciembre de 1982

a. En sus primeras sesiones, el Directorio de Marítima de Inversiones acordó desembolsar \$ 975.000.000 de los fondos de la Sociedad para adquirir una parte proporcional de acciones de Compañía Sud Americana de Vapores. Con estos fondos era posible adquirir el 20,41% del total de acciones, considerando un precio de compra que se acordó en \$ 6,46 por acción, el valor equivalente al valor de libros de las acciones de C.S.A.V. al 31 de Diciembre de 1981. A pesar de que se había puesto como fin la compra de acciones de la Sociedad, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y ampliamente informó a la Sociedad de Computación Binaria S.A. que no participó en la suscripción de la nueva emisión de acciones, ya que se abrió a todos los accionistas de Sud Americana de Vapores y a cada uno de ellos se envió una carta oferta.
El total de acciones compradas en tal oportunidad fue de 99.728.438 acciones, cifra que representa el 13,55% de las acciones de Compañía Sud Americana de Vapores.
Posteriormente se ha

Continuado por escritura pública el 24 de Marzo de 1981 ante el Notario de Santiago don Jorge Soto Trincoso, suplente del titular Don Pedro Pablo Molina Wood, en la cual contaron sus escritos. Extracto correspondiente fue inscrito en el día 10 de Abril de 1981 a fojas 7356 N° 4121 del Registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial del día 10 de Abril de 1981. Por escritura de 13 de Abril de 1982 ante Notario don Félix Jara Cador se adecuaron sus escritos a la ley N° 18046 de 22/10/81. El extracto de esta última modificación fue inscrito a fojas 6171 N° 3345 del Registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 16 de Abril de 1982.

# ABASTECIMIENTOS CAP S.A.

## CAPITAL Y RESERVAS

Capital Autorizado	US\$ 3.000.000,00
Capital Suscrito	3.000.000,00
Capital Pagado	2.205.000,00
Revalorización Capital	125.053,00

## DIRECTORIO

Presidente: Sr. Pedro Pablo Molina Wood

## DIRECTORES:

Capitán de Fragata Sr.  
Roberto de Bonnafós  
Gandara

Teniente Coronel  
Sr. Juan Lucas Figueroa

Sr. Jorge Loyola Fer-  
nández

Sr. Jaime Sepúlveda  
Fuentes

## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y POR EL EJERCICIO DE 8 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

	(En dólares estadounidenses)			1982 USS	1981 USS	1982 USS	1981 USS
	ACTIVO	PASIVO					
CIRCULANTE:		PASIVO CIRCULANTE:					
Disponible	148.621	Cuentas por pagar	9.325	126.579			
Depósitos a plazo	342.939	Documentos por pagar	9.862	10.933			
Deudores por ventas	34.346	Acreedores varios	31.296	18.052			
Documentos por cobrar	13.032	Cuentas por pagar a empresas	38.015	31.729			
Deudores varios	147.122	relacionadas	194.058	109.734			
Cuentas por cobrar a empresas	248.887	Provisiones	30.739	43.874			
relacionadas	214.641	Retenciones					
Existencias	27.163	Total pasivo circulante	313.295	340.901			
Impuestos por recuperar	680	PASIVO A LARGO PLAZO:					
Gastos pagados por anticipado	7.729	Documentos por pagar	314	8.200			
Total activo circulante	970.519	Provisiones	95.101	249.595			
OTROS ACTIVOS:		Total pasivo a largo plazo	95.415	257.795			
Deudores varios a largo plazo	108.505	PATRIMONIO:					
		Capital pagado	2.205.000	1.205.000			
		Reserva revalorización capital	125.053	80.012			
		Resultados acumulados:					
		Pérdida acumulada	(139.978)				
		Pérdida del ejercicio	(1.519.761)	(139.978)			
		Patrimonio neto	670.314	1.145.034			
TOTAL DEL ACTIVO	1.079.024	TOTAL DEL PASIVO	1.079.024	1.743.730			

Las notas 1 al 15 forman parte integrante de estos estados

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y  
POR EL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981  
(En dólares estadounidenses)

	1982 USS	1981 USS
INGRESOS DE EXPLOTACION	3.004.356	3.732.265
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:		
De personal	(2.210.098)	(2.227.909)
Generales y servicios	(1.780.096)	(1.685.389)
Total gastos de administración y ventas	(3.990.194)	(3.913.298)
PERDIDA OPERACIONAL	(985.838)	(181.033)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	79.624	145.604
Otros ingresos fuera de explotación	27.037	
Gastos financieros	(4.068)	
Pérdida de cambio	(547.915)	(66.953)
Otros egresos fuera de explotación	(39.547)	(33.790)
Corrección monetaria	(49.054)	(3.806)
(Pérdida) Ganancia no operacional	(533.923)	- 41.055
PERDIDA DEL EJERCICIO	(1.519.761)	(139.978)

Las notas 1 al 15 forman parte integrante de estos estados

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y  
POR EL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981  
(En dólares estadounidenses)

	1982 USS	1981 USS
RECURSOS OBTENIDOS:		
Provenientes de (aplicados en) operaciones:		
Pérdida del ejercicio	(1.519.761)	(139.978)
Cargos a resultados que no implican utilización de capital de trabajo:		
Provisión para indemnización por años de servicio	463.310	249.595
Corrección monetaria neta de rubros no circulantes	14.996	
Total recursos provenientes de (aplicados en) operaciones	(1.041.455)	109.617
Disminución neta otros activos	151.105	
Aportes de los accionistas, en moneda de cierre	1.030.650	1.285.012
Documentos por pagar a largo plazo		5.200
Total recursos obtenidos	140.300	1.402.829
RECURSOS APLICADOS:		
Deudores varios a largo plazo		271.552
Pagos de indemnización por años de servicio	606.828	
Disminución documentos por pagar a largo plazo	7.525	
Total recursos aplicados	614.353	271.552
AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(474.053)	1.131.277

## CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL

### DE TRABAJO:

Aumento (disminución) del activo circulante:		
Disponible y depósitos a plazo	(78.819)	570.379
Deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios	(365.707)	560.207
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	34.246	214.641
Existencias	16.873	10.290
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	(108.252)	116.661
Aumento (disminución) del activo circulante	(501.659)	1.472.178
Aumento (disminución) del pasivo circulante:		
Cuentas y documentos por pagar	(118.325)	137.512
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	6.286	31.729
Provisiones y retenciones	71.189	153.608
Acreedores varios	13.244	18.052
Aumento (disminución) del pasivo circulante	(27.606)	340.901
AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(474.053)	1.131.277

Las notas 1 al 15 forman parte integrante de estos estados

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y  
POR EL EJERCICIO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981  
(En dólares estadounidenses)

### 1. FORMACION DE LA SOCIEDAD E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

La Sociedad se constituyó legalmente como sociedad anónima a raíz de la reestructuración organizativa y operacional de la antigua Compañía de Acero del Pacífico S.A. Las operaciones comerciales se iniciaron el 2 de mayo de 1981.

En la actualidad se encuentra en trámite la inscripción de la Sociedad en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Una vez concretada esta inscripción la Sociedad quedaría, al igual que todas las sociedades anónimas abiertas, bajo la fiscalización de dicha Superintendencia. En todo caso, en la presentación de los estados financieros de 1982 y 1981 se han tenido en consideración las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros a las sociedades que están bajo su fiscalización.

### 2. RESUMEN DE PRACTICAS CONTABLES

#### a) Moneda usada en los estados financieros

Abastecimientos CAP S.A. está autorizada legalmente para llevar sus registros contables en dólares estadounidenses. Todas las transacciones efectuadas en esa moneda son registradas por sus montos originales. Las transacciones y los saldos por operaciones originadas en otras monedas son convertidas como sigue:

- Los ingresos, los costos y los gastos son convertidos cada mes al tipo de cambio utilizado por la casa matriz en sus transacciones.

- Los saldos finales de otras cuentas de balance son convertidos a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre del año. Si estos saldos se refieren a moneda chilena se utiliza el tipo de cambio de referencia establecido por el Banco Central de Chile (73.43 pesos y 39.00 pesos por dólar al 31 de diciembre de 1982 y 1981, respectivamente).

#### b) Corrección monetaria

Los activos y pasivos, el capital propio, las cuentas de resultado y el estado de cambios en la posición financiera se actualizan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, para reflejar en los estados financieros la variación en el poder adquisitivo del dólar estadounidense. Para estos efectos se considera la variación del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de Norteamérica (4,6% para el año terminado el 31 de diciembre de 1982 y 4,3% para el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 1981).

#### c) Existencias

Las existencias están valorizadas a su costo de adquisición que no excede su valor de mercado.

#### d) Indemnizaciones por años de servicio

Las indemnizaciones por años de servicio que la Sociedad debe pagar a los trabajadores, de acuerdo con los convenios suscritos, son provisadas aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 12%.

#### e) Estados financieros de 1981

Para fines comparativos, los estados financieros de 1981 se presentan actualizados extracontablemente en un 4,6%. Dicho porcentaje corresponde a la variación del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de Norteamérica, ocurrida entre noviembre de 1981 y noviembre de 1982.

### 3. CAMBIOS CONTABLES

Las prácticas contables descritas en la Nota 2 han sido aplicadas uniformemente durante 1982 y 1981.

### 4. EXISTENCIAS

Las existencias que la Sociedad poseía al 31 de diciembre de 1982 y 1981 correspondían a mercaderías importadas para la venta.

(CONCLUYE AL FRENTE)

# ABASTECIMIENTOS CAP S.A.

(CONCLUSION)

## 5. CORRECCIÓN MONETARIA

El detalle del monto de la corrección monetaria acreditado (debitado) a resultados es el siguiente:

	1982	1981
US\$	US\$	

Actualización de:		
Capital propio	(95.396)	(24.582)
Activos no monetarios	5.883	-o-
Cuentas de resultado	40.459	20.776
Pérdida por la variación en el poder adquisitivo del dólar estadounidense	(49.054)	(3.806)
	=====	=====

## 6. PROVISIONES Y CASTICOS

El detalle de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1982 y 1981 es el siguiente:

	1982	1981
US\$	US\$	

Relativas al personal:		
Gratificación	27.858	35.902
Vacaciones	71.686	16.207
Premio de antigüedad y otros	36.266	57.446
Diversas	58.248	179
Totales	194.058	109.734
	=====	=====

Durante 1982 y 1981 no se efectuaron castigos significativos.

## 7. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Las provisiones a largo plazo representan la obligación por indemnizaciones por años de servicio calculada a valor actual. Durante 1982 y 1981, esta provisión tuvo el siguiente movimiento:

	1982	1981
US\$	US\$	

Saldo inicial	238.619	
Provisión del ejercicio - neto de diferencias de cambio	463.310	249.595
Pagos del año	(606.828)	
Saldo al 31 de diciembre	95.101	249.595
	=====	=====

El valor corriente de esta obligación asciende a US\$542.498 y US\$1.253.627 al 31 de diciembre de 1982 y 1981, respectivamente.

En 1982, la Sociedad reestructuró su dotación de personal. Por tal motivo se cancelaron indemnizaciones por años de servicio y otros beneficios por un total de US\$764.000 aproximadamente, de las cuales US\$182.000 corresponden a los años de servicio como empleados de la Sociedad y US\$582.000 corresponden a los años de servicio como empleados de su antecesora, Compañía de Acero del Pacífico S.A. Este último costo fue asumido por la Sociedad al respetar los derechos de los trabajadores transferidos por la casa matriz al crearse la Sociedad y se refleja principalmente en los resultados de 1982.

## 8. RESULTADOS DEL EJERCICIO

La pérdida de US\$1.519.761 por el año terminado el 31 de diciembre de 1982 incluye US\$463.310, correspondiente al incremento de la provisión de indemnizaciones por años de servicios, que fue necesaria principalmente para cubrir los pagos de indemnizaciones referidos en Nota 7. La pérdida mencionada también incluye el efecto de la devaluación del peso sobre los activos y pasivos de la Sociedad que resultó en una pérdida de cambio de US\$547.915.

## 9. IMPUESTOS A LA RENTA

La Sociedad no registró provisión para impuestos a la renta por tener pérdidas tributarias acumuladas de aproximadamente US\$2.500.000 al 31 de diciembre de 1982. De acuerdo con la legislación vigente dichas pérdidas se pueden deducir de las utilidades tributarias de futuros ejercicios. A la fecha de preparación de estos estados financieros está pendiente de aprobación legislativa un proyecto de reforma tributaria que podría afectar el aprovechamiento futuro de dichas pérdidas tributarias.

En impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 1981 se incluyen US\$42.610 correspondientes a pagos provisionales efectuados durante ese año. Estos pagos se efectuaron por ser ése el primer año de operación de la Sociedad.

## 10. PATRIMONIO NETO

Durante 1982 y 1981 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Reserva	Capital	revalorización	Resultados	Total
	pagado	capital	acumulados		
	US\$	US\$	US\$	US\$	
Suscripción y pago de acciones	1.205.000			1.205.000	
Corrección monetaria		23.501		23.501	
Pérdida del ejercicio			(133.822)	(133.822)	
Saldos históricos al 31 de diciembre de 1981	1.205.000	23.501	(133.822)	1.094.679	
Actualización extra-contable (Nota 2e)		56.511	(6.156)	50.355	
Saldos actualizados al 31 de diciembre de 1981	1.205.000	80.012	(139.978)	1.145.034	
Saldos históricos al 31 de diciembre de 1981	1.205.000	23.501	(133.822)	1.094.679	
Pago de acciones	1.000.000			1.000.000	
Corrección monetaria		101.552	(6.156)	95.396	
Pérdida del año			(1.519.761)	(1.519.761)	
Saldos al 31 de diciembre de 1982	2.205.000	125.053	(1.659.739)	670.314	

Capital pagado: En virtud que la Sociedad tiene expresado su capital en dólares estadounidenses, no se incorporó al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la corrección monetaria del mismo (artículo 10 de la ley 18046), sino que éste se incorporó en una cuenta específica de reserva. Al 31 de diciembre de 1982 y 1981 el capital pagado de la Sociedad está compuesto por 88.200 y 48.200 acciones, respectivamente, de un valor nominal de veinticinco dólares cada una.

Acciones suscritas por pagar: Para completar el capital autorizado de 120.000 acciones, al 31 de diciembre de 1982 y 1981 están pendientes de pago 31.800 y 71.200 acciones, respectivamente, las que deberán ser pagadas antes del 27 de abril de 1984.

Transacciones de acciones: Durante 1982 y 1981, el Presidente, Directores, Administradores e Inspectores de Cuentas no efectuaron transacciones de acciones de la Sociedad. La accionista mayoritaria, Compañía de Acero del Pacífico S.A. de Inversiones, a inicios del ejercicio 1981 suscribió 119.800 acciones, de las cuales ha pagado 40.000 acciones en 1982 y 48.000 acciones en 1981.

## 11. REMUNERACIONES AL DIRECTORIO

Las remuneraciones pagadas al Directorio ascienden a US\$8.433 en 1982 y US\$5.346 en 1981.

## 12. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Abastecimientos CAP S.A. es una subsidiaria de la Compañía de Acero del Pacífico S.A. de Inversiones. Las principales transacciones efectuadas con la casa matriz y con otras empresas subsidiarias de dicha casa matriz, son las siguientes:

	1982	1981
US\$	US\$	
Comisiones ganadas por intermediación de compras y otros servicios prestados a:		
Casa matriz	223.538	3.459.895
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.	1.376.178	
Compañía Minera del Pacífico S.A.	1.178.274	
Compañía de Acero de Rengo S.A.	32.431	22.495
Acero Comercial S.A.	83.107	44.928
Totales	2.893.528	3.527.318
	=====	=====

Estos totales se incluyen en los ingresos de explotación presentados en los estados de resultados de los respectivos años.

Al 31 de diciembre de 1982 y 1981 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas, que son exigibles en el corto plazo:

	1982	1981
US\$	US\$	
Por cobrar a:		
Casa matriz - comisiones		183.166
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. - comisiones	10.561	
Compañía Minera del Pacífico S.A. - comisiones	232.221	
Compañía de Acero de Rengo S.A. - comisiones	6.057	19.498
Acero Comercial S.A. - comisiones	48	11.977
Totales	248.887	214.641
	=====	=====
Por pagar a:		
Casa matriz - comisiones y otros	38.015	31.729
	=====	=====

## 13. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad tiene órdenes de compras colocadas para sus clientes por US\$4.607.853 al 31 de diciembre de 1982 y US\$4.356.590 al 31 de diciembre de 1981.

## 14. AVALES OBTENIDOS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido avales ni caución de ningún tipo.

## 15. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1º y el 21 de enero de 1983 no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a estos estados financieros.

Rolf Sommer Sulfrán  
Gerente General

Sergio Zúñiga Toro  
Gerente de Finanzas y  
Administración

Pedro Andrews Poch  
Contador General  
REG. N° 17787  
Licencia N° 206576

## INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTA

En nuestra calidad de Inspectores de Cuentas, nos es grato certificar que hemos examinado el presente Balance General y Estado de Cuentas de Resultados, y hemos encontrado sus saldos conforme con los del Libro Mayor.

Arturo Farías Fernández  
Titular

Juan Borgbero Ramírez  
Suplente

**Deloitte  
Haskins + Sells**

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas  
de Abastecimientos CAP S.A.

Hemos examinado los balances generales de Abastecimientos CAP S.A. (una subsidiaria de Compañía de Acero del Pacífico S.A. de Inversiones) al 31 de diciembre de 1982 y 1981 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 1982 y por el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 1981 (todos expresados en dólares estadounidenses). Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y en los Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la forma y extensión que consideramos necesarias en las circunstancias.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Abastecimientos CAP S.A. al 31 de diciembre de 1982 y 1981 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, aplicados sobre bases uniformes.

*Deloitte Haskins + Sells*

Enero 21, 1983

Patricio González Greco



**PRIMERA CARRERA.**—A las 14.30 horas. 1.200 metros. Índice 40 al 30. Handicap. Premio: ZORRO AZUL. Primera válida Triple N.o.

**SEGUNDA CARRERA.**—A las 14.45 horas. 1.500 metros. Condicionado. Premio: ZULEIKA. Segunda válida Triple N.o.

**TERCERA CARRERA.**—A las 15.20 horas. 2.200 metros. Índice 29 al 23. Handicap. Premio: ZUNCHU. Tercera válida Triple N.o.

**CUARTA CARRERA.**—A las 15.50 horas. 1.200 metros. Índice: 15 al 10. Handicap. Premio: ZARELLA. Primera válida "5 y 6".

**QUINTA CARRERA.**—A las 16.20 horas. 1.200 metros. Serie B, Condicionado. Premio: YASMIN. Segunda válida "5 y 6".

**Sexta CARRERA.**—A las 16.45 horas. 1.200 metros.

**SEPTIMA CARRERA.**—A las 17.15 horas. 1.200 metros.

**OCTAVA CARRERA.**—A las 17.40 horas. 1.500 metros.

**NOVENA CARRERA.**—A las 18.05 horas. 2.000 metros. Clásico. FRANCISCO BAEZA S.

**DECIMA CARRERA.**—A las 18.35 horas. 1.200 metros. Índice 5 a 3. Handicap. Premio: ZAFRA. Tercera válida Triple N.o.

**DUODECIMA CARRERA.**—A las 19.35 horas. 1.200 metros. Cond. H/3 años no ganadoras. Premio: ZAFRA. 6-a válida 5 y 6. 1-a válida Triple N.o.

**DECIMOTERCERA CARRERA.**—A las 20.05 horas. 1.200 metros. Handicap. Índice: 10 al 2. Premio: ZANZIBAR. (Segunda válida para la apuesta triple N.o.

**DECIMOCUARTA CARRERA.**—A las 20.35 horas. 1.200 metros.

**DECIMOQUINTA CARRERA.**—A las 20.35 horas. 1.200 metros.

**EXTRACTO.** En Primer Juzgado Civil dependiente del Poder Judicial de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don José Víctor de la Fuente y de doña Bertha Prohíete Villalón a sus hijos legítimos Luis Lautaro, Alberto Emilio, Fresia Elena, todos de apellido Correa Poblete y a sus nietos legítimos Iván Lorenzo, Cristián Edgardo y Miriam Vilma Vizcaíza Correa, quienes heredan en representación de su madre fallecida Verónica Rosa Correa Poblete, hija legítima de los causantes. Secretaria.

11-12-13

**EXTRACTO.** modificación de estatutos. Cooperativa de Ahorro y Crédito del Clero de Chile "Juan Veintitrés Limitada", CLERO-COOP Ltda. antas Cooperativa de servicios del Clero de Chile Juan Veintitrés Limitada. Por escritura pública de fecha 7 de abril de 1983, extenderá en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Arellano, la Cooperativa de Servicios del Clero de Chile Juan Veintitrés Limitada, acordó reformar sus estatutos en los aspectos que a continuación se indican: Primero: La razón social será "Cooperativa de Ahorro y Crédito del Clero de Chile Juan Veintitrés Limitada", pudiendo utilizar la abreviatura "CLERO-COOP Ltda.", o el nombre de fantasía "CLERO-COOP". Segundo: El objeto social será recibir ahorros y otorgar préstamos a sus socios, reajustables. Tercero: El capital social que se encuentra entablado en la cuenta de ahorros y pagados es de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos), dividido en 33.300 acciones de un valor nominal de \$ 10 (diez pesos) cada una, y en cuanto excede de dicho monto será variable e ilimitado. Cuarto: Los retiros o reembolsos de acciones representativos de capital no podrán ser por cantidad superior a los aportes del capital provenientes de nuevos socios. Quinto: Otras modificaciones de orden interno se contienen en la escritura señalada al comienzo, así como asistencia de socios consta en Libro de Actas.

12-13-14

**EXTRACTO.** Emilio Hollibus Van-Luben, 7º Juzgado Civil de Santiago, acordó reformar sus estatutos en los aspectos que a continuación se indican: Primero: La razón social será "Cooperativa de Ahorro y Crédito del Clero de Chile Juan Veintitrés Limitada", pudiendo utilizar la abreviatura "CLERO-COOP Ltda.", o el nombre de fantasía "CLERO-COOP". Segundo: El objeto social será recibir ahorros y otorgar préstamos a sus socios, reajustables. Tercero: El capital social que se encuentra entablado en la cuenta de ahorros y pagados es de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos), dividido en 33.300 acciones de un valor nominal de \$ 10 (diez pesos) cada una, y en cuanto excede de dicho monto será variable e ilimitado. Cuarto: Los retiros o reembolsos de acciones representativos de capital no podrán ser por cantidad superior a los aportes del capital provenientes de nuevos socios. Quinto: Otras modificaciones de orden interno se contienen en la escritura señalada al comienzo, así como asistencia de socios consta en Libro de Actas.

12-13-14

**EXTRACTO.** Emilio Weinberger Markowitz, Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago. Resolución de 31 de enero de 1983. Declaró que a don Emilio Weinberger Markowitz, deudor civil, domiciliado en Dr. Raimundo Charlín N° 863, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Sindicó de Quiebras, bajo la pena de ser detenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumulense a quiebra juicios pendientes contra la fallida que puedan afectar sus bienes, advítese al público, que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983 tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco Austral de Chile \$ 12.722.291.17; Banco del Trabajo \$ 11.834.91.82; Jorge Podech Michaud \$ 542.485.00; Sociedad Maderas Ebema Ltda. \$ 973.530.87 más intereses que correspondan. Constructora Lanalhue Ltda. \$ 11.652.184.42; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 219.807.60; Banco Aéreo de Chile \$ 700.688.93, primera cláusula art. 2472 N° 5; S.M.G. Ingenieros Consultores Ltda. U.F.O. 950; Acreedores Preferentes Reconocidos: Fisco de Chile por \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Garraeau de Mainvilliers Spencer \$ 255.000.00 más intereses que correspondan. Caja de Pensiones de los Trabajadores \$ 43.027.72, preferente primera cláse, art. 2472 N° 5 Código Civil. El art. 2472 N° 5, Código Civil, de trabajadores fallida, asciende total \$ 3.402.670.75, más reajustes e intereses. Credito proviene de causa laboral "Alarcón y otros contra Materiales Codesa Ltda.", rol 75.619. 19º Juzga- do Civil. Secretaria.

12-13-14

**EXTRACTO.** Constructora José Villanueva Ltda. Primer Juzgado Civil de Santiago. Resolución de fecha 17 de marzo de 1983, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Acreedores vallistas Grúas Aglomerados de Chile por \$ 214.47.38; Lape y Almario Ltda. por \$ 98.485.00; Banco A

## SOCIEDAD TRANSPORTE MARITIMO CHILOE-AYSEN LTDA., FILIAL CORFO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

ACTIVOS	31-12-1982		PASIVOS		31-12-1982		31-12-1981	
	CIRCULANTE	31-12-1981	CIRCULANTE	31-12-1981	PATRIMONIO	31-12-1982	PATRIMONIO	31-12-1981
Disponible	2.709.817	2.238.930	Cuentas por pagar	1.463.867	1.540.046			
Depositos a plazo	9.502.057	1.800.000	Documentos por pagar	1.732.358	1.757.186			
Deudas por ventas (neto)	1.210.421	6.731.638	Retenciones	1.804.598	1.824.940			
Documentos por cobrar (neto)	11.946.891	15.253.088	Ingresos percibidos por adelantado	640.111	734.013			
Deudores varios	881.523	528.853	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	5.640.534	17.044.163			
Impuestos por recuperar	102.556	2.311.194						
Gastos pagados por anticipado	1.140.000	2.788.888						
Otros	12.333.566	10.600.635						
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	39.833.663	42.361.020						
FIJO								
Terrenos	520.183	520.183	Capital pagado	209.872.903	209.872.903			
Construcciones	1.219.370	1.219.370	Reserva revalorización capital					
Maquinaria, equipos	556.045.457	552.951.453	propio	349.059.836	349.685.352			
Otros activos fijos	10.001.741	9.788.245	Otras reservas	2.876.217	2.876.217			
Depreciación	(96.299.352)	(75.621.552)	Aportes regionales	53.058.000	53.056.000			
TOTAL ACTIVO FIJO	469.490.404	468.664.400	Pérdida del ejercicio	(57.251.210)	(49.963.463)			
OTROS ACTIVOS			Pérdida del ejercicio	(10.811.465)	(7.871.743)			
Documentos por cobrar a largo plazo	352.536	1.276.800	TOTAL PATRIMONIO	542.211.371	557.665.291			
Gastos fijos en marcha naves	13.631.721	13.631.721						
Revalorización	1.067.055	(5.500.000)						
Repuestos naves	27.571.388	27.571.388						
Combustibles y lubricantes	2.700.404	1.534.267						
Elementos eléctricos	1.521.336	1.433.828						
Otros	770.674	3.683.122						
TOTAL OTROS ACTIVOS	38.528.236	43.664.054						
TOTAL ACTIVOS	547.852.305	574.705.474	TOTAL PASIVOS	547.852.305	574.705.474			

Las Notas adjuntas, Nos. 1 al 11 forman parte integral de los estados financieros

## ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-1982	31-12-1981
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		
Ingresos de explotación	165.461.217	176.231.395
Costos de explotación	(142.482.714)	(160.997.529)
Margen de explotación	22.978.503	15.233.466
Gastos de administración y ventas	(33.248.025)	(34.099.125)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(10.269.522)</b>	<b>(18.865.659)</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		
Ingresos financieros	4.716.616	3.255.004
Otros gastos financieros de la explotación	(1.391.433)	(16.950.476)
Gastos financieros	(1.902.614)	(122.341)
Otros gastos fuera de la explotación	(1.260.026)	(6.153.533)
Corrección monetaria	(7.494.412)	(935.459)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>(4.548.943)</b>	<b>10.933.911</b>
Resultado antes de impuesto a la renta	(14.818.465)	(7.871.748)
Impuesto a la renta	-	-
<b>PERDIDA LIQUIDA</b>	<b>(14.818.465)</b>	<b>(7.871.748)</b>

Las notas adjuntas, Nos. 1 al 11 forman parte integral de los estados financieros.

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

	31-12-1982
<b>RECURSOS PROVENIENTES DE OPERACIONES</b>	<b>5</b>
Pérdida del ejercicio	(14.818.465)
Depreciación del ejercicio	20.846.522
Amortización del ejercicio	2.781.933
Pérdida en venta activo fijo	772.085
Corrección monetaria neto assignable a	(287.195)
rubros no circulantes	
<b>TOTAL RECURSOS OPERACIONALES</b>	<b>9.294.586</b>
<b>OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	
Ventas de activos fijos	939.714
Otros recursos no operacionales	2.333.883
<b>TOTAL RECURSOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.273.597</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>12.568.177</b>
<b>RECURSOS APLICADOS</b>	
Adiciones al activo fijo	3.712.585
<b>TOTAL RECURSOS APLICADOS</b>	<b>3.712.585</b>
<b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>8.855.892</b>
<b>VARIACIONES PRINCIPALES COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE - Aumentos (Disminuciones)</b>	<b>8.178.944</b>
Disponible y depósitos a plazo	
Deudores por vta., doctos. por cobrar y	
deudores varios (neto)	
Otros	
<b>TOTAL VARIACIONES ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>(2.547.357)</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE - (Aumentos) Disminuciones</b>	
Cuentas por pagar y documentos por pagar	
Retenciones	
Otros	
<b>TOTAL VARIACIONES PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>11.403.249</b>
<b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>8.855.892</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTA 1. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

## a) General

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 1982 y 31 de Diciembre de 1981 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a disposiciones legales vigentes.

## b) Presentación

De conformidad al art. 11 de la Ley 18.195 los estados financieros al 31 de Diciembre de 1982 se presentan en forma similar al de las sociedades anónimas abiertas, exigidas por la Superintendencia de Seguros y Valores.

Los estados financieros de 1981 que se presentan para fines comparativos, fueron reclasificados para compararlos a los del presente período y están expresados en moneda corriente de poder adquisitivo al 31 de Diciembre de 1982, para lo cual, se actualizaron en la variación del Índice de precios al consumidor (20%) experimentada en el 30 de Noviembre de 1982 y el 30 de Noviembre de 1981. La actualización del capital pagado, otras reservas y los aportes regionales se incluye en la reserva de revalorización capital propio.

## c) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado los activos y pasivos no monetarios al capital propio y las cuentas de resultados en la variación del Índice de precios al consumidor.

## d) Conversiones

La obligación en moneda extranjera se ha traducido a moneda nacional al equivalente al valor del dólar al 31 de Diciembre de 1982 de \$ 73.421 U.S.D., recalcificándose el contra valor al dólar preferencial, al que tiene acceso el crédito vigente, mediante la activación de dicha diferencia en la cuenta "Documentos por cobrar a largo plazo", cuyo valor estará representado con el garante del Banco Central que recibirá la Sociedad al cancelar dicho crédito.

## e) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a su costo de adquisición más revalorizaciones legales, calculadas hasta la fecha de los respectivos estados financieros.

Las depreciaciones de estos bienes han sido calculadas al igual que en el ejercicio anterior, de acuerdo al momento de años de vida útil respectivo y ascienden a:

	1982	1981
Depreciación de naves y		
equipos	23.720.037	23.653.056
Depreciación de bienes		
de tierra	1.000.920	1.362.770
	24.720.957	25.015.826

## f) Gastos fijos en marcha naves

Corresponde a los desembolsos efectuados en 1979 por concepto de habilitación de las naves El Colono y Piliche, cuyo período de amortización se estableció en cinco años a contar de dicha fecha. El monto de las amortizaciones cargadas a los resultados de los ejercicios 1982 y 1981 ascendió a \$ 1.781.533 en dichos períodos.

## NOTA 2. CAMBIOS

## a) Estimación de deudas incobrables

A contar de este ejercicio la sociedad realizó con el resto del resultado del período, una provisión equivalente a la estimación de sus cuentas por cobrar de durada recuperabilidad, basada en los respectivos informes de cobranza judicial. Esta provisión se presenta en los estados financieros deduciendo las cuentas por cobrar y afecta a los siguientes rubros:

- Deudores por ventas	\$ 554.965
- Documentos por cobrar	1.815.219

2.370.184

## b) Depreciación de naves

En este ejercicio y de acuerdo a una autorización del Servicio de Impuestos Internos la Sociedad ha determinado una nueva vida útil total para las naves, de 30 años, la cual se efectiva a contar del 1° de Enero del año en que comenzó a operar. Esta vida útil ha representado una menor depreciación de \$ 1.398.517 respecto a la depreciación que les habría correspondido de acuerdo al momento de años de vida útil al 31 de Diciembre de 1982, fijado en períodos anteriores.

## c) Repuestos y elementos eléctricos para naves

En este período se han reclasificado en el rubro "Otros Activos" los repuestos y elementos eléctricos para las naves, que la sociedad adquirió en stock, en atención a que cuando son utilizados en la manutención de las naves son imputados directamente a costos, no incrementándose por lo tanto, el valor de la misma. En el ejercicio anterior, dichos repuestos fueron presentados formando parte del activo fijo.



## TELEPROGRAMAS

CANAL 13



- 11.40 CARTA DE AJUSTE. Temas del Compositor J.S. Bach interpretado por el Colegio Bach de Stuttgart.  
 12.15 PLAZA SESAMO. Programa didáctico y de entretenimiento, destinado a los niños en edad preescolar.  
 12.40 EL SALVAJE Y SORPRENDENTE MUNDO DE LOS ANIMALES. Serie documental realizada por Time Life Television.  
 13.05 LA DUQUESA DE LA CALLE DEL DUQUE. Serie inglesa de época, protagonizada por Gemma Jones, Christopher Cazenove, Donald Burton y Richard Vernon. Producida por la BBC de Londres. Hoy: "Vamos a divertirnos" Último capítulo.  
 14.00 TELESTARDE. Noticias con Cecilia Serrano  
 14.25 DIOS SE LO PAGUE. Telenovela argentina protagonizada por Leonor Benedetto, Federico Luppi, Victor Hugo Vieyra  
 15.20 EL MALEFICIO. Telenovela mexicana  
 15.45 POR FAVOR DENME UN DESCANSO. Serie de aventuras con Nell Ruth Carter Dolph Sweet. Hoy: "Las magníficas"  
 16.05 CAPULINA. Programa cómico realizado por Gaspar Henaine  
 16.30 GALACTICA ASTRONAVE DEL ESPACIO. Serie de ciencia ficción protagonizada por Lorne Greene. Hoy: "Agricultores del espacio"  
 17.30 CINE EN SU CASA. Hoy: "El chico de la suerte" Western Con Donald O'Connor, Vincent Price, Eve Arden. Un talentoso joven que soñaba con llegar a ser estrella de cine, viaja al oeste con una compañía teatral ambulante y se encuentra de inmediato con un robachancos sentimental y una hermosa mujer que le complica el panorama.  
 19.10 CONDORITO  
 19.15 LA NOCHE DEL COBARDE. Telenovela escrita por Arturo Moya Grau, con Jael Unger, Walter Kliche, Patricia Achurra, Sonia Viveros, Jaime Vadell y elenco.  
 20.25 HASTA MAÑANA. Los angelitos del trece invitan a los niños a dormir  
 20.30 TELETRCE. Noticiero  
 21.25 CONDORITO  
 21.30 T.J. HOGGER. Serie policial, protagonizada por William Shatner, Adrián Smeed, Richard Herd, April Clough. Hoy: "Las calles"  
 22.30 HOMBRES DE BLANCO. Serie de aventuras protagonizada por Pernell Roberts. Hoy: "Hay un doctor en la casa grande"  
 23.30 TELENOCHÉ. Noticias con Jorge Díaz Saenger  
 23.50 UN HOMBRE EN LA CASA. Serie de humor británica con Richard O'Sullivan, Paula Wilcox y Sally Thomsett.

CANAL 11



- 06.40 CARTA DE AJUSTE. Apertura.  
 06.45 AVANCE NOTICIOSO. Con Gastón de Villegas.  
 07.00 EL FONCE AL DESPERTAR. Programa misceláneo, Noticias al Despertar con Pamela Hodar. "Relaciones Humanas", con la socióloga Teresita Campos, "Gimnasia" con Silvia Durán, "Salud Bucal para el año 2000" con Cynthia Wieser. "La Cámara" de Pepe Guizé, "Cocina" con Mónica. Conduce: Jorge Benocret.  
 08.00 CINE EN EL ONCE. Hoy: "Conexión Paraiso" (policial). Con: Buddy Ebsen, Marj Dusay y Brian Kevin. Dirección: Michael Preece. Un prócer alegado de Chicago se dirige a Hawái en busca de su hijo de quien no tiene noticias desde hace mucho tiempo. Al llegar a su destino, se enterá que el muchacho es buscado por la policía, acusado de un crimen. Pero él sostiene que es inocente y ambos se ponen a investigar quién es el verdadero asesino.  
 20.00 THE MUPPETS SHOW. Hoy: "Los muppets" presentan al cómico Crick Lanigan.  
 20.30 NOTICIAS EN DIRECTO. Noticias.  
 21.15 CIERRE. El amistoso cumpleaños de los niños, los invita a dormir cantando una alegría cumpleaños.  
 21.30 HAWAII CINCO CERO. Hoy: "Escuela de asesinos" (policial). Con Jack Lord, Williams Smith, Herman Wedemeyer, Moe Keale. Artistas invitados: Gary Lockwood, Mote Markham, Lloyd Bochner y Pamela Susan Shoop. Steve Mc Garret y sus agentes son designados para tomar las medidas de seguridad necesarias en una importante conferencia que se realizará entre un magnate norteamericano y un representante de la Organización de los Paises Exportadores de Petróleo, luego que la mafia amenaza con sabotear el encuentro.  
 22.30 LOS INMIGRANTES. Serie histórica que relata la llegada de los primeros colonos portugueses, italianos, españoles, alemanes, árabes y japoneses al Brasil.  
 23.30 CIERRE.

CANAL 7



- 11.15 CARTA DE AJUSTE.  
 11.30 MATTINAL INFANTIL.  
 12.10 TESTELO HA PEDIDO. Interesantes reportajes de interés.  
 12.45 EL FESTIVAL DE LA REINA. Humor con Mimo Valdés y su Compañía, el concurso "Yo soy... Zalo Reyes" y musicales.  
 14.20 EDICIÓN UNO. Informaciones con Eduardo Cruz y Ana María Salinas.  
 14.30 FUE SIN QUERER. Telenovela protagonizada por Sandro.  
 15.15 UNA MUJER MARCADA. Telenovela.  
 16.00 EMERGENCIA.  
 17.00 LA HECHIZADA. Comedia.  
 17.30 TARDÉS DE CINE. Hoy: "La marca del Zorro". Película dirigida por Don Mc Dougall y con las actuaciones de Ricardo Montalbán, Frank Langella e Ivonne de Carlo. El joven Diego de la Vega interrumpe sus estudios militares en España para viajar a su tierra, California, ante las alarmantes noticias de su pueblo. Al llegar se impone que su padre ha sido destituido de su cargo de alcalde y ahora goberna un tirano a la población. Ante las pocas posibilidades de organizar un movimiento que desplace al tirano, toma la resolución de disfrazarse de su verdadero parentesco: laidad.  
 19.00 SEGUNDA ANJA CULTURAL. Hoy presentamos el último capítulo de la novela del sacerdote Franco Zeffirelli: "Jesús de Nazaret", protagonizada por Robert Powell.  
 20.00 EL JUEGO DE LA VIDA. Telenovela nacional dirigida por Hervé Rossano.  
 20.30 SESIÓN 30 MINUTOS. Noticiero.  
 21.20 UNA SONRISA. CON LUKAS.  
 21.25 T.V. TIEMPO. Con Gabriela Velasco.  
 21.30 DALLAS. Las intrigas de J. R., cabeza de la familia Ewing, poderosos petroleros del sur de Estados Unidos.  
 22.30 FUERZA C. H. Serie policial. Con Robert Stack en el rol estelar.  
 23.30 UNA SONRISA. CON LUKAS.  
 23.35 EDICIÓN DOS. Con Rodolfo Herrera.  
 23.45 HARRY O. David Jansen es el detective privado Harry Orwell.  
 00.50 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES.

CANAL 5



- 00.45 CARTA DE AJUSTE.  
 01.00 HOY EN FRANCIA. Magazine con las noticias de Francia.  
 01.15 LA ESCUELA DE CABALLERIA ESPAÑOLA. Entrenamiento y técnicas en el deporte ecuestre.  
 01.30 VERSALLES: PALACIO Y TEMPLO DEL REY SOL. Los significados simbólicos del castillo y del parque de Versalles.  
 02.30 EL DATO. Es un antecedente para llegar al conocimiento de una cosa o para deducir las consecuencias de un hecho. Conducción de Iván Arenas.  
 02.35 HOMETOWN: ARTES VECINALES. El auge de los teatros de aficionados en el barrio de Manhattan, sector norte. Creación de teatros de ópera, ballet, jazz y música pop.  
 03.00 CONVERSANDO. Con el padre Pienovi.

Telenorte



- 13.00 PLAZA SESAMO. Programa didáctico infantil.  
 13.25 EL SALVAJE Y SORPRENDENTE MUNDO DE LOS ANIMALES. Documental de la Time Life Television.  
 13.45 LA DUQUESA DE LA CALLE DEL DUQUE. Serie inglesa con Gemma Jones, Donald Burton. Producida por la BBC.  
 14.30 DIOS SE LO PAGUE. Telenovela argentina con Leonor Benedetto, Federico Luppi y Victor Hugo Vieyra.  
 15.30 EL MALEFICIO. Telenovela mexicana, protagonizada por Jacqueline Andrade y Ernesto Alonso.  
 16.00 POR FAVOR DENME UN DESCANSO. Comedia con Nell Ruth Carter Hoy: "Los romances de la abuela".  
 16.30 CAPULINA. Programa cómico realizado por Gaspar Henaine.  
 17.00 GALACTICA ASTRONAVE DEL ESPACIO. Aventuras de ciencia ficción protagonizada por Lorne Greene. Hoy: "Los superexploradores".  
 19.45 AVANCE NOTICIAS.  
 19.50 LA NOCHE DEL COBARDE. Telenovela chilena con Jael Unger, Walter Kliche, Cristián Campos y elenco.  
 21.00 HASTA MAÑANA.  
 21.05 NOTICIAS.  
 21.30 T.J. Hooker. Serie policial protagonizada por William Shatner, Adrián Smeed, Richard Herd. Hoy: Castigo.  
 22.30 HOMBRES DE BLANCO. Serie de aventuras médicas tratadas con humor y simpatía. Con Pernell Roberts. Hoy: "Asunto familia".  
 23.30 NOTICIAS.  
 23.45 UN HOMBRE EN LA CASA. Comedia de humor con Richard O'Sullivan.

# La Nación Espectáculos

Santiago de Chile  
 Miércoles 13 de Abril de 1982

Feliz Primera Ministra de la India por estatuillas a "Gandhi"

NUEVA DELHI, 12 (UPI).— La Primera Ministra Indira Gandhi hoy está "encantada" con el éxito de la película del director de Richard Attenborough "Gandhi" sus ocho premios Oscar, entre ellos de mejor película, mejor director y mejor actor.

"Estoy encantada", dijo Indira Gandhi. "Quiera el espíritu de Mahatma Gandhi, a quien evoca el filme, guiar al mundo lejos de la violencia y hacia la paz y la buena voluntad".

"Gandhi", historia del hombre que dirigió un movimiento pacifista para lograr la independencia de India de Gran Bretaña, logró la aclamación de "Oscar" antes de aver, por ser el mejor filme y tener los mejores director, guion original, diseño de trajes, dirección artística, cinematografía y edición.

Ben Kingsley, quien hizo el rol de Mohandas Gandhi, llamado Mahatma o Gran Alma, ganó un Oscar como mejor actor. Poco conocido antes de la película, Kingsley es indio británico.

Los ocho Oscar fueron el mayor número otorgado a una cinta este año.

"Estamos encantados, ya que somos también productores en parte del filme", dijo el vocero de prensa Shashi Prasad tras anunciar los premios en Hollywood. El épico filme fue hecho en su mayor parte en la India.

La cinta de Attenborough precisó tres años y 23 millones de dólares, y 6 millones invertidos por el gobierno de Gandhi.



Richard Attenborough, director de "Gandhi"; Meryl Streep, protagonista de "Las Confesiones de Sofía", y Ben Kingsley, el actor que encarnó a Gandhi, sostienen felices sus "Oscars", los más importantes que entrega la Academia de Artes Cinematográficos de Hollywood.

Gandhi

## Nunca antes una película recibió tantos "Oscars"

De las 11 nominaciones obtuvo ocho galardones

LOS ANGELES, 11 Abril (ANSA).— Como estaba previsto, el filme angloindio "Gandhi" sobre la figura del padre de la India moderna arrasó con todos los premios de la cuincuagésima quinta ceremonia de los Oscar realizada en el Music Center de Los Angeles.

El filme de Richard Attenborough se llevó ocho de los once Oscar a los que estaba nominado, incluyendo los de mejor filme, mejor dirección, mejor interpretación masculina, mejor guion original, mejor fotografía, mejor encenografía, mejor montaje y mejor vestuario. Solo perdió el Oscar a la mejor música, que se lo llevó John Williams por "E.T.", y al mejor sonido siempre de "E.T.", y al mejor maquillaje lo ganó el francés "La Guerra del Fuego".

Pocas películas han tenido un suceso tan pleno en la historia de los Oscar como ésta: en efecto, "Gandhi" figurará en los anales por haber sido nominada en todos los principales rubros a los que podía aspirar sin fallar más que en el de la música.

LAS MIGAJAS

Las migajas quedaron para las otras cinco películas que tuvieron que conformarse con los diez premios restantes.

"QUIERO DAR UNA CANCIÓN" ESTRENA RENEE IVON FIGUEROA.— La actriz y cantante debutó el viernes, a las 23.00 horas, en el restaurante "Piso Cero" con el café concert "Quiero dar una canción", un espectáculo diferente donde la protagonista expresa sus sentimientos y forma de ver el mundo a través de canciones, poemas, monólogos y humor. Para la obra, dirigida por Andrés Pérez, Renée Ivon Figueroa escogió junto al equipo que la acompaña, textos y canciones de Bertold Brecht, Violeta Parra, Benedetti, García Márquez, Janis Joplin y Eurípides, entre otros. La acompañará el guitarrista Arnaldo Raglanti y "mi vestido blanco", como ella misma dice. Las presentaciones irán de martes a domingos a las 23.00 horas en el local de calle Sucia.



José Luis Gari, director y guionista de "Volver a Empezar", mientras recibe la estatuilla de oro por ser su realización la mejor película extranjera. Junto a él, los dos protagonistas.

## Regocijo en España por el premio a "Volver a Empezar"

MADRID, Abril 12 (UPI).— El Ministro de Cultura declaró hoy (ayer) con orgullo que el primer Oscar que recibió España es otra muestra más de que el cine español ha llegado a su madurez tras la muerte del dictador Francisco Franco.

"Volver a empezar", escrita y dirigida por José Luis Gari, ganó a noche en Hollywood el Oscar al mejor filme extranjero en la ceremonia de otorgamiento del codiciado galardón.

El personaje de la película de Gari es un español que vuelve a su país tras largos años de exilio. El premio se produjo poco después que "La Colmena" también española, ganó el prestigioso Oso de Oro a la mejor película en el Festival de Berlín.

"Este es un gran día para el cine español" declaró el Ministro de Cultura, Javier Solana. "No hay duda que estamos viviendo un momento especial y brillante en nuestro cine, que está mostrando la cultura española al resto del mundo".

Gari, el autor del guion y director de 37 años, es uno de los cineastas de la nueva generación que en diversas maneras están comenzando a tratar con el problema de la dictadura, un tema que naturalmente era tabú hasta la muerte de Franco en 1975.

## Incidentes raciales durante ceremonia del Music Center

LOS ANGELES, Abril 11 (ANSA).— En el amplio espacio del auditorio del "Music Center" de Los Angeles y en medio de polémicas desatadas por una asociación de actores negros que pretendía boicotear la manifestación en protesta por la escasa

participación de las minorías raciales en la industria del cine en Estados Unidos, se celebró la quincuagésima quinta entrega de los famosos premios Oscar a la industria del cine mundial.

Tres horas de espectáculo con más de 200 estrenos del calibre de Dudley Moore, Liza Minnelli, Richard Pryor y Walter Matthau son el marco en el que se entregan las estatuillas creadas a fines de la década del 20 para recompensar a la industria del cine en lengua inglesa.

Una danza de millones tiene lugar entre hambalinas desde el momento del anuncio de las nominaciones (cada estatuilla y sobre todo a las cinco principales, (mejor película, mejor director y mejores actores y actrices principales y secundarios) es mediados de febrero hasta fines de marzo o principios de abril, cuando tiene lugar efectivamente la entrega de premios pero en el escenario del "Music Center" nada de esto se trata.

El valor económico asignado a cada estatuilla y sobre todo a las cinco principales, (mejor película, mejor director y mejores actores y actrices principales y secundarios) es considerable pero todos los años se sigue坚持iendo en considerarlo un premio a una labor técnica o interpretativa.

## Aceptada renuncia del Gerente de Producción de Televisión Nacional

El Director General de Televisión Nacional, coronel (R) Hugo Morales, aceptó la renuncia del Gerente de Producción Hernán Iturriaga, función que desempeñará el actual Jefe de Producción, Iván Varas, quien no ocupará el cargo antes mencionado aun cuando se informó tendrá "un poco más de atribuciones" y el Comité de Programación la aceptaría, agradeciendo los servicios prestados a la empresa por el señor Iturriaga y deseándole toda suerte de éxitos en sus nuevas actividades profesionales".

Asimismo, se dijo que el mencionado cargo no será llenado y dichas funciones las desarrollará el Jefe de Programación, Iván Varas, y el Director Artístico.